

Sulma Beatriz López de León

Módulo

Orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje  
de estudiantes con necesidades educativas especiales

Asesor: José Bidel Méndez Pérez



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2019

## Índice

Contenido	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	7
1.1.3 Desarrollo histórico	12
1.1.4 Situación económica	17
1.1.5 Vida política	22
1.1.6 Concepción filosófica	23
1.1.7 Competitividad	23
1.2 Institución avaladora, Supervisión Educativa 01-16-02	24
1.2.1 Identidad institucional	24
1.2.2 Desarrollo histórico	27
1.2.3 Los usuarios	28
1.2.4 Infraestructura	32
1.2.5 Proyección social	33
1.2.6 Finanzas	34
1.2.7 Política laboral	34
1.2.8 Administración	35
1.2.9 Ambiente institucional	35
1.2.10 Logística de los procesos	35
1.3 Lista de carencias identificadas	37
1.4 Conexión con la institución avalada	38
1.5 Análisis institucional	39
1.5.1 Identidad institucional	39
1.5.2 Desarrollo histórico	44
1.5.3 Los usuarios	46
1.5.4 Infraestructura	48

1.5.5	Proyección social	50
1.5.6	Finanzas	50
1.5.7	Política laboral	50
1.5.8	Administración	51
1.5.9	Ambiente institucional	53
1.5.10	Logística de los servicios	53
1.6	Lista de deficiencias	54
1.7	Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	56
1.8	Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	58
1.9	Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	58
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>		61
2.1	Elementos teóricos	61
2.1.1	Administración	61
2.1.2	Inclusión educativa	66
2.1.3	Formación del docente	68
2.1.4	Adecuación curricular	69
2.1.5	Necesidades educativas especiales	73
2.2	Fundamentos legales	76
<b>Capítulo III: Plan de acción</b>		77
3.1	Título del proyecto	77
3.2	Problema seleccionado	77
3.3	Hipótesis de acción	77
3.4	Ubicación geográfica de la intervención	78
3.5	Unidad ejecutora	78
3.6	Justificación de la intervención	78
3.7	Descripción de la intervención	79
3.8	Objetivos	79
3.9	Metas	80
3.10	Beneficiarios	81
3.11	Actividades para el logro de objetivos	81
3.12	Cronograma	82

3.13	Técnicas metodológicas	83
3.14	Recursos	83
3.15	Presupuesto	83
3.16	Responsables	83
3.17	Formato de instrumento de control, cronograma doble	84
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>		<b>85</b>
4.1	Descripción de las actividades realizadas	85
4.2	Productos, logros y evidencias	86
4.3	Sistematización de la experiencia	129
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>		<b>133</b>
5.1	Del diagnóstico	133
5.2	De la fundamentación teórica	133
5.3	Del diseño del plan de intervención	134
5.4	De la ejecución y sistematización de la intervención	134
5.5	Del informe final del –EPS-	135
<b>Capítulo VI: El voluntariado</b>		<b>136</b>
6.1	Plan de acción realizada	136
6.2	Sistematización de la experiencia	145
6.3	Evidencias y comprobantes	147
<b>Conclusiones</b>		<b>176</b>
<b>Recomendaciones</b>		<b>177</b>
<b>Bibliografía</b>		<b>178</b>
<b>Egrafía</b>		<b>180</b>
<b>Apéndices</b>		<b>182</b>
Apéndice 1	a) Plan del diagnóstico	183
Apéndice 2	b) Copia de instrumentos de evaluación del proceso	189
Apéndice 3	Plan de capacitación	194
Apéndice 4	Evidencia fotográfica	199
Apéndice 5	Encuesta dirigida a supervisora educativa 01-16-02 y directora de Escuela “Evangelina Zeceña”	200

<b>Anexos</b>		210
Anexo 1	Solicitud a Supervisión Educativa 01-16-02 a realizar la intervención	211
Anexo 2	Respuesta de solicitud de Supervisión Educativa 01-16-02	212
Anexo 3	Aceptación a realizar la intervención en Escuela “Evangelina Zeceña”	213
Anexo 4	Constancia de finalización del proyecto	214
	Índice de cuadros	215
	Índice de gráficas	217

## Resumen

La presente investigación se hizo con base a la información recabada en el diagnóstico, se detectó las deficiencias administrativas priorizando un problema y dándole una posible solución viable y factible para la institución. Se realiza la investigación bibliográfica, se clasificó la información y se procede a la elaboración del módulo.

Con base a ello se procedió a la creación de un módulo con orientación administrativa para el docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, el módulo se desarrolló por medio de cuatro bloques que describen los métodos y actividades que corresponden a la estructura de cada bloque.

El proyecto administrativo se realizó en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” ubicado en el municipio de Villa Canales del departamento de Guatemala.

Se emplearon métodos de investigación como: la observación, encuesta, entrevistas, y el análisis documental para recabar información del contexto y de la institución educativa.

Los principales resultados fueron: un módulo orientación administrativa a docentes, socialización del módulo a directora y docentes de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” y la entrega del módulo a directora, docentes y uno para los nuevos docentes.

Palabras clave: deficiencia administrativa, módulo, observación, análisis documental, socialización.

## Introducción

Este informe corresponde al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El informe está basado en el proceso de investigación tomando como referencia a la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” en Villa Canales, Guatemala. El proyecto realizado, módulo orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, desarrollado durante el año 2018 y financiado por la epesista.

El informe se integra por seis capítulos realizados durante el proceso del proyecto, que se describen a continuación:

Capítulo I: describe la investigación del diagnóstico realizado en la institución avaladora, avalada, y su contexto, acorde a la información general de la institución mediante la técnica de observación, encuesta y análisis documental. Con la información recabada de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” se enlistaron las deficiencias, se procedió a la problematización, se enunció una hipótesis acción, luego se priorizó un problema, y se le dio una posible solución viable y factible a beneficio de la institución educativa.

Capítulo II: da a conocer la fundamentación teórica relacionada con la deficiencia administrativa seleccionada, haciendo investigación bibliográfica en libros de texto, relacionados al tema de administración educativa, procesos de enseñanza aprendizaje, educación inclusiva, y necesidades educativas que se presentan dentro de la institución educativa “Evangelina Zeceña”. Se fundamenta con leyes que avalan el tema para dar mayor peso y legalidad.



Capítulo III: desarrollo del plan de acción, se describen los aspectos generales del proyecto en la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, la justificación de la intervención, así como los objetivos: general y específicos, las metas enfocadas al tema, detallando las actividades en un cronograma, el uso de los recursos, el presupuesto y como responsable la epesista. La evaluación del plan de acción en un cronograma doble, estableciendo las actividades según lo planificado y lo realizado haciendo comparación del tiempo real utilizado para el logro de objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

Capítulo IV: describe la ejecución de cada una de las actividades determinadas en el plan de acción, para dar solución al problema detectado en la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, se da a conocer el proyecto módulo orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, se socializa y se hace entrega del módulo a directora y docentes. Las actividades realizadas se detallan en un cuadro de actividades y los resultados adquiridos.

En este capítulo se hace un relato descriptivo de lo vivido durante la ejecución de la intervención, llamado sistematización de la experiencia, permitiendo hacer un análisis de las experiencias vividas durante el desarrollo de los cuatro capítulos.

Capítulo V: consiste en los instrumentos de evaluación utilizados para verificar la realización de cada una de las etapas del informe, si fueron pertinentes las decisiones tomadas en función de los objetivos establecidos. Evaluando antes, durante y después de finalizar el proyecto.

Capítulo VI: consiste en la descripción del voluntariado, una acción a beneficio de la sociedad de reforestación en Villa Lobos en Finca Candelaria. Presentando plan de acción, la sistematización de la acción y evidencias de la acción.

Finalizando el informe del ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con conclusiones, recomendaciones, fuentes consultadas, apéndices y anexos que da respaldo al informe presente.

# Capítulo I

## Diagnóstico

Supervisión Educativa 01-16-02

### 1.1 Contexto

Municipio de Villa Canales

#### 1.1.1 Ubicación geográfica

Nombre geográfico oficial: Villa Canales

Localización

Es un municipio del departamento de Guatemala, se encuentra ubicado a 22 km al sur de la ciudad capital, por lo que colinda al norte con la misma y con el municipio de Santa Catarina Pinula, al sur con los departamentos de Escuintla y Santa Rosa al oeste con los municipios de San Miguel Petapa y Amatitlán, y al este con Fraijanes.

Tamaño

Municipio del departamento de Guatemala. Su área aproximada según estimación del Instituto Geográfico Nacional –IGN en abril de 1,973 es de 353 Kms.2.

Clima

En Villa Canales, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es mayormente despejada y es caliente durante todo el año. Durante el transcurso

del año, la temperatura generalmente varía de 14 °C a 28 °C y rara vez baja a menos de 12 °C o sube a más de 30 °C. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales.*

## Suelo

Relieve del suelo: las formas más comunes del relieve son: montañas, colinas o lomas, mesetas y llanuras. El relieve tiene una gran influencia en la distribución de la población de la tierra, la mayoría de la población se concentra en; llanuras y mesetas, mientras que en las montañas la población es poca, con dificultad de comunicación.

El método de Curvas de nivel, es el más preciso de todos los sistemas de representar el relieve, y es el utilizado en el mapa que representa el relieve del suelo del municipio de Villa Canales, en donde se puede observar que el relieve del municipio de Villa Canales va desde 900 mts. SNM. 1,760 mts. SNM.

## Principales accidentes

Entre dichos elementos geográficos están: ríos, lagunas, riachuelos, quebradas y zanjones. Así como elementos hidrográficos, topográficos:

Accidentes topográficos de Villa Canales están: a) sierra: Canales; b) montañas: Aguacate, Coyoles, Garbanzal, Guaje, Socorro, Cumbre, Estanzuela, Plata, Padilla; c) cerros: Alto, Ajolom, Aguacate, Cucurucho, Chorro, Gavilán, Limón, Manzano, Pajal; d) lagos: lago de Amatitlán; e) ríos: Agua Blanca, Agua Santa, Agua Tibia, Agua Capa; f) riachuelos: Bosque, Jutillo, Silencio, Canoa; g) quebradas: Barranco, Chanquín, Chamacal.

## Recursos naturales

Lago de Amatitlán: en el departamento de Guatemala, en los municipios de Amatitlán, Petapa y Villa Canales. Áreas: 15.20 Kms. Cuadrados. Conforme el mapa a escala, 1: 50,000 publicado por IGN su elevación es de 1,188 mts. SNM, Lat. 14 grados 27'50", Long. 90 grados 36'10" aproximadamente.

Después de varios estudios realizados, el lago corre el riesgo de desaparecer a largo plazo si no se toman las medidas de protección adecuadas. Entre sus características, está su función como centro recreativo, de producción y fuente de energía eléctrica.

## Fauna

Los animales gracias a su capacidad de locomoción se encuentran menos dominados que las plantas, éstos pueden emigrar, evitando ciertas condiciones desfavorables del medio. La distribución de los animales, se ve afectada por la vegetación y el clima.

La vegetación influye en los animales, dado a que éstos adquieren su alimento de las plantas y de otros animales. Por lo que, en regiones de vegetación abundantes, existen más especies animales. El clima determina la distribución de los animales gracias a la humedad, color, viento y altura. Los principales servicios que los animales prestan son: Provisión de alimentos, transporte, vestido, materia prima, protección, diversión.

## Flora

El suelo dada su composición, determina la vegetación específica de una región, las plantas no viven aisladas, por lo que establecen formaciones vegetales y formaciones que se integran por plantas que requieren de clima y suelo parecidos. Por otro lado, las plantas, se ven influenciadas por los animales, ayudando a su propagación y además los animales se alimentan de ellas. El

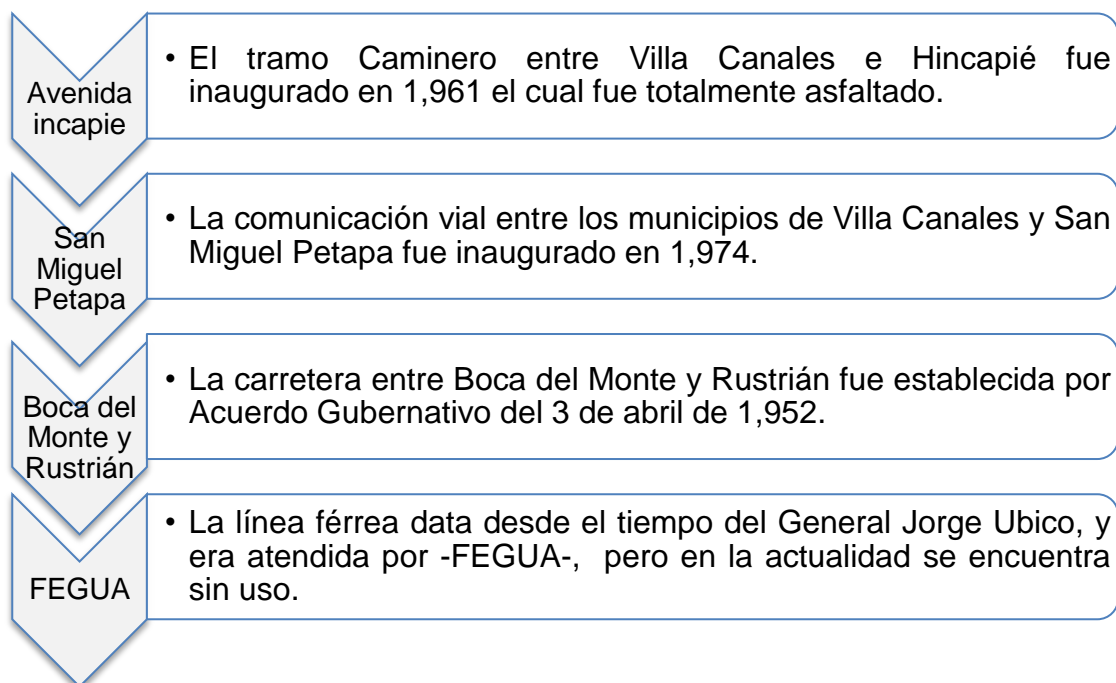
hombre modelador del paisaje natural, lo ha enriquecido a través de los diversos métodos de cultivo, pero a la vez, lo ha destruido por la tala inmoderada de árboles y la urbanización incontrolable.

Entre la flora del municipio de Villa Canales se tiene: a) árboles maderos: matilisque, pino, ciprés, cedro conacaste, pinabete, caoba, encino, roble; b) árboles para cerco de casas o terrenos: tecomasuche, huesito, Izote, piñón, buganvilia, palo de la cruz, cascarillo, chichicaste, hierba mala, piñuela; c) árboles diversos: papaturro, caribe, aceitillo, palojote, matapalo, amate guachipilín, ojushte, jaboncillo, ishcanal, limoncillo, madriano, capulín, muñeco, gallito; d) plantas frutales: caña de azúcar, piña, papaya, limón, mango maguey, coco, anona, guayaba, aguacate, naranja, banano, zapote, zapotillo, manzana rosa, jocote marañón, paterna, matazano, majunche, granadilla, lima injerto, caimito; e) plantas medicinales: taray, suquinay, siguapati, morral, eucalipto, guaco, manzanillo macho, palo jote amarillo, chilco, bambú, buganvilia, té de menta, ruda, manzanilla, cachito, hierbabuena, té de limón, apazote, pericón; f) plantas ornamentales: lavel, buganvilia, guacamaya, pascua, ave del paraíso, galán de noche, rosas, margaritas, llama del bosque, flores silvestres, gladiolas, hortensias, quince años, corazón de Jesús, amor de un rato, dalia, fucsia, azalea, lirio.

### Vías de comunicación

Son rutas o caminos terrestres, marítimos o aéreos que se utilizan para el transporte de personas y para el comercio en general, la comunicación vial entre las comunidades del municipio de Villa Canales, se lleva a cabo por carreteras asfaltadas, de terracería, empedradas y adoquinadas. Villa Canales entre sus vías de comunicación cuenta con: carretera interamericana CA-1, ruta departamental Guatemala 1, carretera departamental Guatemala 8 y 10, roderas o veredas, revestimiento suelto ligero una vía, revestimiento suelto (seco), línea férrea (estación Morán). Municipalidad de Villa Canales, (2016). Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales.*

Entre los datos históricos de las vías de comunicación se pudieron obtener los siguientes:



Cuadro 1: descripción histórica de las vías de comunicación, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

Las vías de comunicación del municipio en tiempo de verano no crean problemas, pero en el invierno la comunicación vial se ve obstaculizada en Aldeas y caseríos, y en calles de una misma comunidad.

#### Vía telefónica y fax

La comunicación oral y escrita de cada día es ágil y directa. Villa Canales como se puede observar en el cuadro Sector Terciario (comunicación) cuenta con:

- Teléfonos particulares: en las comunidades cabecera municipal, Boca del Monte, Colmenas, Durazno, El Porvenir, Dolores, San José, Tablón, Tapacún, Santa Elena Barrillas y Zapote;

- Teléfonos monederos: cuentan con ellos las comunidades de Villa Canales, Boca del Monte, El Porvenir y Santa Elena Barrillas; y
- Teléfonos Comunitarios: Entiéndase por teléfonos comunitarios aquellos que están en una casa particular, y de ella depende la comunicación de los habitantes de dicha comunidad. Cuentan con este tipo de teléfonos las comunidades de: Villa Canales, Jocotillo, Las Escobas, Los Pocitos, San José El Tablón, Santa Elena Barrillas, Los Llanos y Santa Rosita.

En lo que respecta a Radio y Fax, dichos medios de comunicación sólo los tienen; Municipalidad, Fincas, Industrias, aquellos entes que poseen medios económicos suficientes. Hay que hacer notar que en el municipio de Villa Canales existen muchas personas y empresas que cuentan con teléfonos celulares.

#### Radio y televisión

En el presente diagnóstico se refiere a radios y televisión de antenas de transmisión. Antenas de televisión no hay en ninguna comunidad, mientras que antenas de radio hay en Boca del Monte, San José El Tablón, Santa Elena Barrillas y El Zapote.

#### Transporte

Los medios de transporte son automóviles particulares y buses, los buses se dividen en dos categorías: extra urbanos, preferenciales. Entre las líneas de transporte extra urbano, el municipio cuenta con las siguientes: Aurora: Boca del Monte, Rustrián, Villa Canales; Humilde: río Negro, Obrajuelo, La Concha, Los Llanos, Los Dolores, Santa Elena; Obrajuelo, Rincón de Pacaya, Los Pocitos, Los Llanos, Los Dolores, fleteros: Tapacún, Nineth; El Porvenir, Boca del Monte, Princesa, Boca del Monte, Marielitos: Boca del Monte. En cuanto a las líneas preferenciales estas sólo funcionan en Boca del Monte.



## Correos y telégrafos

Villa Canales cuenta con estación de telégrafos desde el 26 de diciembre de 1,916 y a partir de 1,949 se abrió el servicio de correo y telecomunicaciones. La única comunidad que cuenta con correo y telégrafo es la cabecera municipal. La comunicación por correo, en las aldeas y caseríos se lleva a cabo gracias a la cooperación de Alcaldes Auxiliares y personas particulares que bondadosamente llevan la comunicación. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales*.

### 1.1.2 Composición social

Descripción de la integración de la población y sus organizaciones, Villa Canales tiene habitantes dentro de los límites territoriales de cada lugar:

- a) Según el censo de 1,950 (INE), la población total de Villa Canales era de 20,057 habitantes.
- b) Según censo de 1,964-1,973 (INE) la población total de Villa Canales era de 31,774 habitantes.
- c) Según censo de 1,973-1,981 (INE), la población de Villa Canales ascendía a 39,981 (INE) la población de Villa Canales ascendía a 39,309 habitantes.
- d) Según censo efectuado por el INE en el año de 1,994 Villa Canales tiene una población de 62,334 habitantes.
- e) Según censo de 2,002 efectuado por el INE, la población de Villa Canales, asciende a 103,814 habitantes.

La densidad teórica es de 294 habitantes por Km<sup>2</sup>. pero la densidad real no es igual a la teórica, ya que, Villa Canales cuenta con grandes fincas que son propiedad de pocas familias, de donde la población de escasos recursos vive en

territorios de una densidad poblacional mucho mayor que la señalada en la teoría.

### Población actual

Según resultado del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2,002 la distribución de población del municipio de Villa Canales por sexo y proyecciones realizadas al año 2,016, teniendo una tasa de crecimiento poblacional del 3 % al año. Y con una estimación de la población, según el Instituto Nacional de Estadística en 2018 de 169,349 habitantes.

### Etnia

La historia del municipio de Villa Canales señala que este municipio fue fundado por indígenas del habla Pocomán, en la actualidad, cuenta con pocos indígenas.

### Instituciones educativas

El municipio de Villa Canales ha contado con establecimientos educativos tanto del sector oficial como privado y por cooperativa que ha sido los encargados de transmitir y enseñar a la población en general y con ello poder optar a mejores oportunidades de superación en lo personal. Se cuenta con un total de 296 establecimientos educativos distribuidos de la siguiente forma: cooperativa 5, municipal 1, oficial 105, privado 185. Entre los niveles de educación que reporta el Ministerio de Educación del año 2017, cada dato corresponde a la sumatoria del sector oficial, privado, municipal y por cooperativa.

### Instituciones de salud; centro de salud pública y puestos de salud

El municipio de Villa Canales cuenta con una red de servicios del Área de Salud del Ministerio de Salud Pública que son los encargados de prestar el vital servicio a la población que requiere de atención médica.

## Centros de salud

En Villa Canales ubicados así: municipal con horario extendido y Aldea Boca del Monte. El Centro de Salud está localizado en la cabecera municipal de Villa Canales, construido en terreno propio. Cuenta con el siguiente personal: un médico director, un médico de cuatro horas, una enfermera profesional, cuatro enfermeras auxiliares, un inspector de saneamiento ambiental, un laboratorista, un conserje, un guardián y una secretaria.

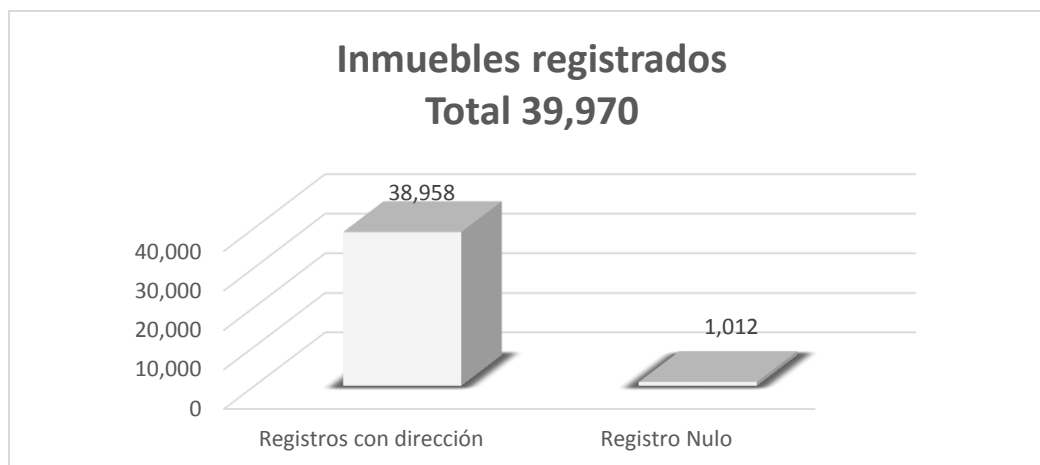
Los puestos de salud en el municipio de Villa Canales existen puestos de salud en: Los Pocitos, Los Dolores, Jocotillo, Santa Elena Barrillas, Boca del Monte, río Negro, El Porvenir y Santa Rosita. En el municipio solamente el 50% de las aldeas cuentan con una Institución del Ministerio de Salud Pública.

La sub-estación de bomberos voluntarios de Villa Canales fue inaugurada el 4 de agosto de 1,979. La mayoría de emergencias que atiende se relacionan con accidentes de tránsito, primeros auxilios y pequeños incendios. También se cuenta con la atención de 50 comadronas con cobertura en todo el municipio y 2 unidades de asistencia del IGGS establecidas así: casco urbano y aldea Los Pocitos.

## Vivienda

La Municipalidad de Villa Canales cuenta con el departamento de Catastro y Administración de IUSI siendo esta la encargada de llevar el registro y control de inmuebles que se encuentran en la jurisdicción del mismo para los propietarios de dichos inmuebles deben presentar la documentación respectiva de los bienes para su debida inscripción.

Se tiene un total aproximado de inmuebles inscritos en la Municipalidad de Villa Canales de: 39,970 de los cuales una parte no cuenta con el dato de dirección. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales.*



Gráfica 1: Sistema Índigo, Municipalidad de Villa Canales, (2016).

## Cultural

Ferias titulares del municipio de Villa Canales cuenta con diversas comunidades las cuales tienen su propia idiosincrasia, la cual las hace ser distintas, aunque en sí, forman solo municipio. Entre las características propias de las comunidades se encuentran las ferias titulares. Generalmente estas celebraciones significan el encuentro de dos culturas: Pre-colombina e Hispánica conllevan actividades de carácter cívico- social y predomina el religioso.

Las actividades más sobresalientes de las ferias son: elección de reinas, actos culturales, actos litúrgicos, bailes sociales, bailes populares; albas: las cuales consisten en rezos en la madrugada en honor al santo Patrón, luego del rezado se da comida a las personas que asisten a la actividad, serenatas al santo Patrón, juegos pirotécnicos (castillos, toritos, cascadas, juegos de varas, soles giratorios, bombas, voladas, etc.), palenques, jaripeos, encuentros deportivos, carreras de cintas, carreras de bicicletas, carreras de encostalados, juegos mecánicos, vendimias.

## Ferias principales

Se celebra en los meses de marzo y abril, depende de la semana mayor. Su santo Patrón es Jesús en agonía, feria de la aldea Boca del Monte: 24 de

noviembre santa Catarina de Alejandría y 08 de diciembre Virgen de Concepción.

## Tradiciones

Villa Canales se denota por las tradiciones que unen a los canaleños entre estos están: velorios, novenarios, cabo de año, casamientos y quince años.

## Costumbres

Las costumbres están ligadas a la religión, a la familia, a las creencias, y al venirse realizando de generación en generación se convierten en tradiciones entre las que podemos citar: fiestas patronales, fiestas dedicadas a un evento especial, mitos y leyendas. Generalmente las festividades tienen una connotación religiosa, ligadas al origen, desarrollo y ser de la comunidad.

Especialmente son dedicados a un santo Patronal. Entre las principales costumbres y tradiciones del municipio de Villa Canales, podemos citar:

- ✓ Enero: 6 día de reyes, 14 día señor de Esquipulas.
- ✓ Febrero: 14 día del cariño.
- ✓ Marzo y abril: carnaval, la semana mayor (santa), miércoles de ceniza, cuaresma, domingo de ramos, jueves santo, viernes santo, sábado de gloria y domingo de resurrección.
- ✓ Mayo: 3 día de la cruz, 10 día de la madre.
- ✓ Junio: 1 sagrado corazón de Jesús, 13 día de san Antonio, 17 día del padre, 24 día de san Juan, 25 día del maestro.
- ✓ Septiembre: 15, día de independencia patria, antorcha y desfiles.
- ✓ Octubre: 1 día del niño, 31 noche de brujas.

- ✓ Noviembre: 1 día de los santos.
- ✓ Diciembre: 7 quema del diablo, 8 Virgen de Concepción, 24 noche buena, 31 año nuevo.

Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales.*

### 1.1.3 Desarrollo histórico

Villa Canales, se llamó antiguamente Pueblo Viejo, siendo una denominación de la Época Colonial, los datos que se tienen de la Época Prehispánica son modestos a tal punto que se carece de información para estructurar una forma de vida específica, el patrón de asentamiento.

#### Primeros pobladores

Villa Canales llamado Pueblo Viejo era la comunidad formada por los pobladores de Santa Inés Petapa y San Miguel Petapa en la colonia. También se presume que dichas poblaciones se asentaron en una comunidad prehispánica de lengua Pocomán, ya que, recuérdese los asentamientos españoles generalmente se ubican en los pueblos indios y creemos que este caso no es la excepción.

#### Sucesos

Con la venida de los españoles en 1,524 y su posterior conquista, se inicia un nuevo período histórico para estas tierras. Una vez conquistados estos territorios, los españoles empiezan a estructurar un modelo económico y político que les permitirá explotar y controlar los habitantes originales de América.

Es así como primero van a crear dos virreinos; una en México – también llamado La Nueva España- y otro en el Perú. También existían otros niveles, inferiores políticamente a los que correspondía la Capitanía General de

Guatemala, que abarcaba desde Chiapas, Tabasco y el Soconusco, hasta Costa Rica. Esta diferenciación de niveles correspondía según parece a cuestiones de intereses económicos.

La Capitanía General, primeramente, dividió el territorio en distritos y provincias; siendo los primeros más pequeños en extensión que los segundos. Es por ello que, dentro de esos distritos, existía uno de singular importancia: Amatlán al que nos referiremos posteriormente.

Se cree que la actual Villa Canales se encuentra en el valle del mismo nombre, el cual pertenecía a la alcaldía mayor de Sacatepéquez. Al sur se encontraba el valle de Petapa donde se encontraban las comunidades de Santa Inés y San Miguel Petapa. La Real Audiencia de Guatemala de 1,682 unió los dos pueblos y al resultado le llamaron valle de las Mesas de Petapa, ello se debió a que en muchos lugares existían criollos, mulatos, negros, etc. Y sobre los que no existía control alguno.

Es así como Pueblo Viejo correspondía al Señorío del Cacique Cachuarán, como menciona Francisco de Fuentes y Guzmán en su Recordatorio Florida, en la cual menciona “Queda asentado antes de ahora, como el lugar de San Miguel Peta fue numerosísimo de pueblo, perteneciente al señorío del Cacique Cachuarán, uno de los señores que llamaron de las cuatro cabeceras y que como príncipe libre no pagaba feudo, ni conocimiento a otro; y era casa linaje con que aparentaban los reyes del Quiché, Cakchiquel y de Sotojil. Y siendo como fue uno de los que se dieron de paz a la obediencia católica, también por esta razón el pueblo de San Miguel Petapa es uno de los antiguos y primeros curatos de indios que hay en la grande extensión de este valle de Guatemala. Yace su situación a la parte del este-sureste respecto a la situación de Guatemala, en un valle circunvalado de montes que su eminente altitud le asombra algo y hace su sitio húmedo, ayudado con lo umbroso de la participación de las aguas procelosas de la sierra de Canales (1,932).

Estas poblaciones se encontraban una tan cerca de la otra –dos cuerdas- que formaban si así se puede decir, una comunidad, sin embargo, era costumbre de

la época que hubiera dos poblados: uno para ladinos, españoles, etc. Y otro para indios. San Miguel Petapa era la población que albergaba a los españoles, ladinos, negros, mulatos, etc. Y Santa Inés era el de los indios.

Lo anteriormente mencionado está documentado por el Arzobispo Cortez y Larras en su Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Guatemala (1,958) “Este pueblo de Petapa era hermoso, comerciante, numeroso y rico; el vecindario se conformaba de españoles, indios y ladinos. Estaba situado al margen del río llamado de Petapa, no caudaloso, aunque de bastante agua, que corre de norte a sur y a una legua corta muere en la laguna de Amatitlán, el cual en el año de 1,762 en los días 10 y 11 de octubre tuvo una avenida furiosa que inundó y destruyó el pueblo, arruinó muchos edificios y perecieron varias personas. Con este motivo se desamparó dicho sitio y mudó el pueblo a la banda de acá del río, como a media legua de distancia y en alguna altura. En esta mudanza los indios y ladinos que hacían un pueblo, formaron dos. Uno es el nuevo Petapa y es el de los indios. Otro la Villa de la Concepción y es el de los ladinos, quedando en el pueblo arruinado los vecinos y pocas personas.”

Las personas buscaron sus pertenencias entre lo que les quedó y luego se mudaron a otro lugar, no sin antes debatir sobre el futuro del pueblo ya que hubo opiniones encontradas entre los que querían un nuevo hogar que habitar y otros que no querían salir de ese lugar (que en su mayoría eran los indios), ya sea porque estaban apegados a sus raíces ancestrales o porque sus casas no habían sufrido daño.

Al final se decidió por trasladar ambos poblados; el de los ladinos a dos leguas (8 Kms.) del lugar afectado por el temporal, al cual le pusieron el nombre de Villa de la Concepción hoy conocido con el nombre de Villa Nueva; y el de los indios a media legua (2 Kms.) y el cual siguió ostentando el nombre de San Miguel Petapa, por estar bajo la advocación de dicho santo.

Domingo Juarros hace referencia a estos dos lugares y en su compendio escrito en el año de 1,800 escribe lo siguiente: “Hay otro pueblo del mismo nombre, con la advocación de San Miguel. Dista una legua del precedente: tiene cerca de



1,000 indios que comercian en llevar a la capital, plátanos dominicos que se dan en su tierra y mojarras que pescan en una punta de la laguna de Amatitlán que les pertenece. Antiguamente estaban unidos estos dos lugares y formaban un pueblo grande y de mucho comercio; los indios tenían su iglesia y cura regular y los ladinos eran asistidos por su párroco secular, en iglesia separada; pero habiéndose arruinado esta población el año de 1,762 por el diluvio que inundó una parte del reino, se determinó pasarlo a otro sitio, en cuya traslación se separaron los ladinos de los indios y formaron estas dos poblaciones.”

El diluvio al cual se hace referencia es cuando los ríos cercanos al pueblo (Villa Lobos y Tulujá) por mucho llover, se salieron de su cauce, así como un cerro que se encontraba muy cerca del poblado cedió a el agua depositado en su parte más alta, precipitándose toda el agua allí depositada a la población, destruyendo muchas casas y matando a 23 indios y 60 ladinos (Martínez, La Patria del Criollo, 1,976: Sección Notas No. 264).

Patente es el panorama que nos narra Federico Fernández en relación a lo anterior: “Y llevó en su cauce árboles y piedras y con violencia en su recorrido, se estrelló en las casas, calles, plazas, hasta la mitad de las paredes, todo se derrumbó y los techos caían desplomados, produciendo gran pánico entre los moradores; quienes en su desdicha podrían imaginar.” (Efemérides 1,959: 56).

Y para dejar constancia de lo ocurrido, el escribano público del partido de Amatitlán y Sacatepéquez Gerardo de Ocampo, certificó lo siguiente:

“Yo Gerardo de Ocampo, escriba público del partido de Amatitlán y Sacatepéquez, certifico, doy fe y verdadero testimonio a los señores que están presentes. Vieron como estando con su merced el señor Estanislao, en este de Santa Inés Petapa que vino a socorrer los nativos del pueblo de San Miguel Petapa en la inundación que padecieron, pasé al referido pueblo y vi que cuatro o seis cuabras antes de su entrada están los tres principales ríos que lo inundaron, las calles y casas se hallan con tanta cantidad de lodo que los edificios están sumergidos unos hasta las puertas y otros hasta los techos, iglesias y cantidad de palos que condujo el agua es excesiva y en las orillas del

pueblo se ven árboles como de doce a veinte, con las raíces arrancadas con las crecientes de los montes que causan horror a la vista así como al olfato la fetidez de cuerpos, así humanos como de animales que perecieron en la inundación de que aparecen puntos superficiales...” (Esp. 18,732; Leg. 2,444 Archivo General de C. A.).

Toda vez se trasladaron los dos poblados a los lugares mencionados, hubo otro grupo que se quedó en el antiguo pueblo como ya se mencionó a este le denominaron Pueblo Viejo. Posteriormente en el año de 1,839; la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, decreta formar el distrito de Amatitlán, el cual estará formado por la ciudad de Amatitlán, San Cristóbal Palín, Villa Nueva, San Miguel y Santa Inés Petapa, así como todos los lugares cercanos a todas estas comunidades. Por lo tanto, Pueblo Viejo también se encontraba adscrito al Distrito de Amatitlán; posteriormente en el año de 1,866 Amatitlán pasó a ser departamento categoría que va a conservar hasta el año de 1,935.

No es sino hasta el 3 de junio de 1,912 que se forma el nuevo municipio de Pueblo Viejo, al cual van a pertenecer las siguientes aldeas y caseríos: Pueblo Viejo, Canchón, Concha, Fraijanes, Durazno, Verdes, Colmenas, Tablón, Rabanales, Planes de la Laguna, Cerritos, Barrillas y Santa Rosita; mientras que el municipio de San Miguel Petapa lo conformaban: San Miguel Petapa, Santa Inés, Boca del Monte, Chichimecas, (poblado habitado por los indios mexicanos), Cerro Pelado, Rustrián y la cumbre de san Nicolás. Véase como hay comunidades que pasaron a ser municipios actualmente y otras comunidades pasaron de un municipio a otro.

Personalidades pasadas: en Villa Canales es de gran importancia mencionar el famoso Batallón Canales, el cual tuvo gran protagonismo durante la época de la Reforma Liberal cuando Justo Rufino Barrios trató de unir Centroamérica por la fuerza.

Era tal la importancia de dicho Batallón que se dice que Barrios en agradecimiento a la labor cumplida por los soldados regaló a estos, terrenos en lo que hoy es Boca del Monte y cerro Pelado, hoy El Porvenir. También destaca

el hecho de que el General Pedro Reyes Reinuelos, ingresó en 1,890 al Batallón Canales como soldado raso y llegó a ocupar altos puestos dentro del ejército. Jorge Ubico fue 2do. Jefe del Batallón y marchó frente a él en el año de 1,903.

Este nombre perduró aproximadamente cinco años, cuando Estrada Cabrera fue derrocado, su nombre es borrado de pueblos, calles, plazas, etc. "...en virtud del Acuerdo del 3 de mayo de 1,920 que dispuso suprimir de los pueblos, calles, plazas, etc., el nombre del presidente Estrada Cabrera o de sus familiares". (Monografía del departamento de Guatemala, No. 25; 1,985: 38). Es aproximadamente a finales de la década de los 20 cuando se le empieza a denominar popularmente como: Villa Canales.

#### Lugares de orgullo local

La construcción de iglesias y conventos que ahora convertidos en ruinas de vestigio indígena entre ellas; la iglesia de San Miguel frecuentada por los indios y la de construcción que era exclusiva para los ladinos ubicada al sur por el mercado de la terminal entre cafetales de la finca Moran respectivamente. En la actualidad se puede apreciar la iglesia de Concepción dentro del casco urbano en Villa Canales. Cuenta con edificios de tipo moderno su esquema data de la Colonia con una iglesia, la municipalidad y un centro cultural alrededor de la plaza central. En la actualidad la construcción de la iglesia de San Miguel hoy en ruinas es visitada por turistas, estudiantes y por los mismos pobladores. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales.*

#### 1.1.4 Situación económica

##### Medios de productividad y comercialización

En el municipio de Villa Canales se encuentran diferentes industrias, en donde se transforma la materia prima, para el proceso de transformación se necesita de: maquinaria especializada, mano de obra o fuerza de trabajo, de donde la

industria en el municipio ha ayudado al desarrollo del mismo, además de proveer de productos, de trabajo o habitantes del municipio de Villa Canales, habitantes de municipios cercanos y de la ciudad capital.

Observando el cuadro del sector secundario (industrial), nos damos cuenta que en Villa Canales existen industrias de arroz, café azúcar, tabaco, plásticos, pastas, textiles, cereales, muebles y flores.

Entre las principales industrias del municipio se pueden mencionar: Tabacalera Centroamericana, S. A., Ingenio Santa Teresa, Pastas Alimenticias CAPRI, S. A.

#### Producción agrícola

En el cuadro del sector primario sub-sector agrícola, podemos visualizar que en el municipio de Villa Canales se produce: maíz, frijol, café, caña de azúcar, piña, jocote, mango, níspero, tomate, chile, banano, naranja, izote, hortalizas, sábila, aguacate, durazno, pasto y plantas ornamentales.

#### Producción pecuaria

En el cuadro del sector primario sub-sector pecuario, se puede observar que se producen: aves, bovinos, equinos, porcinos, ovejuno y abejas. Pero la mayor producción dado a que existen muchas fincas dentro del municipio es en cuanto a bovino, equino y porcino. Las aves se producen, pero en su mayoría para el consumo dentro del municipio, ya que, es para el alimento propio de las familias que las producen. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales*.

#### Fuentes laborales

Sus actividades económicas principales son los cultivos de café, caña de azúcar y piña (razón por la cual estos elementos aparecen notablemente en el escudo del municipio). Dando muchos puestos de trabajo tales como Pegón, La Floristería, Granja Avícola Rancho K, esta última proporcionando empleo a las

comunidades del sur del municipio. Historia de empresas industriales de Villa Canales

Tabacalera Centroamericana, S. A.

Dicha empresa funciona desde 1,945, por el entusiasmo de un grupo de accionistas guatemaltecos, con el nombre ALTENSE, S. A. Funcionaba en Quetzaltenango, pero debido al clima, no era posible marchar a un mismo paso, pues estaba dividida en tres direcciones:

- a) Preparación del tabaco en la zona 1 de la ciudad capital.
- b) Elaboración del cigarrillo en Quetzaltenango.
- c) Distribución del producto en la zona 1 de la ciudad capital, pero en un local diferente al de la preparación.

Debido a la distancia que separaba, dos departamentos se pensaron que dicha industria marcharía mejor unificando las actividades en un solo edificio.

- a) El 8 de mayo de 1,963, se inicia el trabajo, después que Doña Valentina Sobalvarro de Pilling, rompe el suelo rígen, en lo que hoy día ocupa las bodegas de TACASA.
- b) El 1º. De marzo de 1,964 se produce el primer cigarrillo en Boca del Monte, y comienza la competencia con un fuerte rival como es la TANASA.
- c) En 1,966 cambió el nombre de Fábrica de Cigarrillos LA ALTENSE por el de TABACALERA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TACASA), debido a que unificaron capital los países de Honduras, Costa Rica, el Salvador, Nicaragua, Venezuela y Guatemala.

En la industria TACASA, encontramos una marcada división del trabajo en donde se da la especialización actividades en todos los niveles. La división del trabajo permite a la empresa elevar la producción a más bajos costos.

## Ingenio Santa Teresa

Esta empresa industrial mixta, se inició cuando la familia Escamilla compró pequeñas parcelas, hasta llegar a constituir lo que hoy es la inmensa finca Santa Teresa, en donde su actividad económica es el cultivo de la caña de azúcar. Desde el año 1,930 se dedicó a procesar la caña de azúcar y a la producción de panela, siendo para esta actividad utilizada maquinaria rudimentaria, como carretas de bueyes para transportar la caña.

A partir de 1,937 se dedica a la elaboración de azúcar la que una parte es para la exportación del país y la otra para consumo del guatemalteco. La maquinaria utilizada actualmente, es agrícola e industrial moderna, la materia prima la obtienen de los departamentos de Santa Rosa y Escuintla, así como del municipio de Villa Canales. A esta industria se le denomina Mixta porque procesa y vende el producto que siembra, es decir que siembra y procesa dentro de sus instalaciones la materia prima. Esta empresa funciona con capital privado, ya que pertenece a la familia Escamilla.

## Fábrica de Pastas Alimenticias CAPRI, S.A

La fábrica estaba instalada en la zona 4 de la ciudad capital de Guatemala, y el propietario era el señor Silvio Olivote, posteriormente pasó a ser propiedad del señor Silvio Segovia, nieto del señor Olivote.

La empresa se trasladó a Boca del Monte, porque en ese entonces el Gobierno de Guatemala, no quería ninguna fábrica en la ciudad capital de Guatemala. Debido a lo anteriormente expuesto, el señor Silvio Segovia decidió comprar un terreno fuera de la ciudad capital, para trasladar su fábrica, comprando un terreno en Boca del Monte. Posteriormente construyó el edificio y la industria CAPRI, comenzó a funcionar en Boca del Monte del municipio de Villa Canales. La materia prima que se utiliza en la elaboración de las pastas alimenticias, es la harina de trigo duro llamado comúnmente Semolina.

Empresa De Polindustrias, LTDA.

- a) El primero de junio de 1,973, fue fundada la Empresa SIDCO con un total de 8 trabajadores, dedicándose a la fabricación de diversos productos de envases plásticos.
- b) El 31 de enero de 1,975, se cambió el nombre comercial de la empresa a Polindustrias.
- c) El 23 de julio de 1,979 se inició la construcción de las actuales instalaciones de la empresa.
- d) En mayo de 1,981 se trasladó ya la operación de la empresa en Boca del Monte. Entre las principales materias primas utilizadas están: polietileno, poliestileno, colorantes y aditivos de distintas clases.

Ubicación socioeconómica. El municipio de Villa Canales es el máximo productor de piña a nivel nacional, y de primera calidad debido a las tierras fertilizadas por el volcán de pacaya y su clima adecuado para la producción. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales.*

### 1.1.5 Vida política

#### Organizaciones de poder local

Según la Constitución Política de la República de Guatemala (1,985) Título V, capítulo VII, Artículo 254 (Gobierno Municipal) “El Gobierno Municipal será ejercido por una Corporación, la cual se integra por: alcalde, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, en la forma y por el período que establezcan las leyes de la materia”.

Villa Canales se divide en 1 villa, 13 aldeas y 43 caseríos. El área urbana la constituye la Villa que es la cabecera municipal. El área rural la constituyen las 13 aldeas y los 43 caseríos.

Cumpliendo con lo antes citado, Villa Canales conforma su Corporación Municipal, en la forma siguiente: un alcalde; (a) un síndico titular; (b) cinco concejales titulares; (c) un síndico suplente; (d) un concejal suplente.

Además, en cada comunidad hay: alcalde auxiliar, regidores, alguaciles. El número de éstos depende de la extensión y número de habitantes de las comunidades. Por otro lado, la Constitución Política de la República de Guatemala, (1,985) Título V, Capítulo VII, Artículo 256 (Clasificación de las Municipalidades) “La Ley clasifica la municipalidad en categorías atendiendo a la realidad demográfica del municipio, su capacidad económica, a su importancia Político-Administrativa, a su desarrollo cultural y otras circunstancias de interés para el municipio”.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Villa Canales cuenta con una Municipalidad de TIPO B, ya que, se encuentra con una población entre 110,000 a 170,000 habitantes. El periodo de Gobierno Municipal, era de 5 años, pero a partir de 1,996 el periodo de Gobierno Municipal será de 4 años. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales.*



## Organización administrativa

Dentro de la administración actual el señor alcalde municipal ha nombrado a alcaldes auxiliares en la mayoría de las aldeas y caseríos muy lejanos del municipio con la finalidad de tener una persona que lo represente ante la comunidad velando por el orden y desarrollo de las mismas. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales.*

### 1.1.6 Concepción filosófica

Prácticas generalizadas de espiritualidad, el municipio de Villa Canales practica diferentes religiones entre las que podemos citar: Adventista del Séptimo Día, Católica, Evangélica, La iglesia de Jesucristo de los Últimos Días (mormona), Testigos de Jehová, entre otras derribadas de las mismas.

### 1.1.7 Competitividad

La Supervisión Educativa 01-16-02 comparte en Villa Canales con otras 3 supervisiones que realizan las mismas atenciones, pero abarcando otros sectores del municipio.

## 1.2 Institución avaladora, Supervisión Educativa 01-16-02

### 1.2.1 Identidad institucional

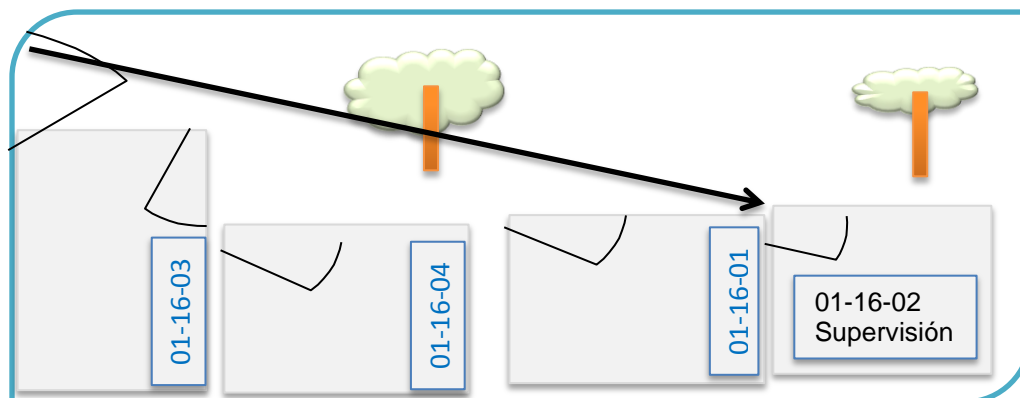
Nombre: Ministerio de Educación, Supervisión Educativa 01-16-02

Dirección: 12 calle B 1-52 zona 2, Villa Canales, Guatemala

#### Ubicación geográfica

La Supervisión Educativa 01-16-02 se encuentra ubicada en el municipio de Villa Canales, situadas también la Supervisión Educativa 01-16-01, 01-16-03 y 01-16-04, y a un costado la Escuela Oficial de Párvulos “Evangelina Zeceña”.

#### Croquis de la institución



Gráfica 2: Supervisión 01-16-02, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

#### Visión

Ser una supervisión responsable y eficaz, manteniendo una comunicación efectiva con docentes, directores y padres de familia, representantes de cada centro educativo para que juntos se resuelvan las situaciones diarias y así mejorar el éxito escolar de los estudiantes.

## Misión

Somos una supervisión educativa que brinda asistencia técnica, administrativa, permanente y profesional a los directivos, docentes, padres de familia y educandos de los centros educativos públicos y privados del sector 01-16-02 para mejorar la labor de cada uno y la resolución de conflictos como parte mediadora entre las partes involucradas. Supervisión Educativa 01-16-02, Villa Canales, (2017).

## Objetivos general y específico

### General

Contribuir a elevar la calidad de la educación para que responda las necesidades y expectativas de los diversos grupos de la población y a los requerimientos del desarrollo económico y social, tanto regional como nacional. Coadyuvar, en la aplicación de la filosofía de la educación y en la ejecución de las políticas, planes y programas del sector de educación. Supervisión Educativa 01-16-02, Villa Canales, (2017).

### Específico

Orientar técnicas de coordinación organización y administración escolar a los directores de escuelas de los diversos niveles de educación. Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros de la comunidad. Supervisión Educativa 01-16-02, Villa Canales, (2017).

### Principios

Aplica los principios de la administración en las instituciones a su cargo en el desempeño de las tareas de planificación, organización, integración, comunicación, supervisión, control y evaluación. Supervisión Educativa 01-16-02, Villa Canales, (2017).

## Metas

- a) Atender a las necesidades administrativas de los directores y padres de familia de los establecimientos del sector público y privado del sector 01-16-02.
- b) Llevar a cabo una reunión mensual con los directores de los centros educativos del sector público y privado.

Supervisión Educativa 01-16-02, Villa Canales, (2017).

Organigrama, no cuenta

Servicios que presta

La Supervisión Educativa 01-16-02, orienta y brinda asistencia técnica, permanente y profesional a los directores, docentes, alumnos y padres de familia, así como la resolución de conflictos que se da entre los centros educativos del sector público y privado, atendiendo a 30 instituciones escolares durante el ciclo 2018.

Jornada de atención al público: se atiende en horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Personal que cuenta la supervisión educativa: Licenciada Marta Lisbeth Cumatz Ramírez.

Personal administrativo

Se encuentra la supervisora educativa, Licenciada Marta Lisbeth Cumatz Ramírez, por contrato: Supervisión Educativa 01-16-02, no cuenta con el siguiente personal: técnico, administrativo y operativo. La supervisora

Marta Cumatz es la que realiza las actividades administrativas, técnicas y operativas.

El trabajo realizado por la supervisora es de campo y es difícil encontrarla en su despacho siendo necesaria la contratación de un asistente y un secretario.

#### Relación con otras instituciones

La Supervisión Educativa 01-16-02, tiene muy buenas relaciones con las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y la Municipalidad de Villa Canales, Guatemala, la supervisión de distrito contribuye a la supervisión de docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación bajo la responsabilidad técnica y administrativa de los establecimientos bajo su jurisdicción.

### 1.2.2 Desarrollo histórico

#### Fundación

La Supervisión Educativa 01-16-02 da inicio a partir del año 2005, los fundadores: Licenciado Aníbal López Supervisor Educativo 01-16-01, Licenciada María Graciela Contreras Supervisora Educativa 01-16-02 nombrada.

### Momento relevante

Debido al aumento en la población escolar, el Licenciado Aníbal Supervisor Educativo 01-16-01 solicita ayuda al Ministerio de Educación, junto a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente; es entonces cuando se decide nombrar a la Licenciada María Graciela Contreras Supervisora Educativa 01-16-02.

Años más tarde se padece el fallecimiento de la Licenciada María Contreras, y en su lugar en el año 2013 se contrata para el puesto a la Licenciada Marta Lisbeth Cumatz Ramírez. Durante el servicio administrativo por la Licenciada María Contreras, se da el nombre a la “Escuela Oficial Rural Mixto María Graciela Contreras” jornada vespertina.

A partir del año 2013 la Licenciada Marta Lisbeth Cumatz Ramírez a la fecha 2018 presta el servicio como Supervisora Educativa 01-16-02 a la comunidad educativa del municipio de Villa Canales, Guatemala.

### 1.2.3 Los usuarios

#### Procedencia

La Supervisión Educativa 01-16-02 ubicada en el municipio de Villa Canales, Guatemala, tiene a su cargo 30 establecimientos educativos del nivel pre primario, primario, básicos y diversificado del sector público y privado, procedentes del caserío Tapacún, aldea Cumbre de Guadalupe, Boca del Monte y Santa Elena Barillas. Y del municipio Villa Canales.

## Demanda de servicios educativos

La Supervisión Educativa 01-16-02 cuenta con un aumento de población estudiantil del distrito a su cargo del sector público 14 establecimientos educativos y del sector privado 17 colegios ambos de nivel pre primario, primario, básicos y diversificado con código del 42 al 46.

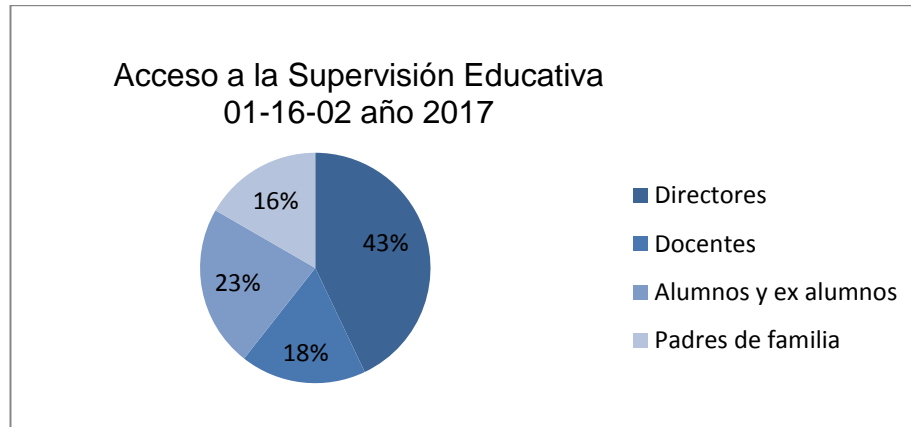
Ministerio de Educación, Supervisión Educativa 0-16-02					
Estadística de establecimientos del sector público Nivel: 42, 43, 45, 46					
No.	Establecimiento	42	43	45	46
1	EORM Adrián Gaudencio Martínez		X		
2	EORM Francisco Javier Arana J.M		X		
3	EORM Tapacún		X		
4	EORM María Graciela Contreras		X		
5	EORM La Nueva Esperanza		X		
6	EORM Francisco Javier Arana J.V		X		
7	EORM Los Ángeles de Matasano		X		
8	EORM Cumbre de Guadalupe		X		
9	EORM Boca del Monte			X	
10	EORM Villa Canales			X	
11	EORM América J.M			X	
12	ENCCA J.M				X
13	EOUM de Primer grado Evangelina Z.		X		
14	EODP anexa a EOUM Elena Morales	X			

Cuadro 2: registro de población estudiantil, Supervisión Educativa 01-16-02, registro escolar, (2018).

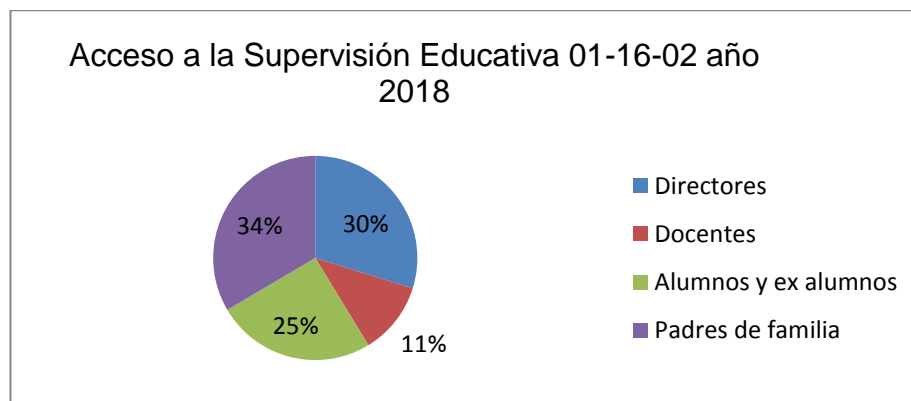
## Estadísticas anuales

La Supervisión Educativa 01-16-02 tiene un acceso a los servicios y bienes de la institución del sector público y privado de parte de los directores, docentes, alumnos y ex alumnos, y padres de familia, para entrega de documentos administrativos, resolución de conflictos dentro de la institución educativa y en la firma de documentos.

A continuación, se detalla en la gráfica del año 2017 y 2018 denotando las atenciones brindadas por la supervisora educativa Licenciada Marta Cumatz.



Gráfica 3: acceso a la Supervisión año 2017, elaborado por epesista Sulma López epesista, (2018).



Gráfica 4: acceso a la Supervisión año 2018, elaborado por epesista Sulma López epesista, (2018).



## Tipos de usuarios

- a) Directores: velan por la calidad en la institución educativa a su cargo, siendo el responsable de hacer visitas constantes a la supervisión para la entrega de documentos requeridos a cada inicio de ciclo escolar solicitados por la supervisora Licenciada Marta Cumatz. La visita del director puede ser constante o periódica según se dé el caso a solucionar en última instancia de no poder dar solución a las situaciones difíciles que se presenten de orden pedagógico, administrativo dentro del plantel educativo.
- b) Docentes: integran el cuerpo de enseñanza aprendizaje del nivel pre primario, primario, básico y diversificado del sector 01-16-02. Las visitas en la supervisión por los docentes cada vez que se les convoca a reuniones mensuales con instrucciones giradas por la supervisora Licenciada Marta Cumatz.
- c) Alumnos: alumnos o ex alumnos tienen acceso a la Supervisión Educativa 01-16-02 para el trámite de documentos como: reposición de títulos, firma de diplomas, entre otros documentos que le corresponde a la supervisora sellar y firmar.
- d) Padres de familia: responsables de la inscripción del educando a su cargo, trámites de documentos solicitados en la institución educativa, así como resolución de conflictos que se dan con el centro educativo y por ende se dirige a la Supervisión Educativa 01-16-02.

## Situación socioeconómica

La Supervisión Educativa 01-16-02 no recibe un ingreso económico, siendo los pagos efectuados para el contrato de supervisora, luz y agua potable por el Ministerio de Educación. Otros insumos de uso dentro de la

Supervisión Educativa como: impresora, computadora, hojas en blanco, escobas, trapeadores, limpiadores, cloro, entre otros, son suministrados por la Licenciada Marta Cumatz o docentes de colegios que los donan a la Supervisión 01-16-02.

#### Movilidad de los usuarios

Es asociada a los dispositivos como el teléfono o el celular personal, correo electrónico para un mayor uso del tiempo y a corta la distancia de un lugar a otro con los directores del sector público y oficial, así mismo el transporte público siendo el medio de mayor frecuencia. La Supervisión Educativa 01-16-02 no cuenta con servicios de teléfono, internet, automóvil, siendo los gastos cubiertos por la Licenciada Marta Cumatz, directores y docentes.

#### 1.2.4 Infraestructura

La Supervisión Educativa 01-16-02 cuenta con instalaciones construidas de block de aproximadamente 7 metros de largo y 4 metros de ancho, techo de lámina, con cielo falso y costaneras de metal.

#### Tipo de instalación

La Supervisión Educativa 01-16-02 cuenta con 2 oficinas reducidas, una ventana y una puerta en el ingreso.

### Local para reuniones de trabajo

La Supervisión Educativa 01-16-02 no cuenta con un local exclusivo para reuniones de trabajo, y cuando se convoca a reuniones con los directores del distrito se hace uso de las instalaciones de un plantel educativo.

### Área de atención al público

No cuenta con un salón adecuado para atender al público. Tiene dos espacios reducidos, incluso la Supervisión Educativa se encuentra en la misma área con tres supervisiones, reduciendo el área para atender al público.

### Área de servicio

No cuenta con un área de atención al público, por lo que utiliza el corredor o salones de otras instituciones educativas de los directores del sector 02.

## 1.2.5 Proyección social

La Supervisión Educativa 01-16-02, tiene a su cargo 31 establecimientos educativos del nivel pre primario, primario, básico y diversificado del sector público y privado; por lo tanto, debe contribuir al crecimiento de la calidad educativa con el fin de simplificar las funciones del grupo social, en niveles de estructura organizada.

### 1.2.6 Finanzas

No cuenta con fuentes de obtención de fondos económicos, no hay existencia de patrocinadores. El Ministerio de Educación cubre el salario de la supervisora educativa.

### 1.2.7 Política laboral

#### Reclutamiento y selección

El Ministerio de Educación se encarga del proceso de reclutamiento y selección de personal administrativo, en el caso se generan convocatorias donde el interesado llena los requisitos por medio de la documentación solicitada, luego se inicia la selección para el puesto que se requiere.

El perfil para el puesto de supervisor educativo según el Acuerdo 123 “A” de 1965 se establece el puesto y funciones del supervisor educativo, divididas entre asuntos administrativos y técnicos. El supervisor como enlace y único representante del Ministerio de Educación de Guatemala - MINEDUC- que tiene contacto directo con su distrito o jurisdicción en centros educativos.

El perfil del supervisor debe tener liderazgo; tener una visión para la organización, manejo de individuos o grupos efectivamente, manejo de relaciones interpersonales con fluidez, conoce técnicas para la solución de conflictos, sabe escuchar a los demás y respeta las opiniones, promover el desarrollo integral de los guatemaltecos.

### 1.2.8 Administración

La Supervisión Educativa 01-16-02 tiene como vital importancia el proceso de la administración y al alcance de los objetivos, ayudando a los directores del distrito oficial y privado a dirigir los proyectos durante el ciclo escolar 2018 ayudando la determinación del logro de lo planeado.

La legislación aplicada en la Supervisión Educativa 01-16-02 es una compilación de leyes de importancia para el desarrollo administrativo, el supervisor conoce y domina la Legislación Educativa como parte primordial.

### 1.2.9 Ambiente institucional

La Supervisión Educativa 01-16-02 se tiene buenas relaciones con los directores del distrito sector oficial y privado, los alumnos de las instituciones educativas y padres de familia.

La supervisora Marta Cumatz es la responsable en la resolución de problemas que se dan en el ambiente institucional para la mejora y calidad educativa. Fomentando valores culturales en el programa de planificación anual con los directores de los centros educativos.

### 1.2.10 Logística de los procesos

En la Supervisión Educativa 01-16-02 se brinda el servicio de atención administrativa a directores, docentes y padres de familia, de forma ordenada y dando mayor satisfacción al usuario a la solución de

conflictos y mejoras académicas para el logro de los objetivos de la Supervisión Educativa.

Cuenta con los siguientes recursos:

Humanos: cuenta con 1 supervisor a cargo de 30 docentes de establecimientos públicos y privados, presupuestados y otros por contrato.

Materiales: las instalaciones construidas de block y concreto, diseñado para tener dos oficinas pequeñas, con muro perimetral, en cuanto a material de oficina algunos donados por directores y padres de familia o por cuenta de la supervisora Marta Cumatz.

Financieros: la Municipalidad de Villa Canales brinda ayuda en construcción de una escuela, así como el pago de cocineros para las escuelas. Los pagos de agua y luz son pagados por el Ministerio de Educación dentro del presupuesto de cada año escolar. No cuenta con patrocinadores internacionales, ni fundaciones.

### 1.3 Lista de carencias identificadas

La Supervisión Educativa 01-16-02 se encuentra ubicada en el municipio de Villa Canales, Guatemala, denota las siguientes carencias.

- a. Desinterés por las autoridades por mantener eficiente los servicios básicos.
- b. Deficiencia en capacitaciones a los directores de centros educativos.
- c. Indiferencia entre los directores del sector público y privado.
- d. Falta de personal docente en los centros educativos.
- e. No cuenta con presupuesto económico.
- f. Despreocupación por tener al personal capacitado.
- g. No cuenta con conserje.
- h. No cuenta con área de primeros auxilios.
- i. No se paga la extracción de basura.
- j. No cuenta con depósitos de agua para consumo humano.
- k. No cuenta con salón de usos múltiples.
- l. No cuenta con área de atención al público.
- m. No cuenta con local para reuniones de trabajo.
- n. Falta de recurso humano (secretaria y asistente).
- o. No se tiene acceso a internet.

- p. No se cuenta con servicio de teléfono de planta.
- q. Incapacidad de atención al incremento a la población.
- r. No cuenta con servicio sanitario.
- s. Inseguridad por no contar con un guardián.
- t. Falta de mobiliario y equipo.

#### 1.4 Conexión con la institución avalada

La Supervisión Educativa 01-16-02 se encuentra ubicada en el municipio de Villa Canales, Guatemala. Tiene a su cargo el distrito el sector público y entre estos esta la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.



Institución avalada, Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado  
“Evangelina Zeceña”

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

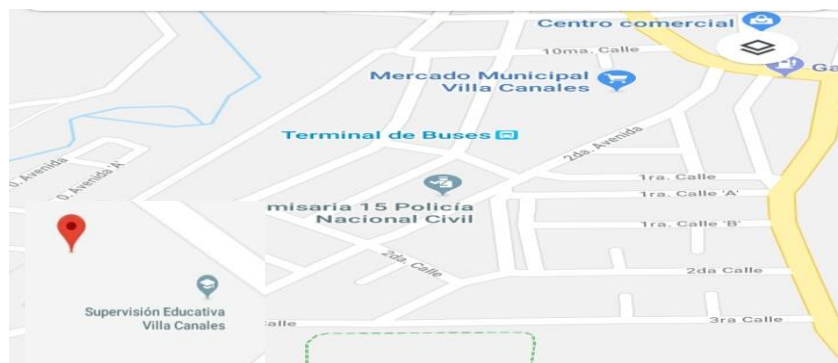
Nombre de la institución

Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” con código 01-16-9161-43. –EOUM-.

Dirección de la institución: 12 calle B 1-52 zona 2, Villa Canales, Guatemala

Ubicación geográfica

Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado, “Evangelina Zeceña”, ubicada en el municipio de Villa Canales, Guatemala. Colinda al Instituto Tecnológico cabecera municipal Villa Canales (en construcción), Supervisión Educativa 01-16-02, Escuela Evangelina Zeceña de Párvulos, iglesia Adventista del Séptimo Día, iglesia de los Últimos Días, y el asentamiento la Línea. A continuación, ubicación geográfica de Supervisión Educativa 01-16-02.



Gráfica 5: ubicación geográfica Escuela “Evangelina Zeceña”, Google maps, (2018).

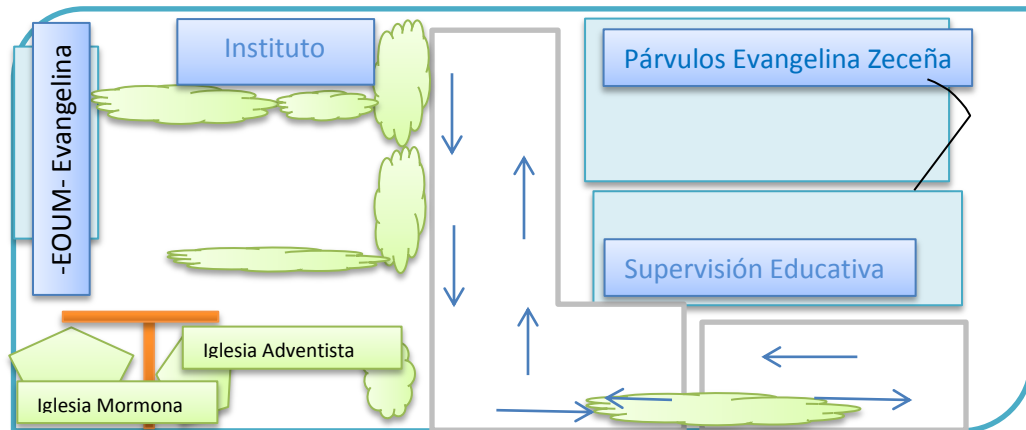
La Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” Jornada Vespertina y la Escuela Oficial de Párvulos “Evangelina Zeceña” Jornada Matutina, compartían instalaciones, el uso del mobiliario para el alumnado y el docente.

Al paso de los años el uso de las mismas instalaciones educativas durante 7 años generó conflictos administrativos con la jornada matutina por lo tanto la Escuela de Primer grado “Evangelina Zeceña” desalojó las instalaciones a principios del mes de enero del año 2018 siendo reubicada de manera temporal en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Villa Canales jornada matutina en la 3 Avenida 2-09 zona 1, Villa Canales.

Con el apoyo de la Municipalidad de Villa Canales se inició la construcción de las nuevas instalaciones educativas con dirección en la 3ra calle, de la zona 3 de Villa Canales, siendo reubicados el lunes 2 de julio del año 2018.

Por límite de espacio en el sector de Villa Canales, se tendrá que compartir las Instalaciones entre; Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” e Instituto Nacional de Educación Básica – INEB- Villa Canales Jornada Matutina. En el proceso de construcción; dirección, cocina, salón de reuniones, canchas, muro perimetral y otros aspectos de infraestructura que se denotan en la epata del diagnóstico institucional.

Croquis: Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.



Gráfica 6: Escuela “Evangelina Zeceña” Sulma López epesista, (2018).

## Visión

Ser una institución reconocida por la educación basada en los valores y su excelencia académica. Educar a los niños y niñas con sólidos valores mediante la adquisición de competencias fundamentales para la vida, formar estudiantes con excelente perfil académico cuyas aptitudes y actitudes influyan significativamente en la sociedad. Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, (2015).

## Misión

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, es una institución única en su rama que se basa en la formación de niños y niñas de manera integral para que sean ciudadanos capaces de desenvolverse en un mundo lleno de exigencias.

Formando alumnos con excelencia académica y grandeza de espíritu en un ambiente de compromiso, tolerancia y respeto mutuo basado en el amor y temor a nuestro padre celestial. Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, (2015).

## Objetivos General y Específico

### General

- a) Cumplir con las actividades educativas a realizar durante el ciclo escolar 2018.
- b) Realizar las actividades curriculares y extracurriculares con responsabilidad, dedicación y eficiencia.
- c) Planificar previamente cada una de las actividades culturales, sociales, deportivas, cívicas y académicas.
- d) Supervisar las actividades académicas para cumplir con el perfil educativo que persigue la institución.

### Específico

- a) Llevar un control de las actividades y evaluar sus resultados al concluir cada una de ellas.
- b) Que las comisiones asignadas al personal docente se lleven a cabo con responsabilidad, dedicación, eficiencia y colaboración para alcanzar el fin propuesto.
- c) Establecer una relación y comunicación entre personal docente, alumno y alumnas, padres de familia en las actividades curriculares y extracurriculares.
- d) Supervisar la labor docente, a través de la planificación de unidad, cronograma, hojas, tareas asignadas, y evaluaciones, verificando su apego a las técnicas de enseñanza y evaluación del rendimiento escolar donde se apliquen los tres aprendizajes declarativo, actitudinal y procedimental. Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, (2015).

Principios: sin evidencia

Metas: sin evidencia

Organigrama: no cuentan con organigrama administrativo la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

Servicios que presta

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” Jornada Vespertina, educación basada en valores, formación de estudiantes con excelente perfil académico, realización de actividades curriculares y extracurriculares con responsabilidad, dedicación y eficiencia. Atendiendo a 189 de estudiantes durante el ciclo 2018.

Jornada de atención público

En la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” Jornada Vespertina, se atiende al en horario de 1:00 pm a 5:00 pm.

Personal

Corresponde a: Iris Santos, Ashlin Guzmán, Lilian Macajola, Haydée Pérez, Keila Dardón, Alba Álvarez, María Luisa Soto.

Personal administrativo

- a) La dirección a cargo de la maestra Haydee Pérez Solís, así mismo ocupa el puesto de maestra de grado, por falta de personal docente.

- b) Maestros de grado de; primero Iris Santos y Ashlin Guzmán; segundo Lilian Macajola y Haydée Pérez; tercero Keila Dardón; y cuarto Alba Álvarez y María Luisa Soto.

Cocina, Lucila Sinay.

#### Relación con otras instituciones

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” jornada vespertina, tiene muy buenas relaciones con las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y la Municipalidad de Villa Canales, Guatemala.

#### 1.5.2 Desarrollo histórico

A inicios del año 2002 como aulas anexas de la Escuela Elena Morales Orantes Jornada Vespertina. La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” da inicio a partir del año 2010. Debido al incremento de la población escolar cada año va progresando en nivel académico. La profesora Haydee Pérez Solís ocupa el puesto de directora y a falta de maestro de grado, imparte tercer grado de primaria.

A inicios del año 2018 en el mes de enero, debido a conflictos administrativos con la jornada matutina Evangelina Zeceña de nivel pre primario, la Escuela de Primer Grado Evangelina Zeceña se ve en obligación a desalojar las instalaciones, siendo reubicada de manera temporal en el Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- Villa Canales jornada matutina en la 3ra. Avenida 2-09 zona 1, Villa Canales, Guatemala.

Debido al cambio de instalaciones a los alumnos se les dificulta el traslado de un lugar a otro quedando en un acuerdo con la Municipalidad de Villa Canales en conjunto con el Alcalde Julio Marroquín, se da el servicio de transporte escolar en la entrada de la Escuela “Evangelina Zeceña” del nivel pre primario donde se dirige al Instituto de Educación Básica.

La Municipalidad de Villa Canales a inicios del año 2018 en ayuda a la educación guatemalteca, en el municipio de Villa Canales inicia la construcción de la instalación educativa con todos sus servicios de aulas, dirección, servicio sanitario, cocina, área de recreación, entre otras áreas que favorecerán a La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” Jornada Vespertina. El 2 de julio del año 2018 se traslada la escuela a las nuevas instalaciones educativas para uso propio en la 3 era. Calle de la zona 3 Villa Canales, Guatemala.

#### Fundación

A partir del 2002 como aulas anexas de la Escuela Elena Morales Orantes Jornada Vespertina. Debido a la necesidad en implementar el nivel primario y al aumento de población escolar, es así como la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” Jornada Vespertina da inicio en el año 2010. Entrevista a directora de Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, (2015).

#### Nombre de los fundadores

No se cuenta con la información debido a que los archivos están bajo llave y por motivo de falta de tiempo no se permite el acceso a los documentos.

### 1.5.3 Los usuarios

#### Procedencia

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” Jornada Vespertina, ubicada en el municipio de Villa Canales tiene a su cargo 189 alumnos procedentes de colonias aledañas de el Tablón, el Zapote, Villa Canales centro y zonas aledañas.

#### Demanda de servicios educativos

La Escuela cuenta con un aumento de población estudiantil a su cargo; sector público 190 alumnos de nivel primario con código del 43 ciclo escolar 2018.

- a) Reubicación: de alumnos con necesidades educativas especiales, deficiencia cognitiva.
- b) Maestro: un maestro atendiendo 48 alumnos.
- c) Instalaciones inadecuadas: no cuenta con muro perimetral, ponen en riesgo al alumnado y al docente.

Ministerio de Educación, Supervisión Educativa 01-16-02, Estadística de alumnos del sector público Nivel: 42					
No.	Maestro de grado- año 2018	1ro	2do	3ro	4to
1	Iris Santos	46			
2	Mariela Macajola y Keila Sinay		48		
3	Haydee Pérez Solís			36	
4	Alba Álvarez y María Luisa Soto				60
Alumnos un total: 190					

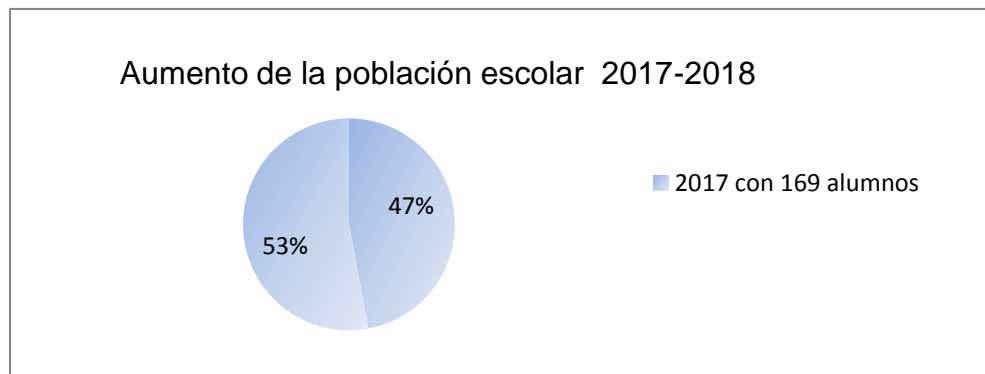
Cuadro 3: estadística de alumnos Escuela “Evangelina Zeceña”, elaborado por epesista Sulma López, (2018).



## Estadísticas anuales

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” para el año 2017 la cantidad de 169 alumnos y en la actualidad la escuela cuenta con un aumento de población estudiantil de 190 alumnos en total de nivel primario con código del 43 ciclo escolar 2018. Se imparten clases a estudiantes con necesidades educativas especiales entre la población sin excepción alguna.

A continuación, se detalla en la gráfica del año 2017 y 2018 el aumento de la población escolar.



Gráfica 7: aumento de población escolar 2017-2018, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## Tipos de usuarios

Alumnos de primero a cuarto primario, entre los alumnos se encuentran niños (as) con capacidades diferentes, como; sordo mudo, tartamudez, bipolar, síndrome de Asperger, dislexia, con trastornos motores o auditivos.

El claustro de maestros que imparten los grados y padres familia que forman parte de la comisión de refacción y limpieza.

La supervisora educativa Licenciada Marta Lisbeth Cumatz Ramírez con las visitas efectuadas durante el periodo escolar.

#### Situación socioeconómica

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” del municipio de Villa Canales, son de escasos recursos económicos no pudiendo sufragar los gastos de material audiovisual, útiles escolares, entre otros.

La Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” recibe presupuesto para la refacción escolar de parte del Gobierno y siendo los pagos efectuados de luz y agua potable por el Ministerio de Educación. Y otros insumos por los propios docentes y familias y otros por donaciones. En la actualidad no cuenta con equipo audiovisual.

#### Movilidad de los usuarios

Los alumnos se trasladan con facilidad a la institución educativa por medio de buses o caminando.

#### 1.5.4 Infraestructura

Las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” siendo de un nivel a lo largo, las aulas de manera ordenada según el grado de primero a cuarto grado, y las aulas con paredes de block de 25 metros de largo por 20 de ancho, costaneras de metal y techo de lámina, ventanas adecuadas que iluminan cada aula, puertas de metal.

Cuentan con áreas de: servicios sanitarios, área de recreación amplia de tierra sin muro perimetral, ausencia de depósitos de basura para basura orgánica, plástico, lata y papel.

#### Local para reuniones de trabajo

La escuela no cuenta con área de reuniones, haciendo uso de las mismas aulas de trabajo. Debido a que la construcción de la escuela es reciente y falta terminar la obra.

#### Local para la administración

No cuenta con un local para la dirección, haciendo uso del mismo salón de clases para ejercer la recepción de padres de familia.

Los documentos administrativos de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” se encuentran en archivadores, no teniendo en físico documentos como; visión, misión y el organigrama por falta de espacio y el traslado a las nuevas instalaciones educativas. Dificultando la información para el diagnóstico a no tener acceso a la información.

#### Área de recreación

Los alumnos de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” cuentan con áreas de recreación amplias pero debido a la ausencia de muro perimetral ingresan personas desconocidas y animales, por lo que utiliza un horario de recreo para el uso de cada grado para el cuidado y protección de los alumnos. Cabe mencionar que la Municipalidad de Villa Canales ofrece el servicio de seguridad durante el ciclo escolar.

#### 1.5.5 Proyección social

La Escuela Oficial Urbana de Primer Grado “Evangelina Zeceña” tiene a su cargo 190 alumnos del nivel primario; por lo tanto, debe contribuir al crecimiento de la calidad educativa y la planificación de cada una de las actividades culturales, sociales, deportivas, cívicas y académicas.

#### 1.5.6 Finanzas

No cuenta con obtención económica.

Existencia de patrocinadores

La Municipalidad de Villa Canales brinda ayuda en la construcción de nuevas instalaciones para la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, pago de cocinera. Y el Ministerio de Educación cubre el salario de los maestros presupuestados y por contrato, gastos de luz, agua y otros como: refacción escolar, maletín didáctico, mochila de útiles.

#### 1.5.7 Política laboral

Reclutamiento y selección

El Ministerio de Educación se encarga del proceso de reclutamiento y selección de personal administrativo, en el caso se generan convocatorias donde el interesado llena los requisitos por medio de la documentación solicitada, luego se inicia la selección para el puesto que se requiere.

## Perfil para el puesto de director

La escolaridad y experiencia laboral del director; ser profesional en Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, pos grado en Maestría en Educación o a fin. El director debe promover el crecimiento de su equipo de docentes.

En el caso de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, la directora tiene el título de Maestra de Educación Primaria, obteniendo el puesto por nombramiento, laborando de directora por más de 6 años.

## Responsabilidades

Planear, coordinar, supervisar, controlar y evaluar los programas de mejoramiento académico.

## Habilidades requeridas

Poseer iniciativa, contar con un amplio criterio, sentido de responsabilidad, honestidad, facilidad de palabra, toma de decisiones, liderazgo, respuesta bajo presión, manejo de conflictos y coordinación.

### 1.5.8 Administración

La Escuela Oficial Urbana de Primer Grado “Evangelina Zeceña” es un trabajo en conjunto que parte de la dirección; desde la directora de la institución educativa Haydee Pérez Solís, los maestros de grado, alumnos y padres de familia.

Cada uno forma comisiones de; evaluación, salud, finanzas y cultura. Las comisiones presentan el plan de trabajo con el fin de promover la formación y participación de alumnos y claustro de maestros, empleando actividades programadas que se desarrollan durante el ciclo escolar de manera calendarizada.

Se promueven reuniones bimestrales para el control de las actividades por cada comisión, reuniones mensuales de planificación, revisiones de planificador semanal y diario, reuniones con los padres de familia.

La supervisión y evaluación es importante para el control y mejoramiento de los objetivos generales y específicos planteados en el Plan Operativo Anual, haciendo mención en los objetivos específicos en el d) inciso *“Supervisar la labor docente, a través de la planificación de unidad, cronogramas, hojas, tareas asignadas, y evaluaciones, verificando su apego a las técnicas de enseñanza y evaluación del rendimiento escolar donde se apliquen los tres aprendizajes, declarativos, actitudinal y procedimental.”* POA, (2018).

Manuales de procedimientos, manuales de puestos y funciones

La Escuela Oficial Urbana de Primer Grado “Evangelina Zeceña” hace uso de los manuales de procedimientos subidos en el portal del Ministerio de Educación.

### 1.5.9 Ambiente Institucional

#### Relación laboral

La Escuela Oficial Urbana de Primer Grado “Evangelina Zeceña” Jornada Vespertina, se tienen buenas relaciones laborales desde la dirección, el alumnado y padres de familia. Se desarrollan actividades a lo largo del ciclo escolar para hacer participar y concientizar la importancia de cada uno de los miembros de la institución educativa, se fomentan valores culturales por medio de la participación en las diversas actividades programadas en el Plan Operativo Anual, incentivar a los alumnos en el fervor cívico y a la patria.

### 1.5.10 Logística de los servicios

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” brinda el servicio de enseñanza aprendizaje a alumnos de primero a cuarto grado de primaria, de forma planificada para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Anual 2018.

Cuenta con los siguientes recursos:

Humanos: la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” cuenta con 7 docentes a cargo de 7 grados de primero a cuarto grado.

Materiales: las nuevas instalaciones construidas de block y concreto, cuenta con 7 aulas construidas de block, costaneras y láminas. El muro perimetral en proceso de construcción, en cuanto a material cada docente coloca en el aula y hace uso de lo que necesita. No cuentan con computadoras, impresoras ni salón de uso múltiple.

Financieros: la Municipalidad de Villa Canales brindó ayuda en la construcción de las instalaciones de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, así como el pago de cocinera para la escuela. Los pagos de agua y luz son pagados por el Ministerio de Educación dentro del presupuesto de cada año escolar.

La Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” no cuenta con donaciones, ni fundaciones, más que solo practicantes.

#### 1.6 Lista de deficiencias

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” Jornada Vespertina, se encuentra ubicada en el municipio de Villa Canales, Guatemala, denotando las siguientes carencias.

- a. No hay personal capacitado para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- b. No hay atención psicológica a niños con capacidades diferentes.
- c. Despreocupación por las autoridades por mantener capacitado al personal.
- d. Dificultad para la práctica de los valores.
- e. No se cuenta con señalización para niños con capacidades diferentes.
- f. Depósito de basura inadecuada.
- g. Ausencia de muro perimetral.
- h. Ingreso de personas y animales no deseados.



- i. Ausencia de sistema de alarma.
- j. No se cuenta con equipo audiovisual.
- k. Ausencia de balcones en las ventanas.
- l. Desconocimiento para redactar documentos administrativos en el área financiera.
- m. No se cuenta con salón audiovisual.
- n. Desconocimiento del manual para el uso de fondos para la compra de la refacción escolar.
- o. No se tiene el organigrama en la institución educativa.
- p. No se cuenta con la visión y misión en físico.
- q. Múltiples fallas en los procesos de redacción de actas del área de disciplina.
- r. No se cuenta con área de cocina.
- s. Los escritorios no son adecuados para el alumnado.
- t. Pocos escritorios para el alumnado.
- u. No cuenta con recursos económicos.

## 1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción

Consiste en elaborar preguntas respecto a las carencias detectadas en el diagnóstico en la Escuela De Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

Carencias	Problemas
No se tiene personal capacitado para niños con capacidades diferentes.	¿Qué hacer para tener personal capacitado para niños con capacidades diferentes?
Despreocupación por las autoridades por mantener capacitado al personal.	¿Por qué hay despreocupación por las autoridades por mantener capacitado al personal?
Poca cultura en la práctica de valores.	¿Qué hacer para implementar la cultura en la práctica de valores?
No se tiene el organigrama en la institución educativa.	¿Qué hacer para implementar el organigrama en la institución educativa?
No cuentan con material didáctico para impartir clases en la institución educativa.	¿Cómo motivar el interés del uso del material didáctico para impartir clases en la institución educativa?

Cuadro 4: problematización de las carencias, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## Enunciado de hipótesis acción

Consiste en un enunciado que presupone un proceso de solución al problema (hipótesis) y que a la vez indica cómo lograrlo (acción).

Problemas	Hipótesis acción
¿Qué hacer para tener personal capacitado para niños con capacidades diferentes?	<u>Sí</u> se elabora un módulo de orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje <u>entonces</u> se tendrá personal capacitado para estudiantes con necesidades educativas especiales.
¿Por qué hay despreocupación por las autoridades por mantener capacitado al personal?	<u>Sí</u> se hace una entrevista <u>entonces</u> se identificará la despreocupación por las autoridades por mantener capacitado al personal.
¿Qué hacer para implementar la cultura en la práctica de valores?	<u>Sí</u> se elabora una guía de concientización en la Escuela <u>entonces</u> se implementara la cultura en la práctica de los valores.
¿Qué hacer para implementar el organigrama en la institución educativa?	<u>Sí</u> se hace un diseño funcional <u>entonces</u> se implementará el organigrama en la institución educativa.
¿Cómo motivar el interés del uso del material didáctico para impartir clases en la institución educativa?	<u>Sí</u> se realiza un taller de métodos y técnicas de enseñanza <u>entonces</u> se mejorará el interés del uso del material didáctico para impartir clases en la institución educativa.

Cuadro 5: enunciado de hipótesis acción, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## 1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Consiste en definir la intervención (proyecto) en la hipótesis acción que se seleccione.

Carencia	Problema seleccionado	Hipótesis-acción
No se tiene personal capacitado para niños con capacidades diferentes.	¿Qué hacer para tener personal capacitado para niños con capacidades diferentes?	<u>Sí</u> se elabora un módulo de orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje <u>entonces</u> se tendrá personal capacitado para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Cuadro 6: priorización del problema, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## 1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

### Viabilidad

Es el permiso y la autorización de la Escuela Oficial Urbana de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, para la intervención propuesta del proyecto.

Indicador	Si	No
¿Se tiene permiso por parte de la Escuela Oficial Urbana de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, para hacer el proyecto?	Si	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	Si	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		No

Cuadro 7: análisis de viabilidad, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## Factibilidad

Es contar con todo lo necesario (personal, material, equipo, lugar, fondos entre otros aspectos para la intervención del proyecto.

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la <b>ubicación</b> de la realización del proyecto?	Si	
¿Se tiene exacta la idea de la <b>magnitud</b> del proyecto?	Si	
¿El <b>tiempo</b> calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	Si	
¿Se tiene claridad de las <b>actividades</b> a realizar?	Si	
¿Existe disponibilidad de los <b>talentos</b> humanos requeridos?	Si	
¿Se cuenta con los <b>recursos</b> físicos y técnicos necesarios?	Si	
¿Está claramente definido el <b>proceso</b> a seguir con el proyecto?	Si	
¿Se ha previsto la organización de los <b>participantes</b> en la ejecución del proyecto?	Si	
¿Se tiene la certeza <b>jurídica</b> del proyecto realizar?	Si	

Cuadro 8: análisis de factibilidad, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## El estudio del mercado

Determina la aceptación de la intervención por parte de los beneficiarios, Escuela De Primer Grado “Evangelina Zeceña” y la demanda que implica al resolver el problema.

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los <b>beneficiarios</b> del proyecto?	Si	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	Si	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y a la continuidad del proyecto?	Si	
¿Los beneficiarios identifican las ventajas de la ejecución del proyecto?	Si	

Cuadro 9: estudio del mercado, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

### El estudio económico

Determina el monto de los recursos económicos necesarios para la realización de las etapas del proyecto.

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	Si	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		No
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	Si	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	Si	
¿En el presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	Si	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		No
¿Los pagos se harán con cheque?		No
¿Los gastos se harán en efectivo?	Si	
¿Es necesario pagar impuestos?		No

Cuadro 10: estudio económico, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

### El estudio financiero

Determina las fuentes de donde se obtendrán los recursos económicos.

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos requeridos para el proyecto?	Si	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		No
¿Será necesario gestionar crédito?		No
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		No
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		No
¿Se realizaran actividades de recaudación de fondos?		No

Cuadro 11: estudio financiero, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## Capítulo II

### Fundamentación teórica

#### Módulo

Orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.

### 2.1 Elementos teóricos

#### 2.1.1 Administración

La administración tiene como propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz; es decir en busca de buenos resultados en función de la calidad y el tiempo, y el buen empleo de los recursos; humanos, financieros y técnicos, para lograr el bien común y sacar el máximo de los resultados con el mínimo de los recursos.

“La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales”  
Chiavenato, (2004). P.10.

Frecuentemente se discute si la administración es ciencia, arte, técnica o política, es entonces que se hace un estudio de cada una de estas disciplinas, siendo el arte una actividad de expresión y contemplación de belleza, la ciencia que la constituye un conjunto de principios empleando el método científico y la técnica como el conjunto de procedimientos para la realización del uso de los recursos y por política se entiende por el conjunto de reglas de conducta, de normas para alcanzar determinados objetivos.

## Principios de la administración

La administración consiste en dirigir una empresa o institución de quien lo administra, también llamada ciencia por que se vale del método científico, Luis Lemus afirma “Constituye un conjunto de principios y prácticas que forman un sistema y que emplea el método científico basado en la investigación y la experimentación. Lemus, (1975). P.25.

Esencialmente la administración es teórica, práctica, técnica, dinámica y compleja, básicamente lo influyen tres factores; el humano, el estructural y lo económico, tomando en cuenta que la administración es un proceso dinámico y evolutivo de gran importancia en la institución al logro de los objetivos. La importancia de prever, planificar continuamente para la mejora de la organización.

## Administración pública

Es pública cuando se rige a la estructura del Gobierno encaminándolo al estudio de procedimientos y métodos que se desarrollan a una actividad para el logro de un fin, bienestar general de los servicios públicos. Y así satisfacer las necesidades de la población.

Bonnin, (1808) interpreta la administración pública “es una potencia que arregla, corrige y mejora cuanto existe y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas”. P. 491.

La administración pública es una de las funciones del Estado que tiene por objeto la satisfacción directa e inmediata de las necesidades colectivas, es decir que el Estado garantiza la educación pública a todos sus habitantes.



## Administración privada

Se encarga de la satisfacción de necesidades para la obtención de un bien económico y al convencimiento para conseguir los objetivos, con fines de lucro en busca de clientela. Y por no estar a cargo del estado se necesita de una administración privada, no son organizaciones gubernamentales.

Según la Revista Educativa (2016) “administración privada es la ciencia que se encarga de la organización de una empresa o corporación no gubernamental. Estas, al no estar a cargo del Estado, necesitan de una administración privada, la cual se encargue de los bienes, servicios e intereses”.

### Diferencias entre administración pública y administración privada

Pública	Privada
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Sin fines de lucro</li><li>➤ Cumple un servicio social</li><li>➤ Deficiencia en inmobiliario</li><li>➤ Estancamiento de los conocimientos del personal</li><li>➤ Prestaciones laborales</li><li>➤ Existe nivel de escalafón</li><li>➤ Goce de salario por el Estado</li><li>➤ Ejecución según la política</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Con fines de lucro</li><li>➤ Busca clientela</li><li>➤ Tecnología de punta</li><li>➤ Personal calificado</li><li>➤ Algunos ofrecen prestaciones laborales</li><li>➤ No hay escalafón</li><li>➤ El salario depende de los padres de familia</li><li>➤ Ejecución de intereses de la empresa</li></ul>

Cuadro 12: diferencia entre administración pública y privada, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## Administración educativa

La administración educativa es una disciplina en función a la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien, haciendo uso de métodos y técnicas enfocados a la mejora educativa de una institución pública o privada. Empleando un conjunto de conocimientos y acciones encaminadas a un objetivo determinado durante el ciclo escolar.

En función administrativa el docente organiza y administra la labor de sus alumnos, cuyo título general llamados administradores escolares.

Según Lorencio Filho (1961) “los encargados de las funciones operativas, o sea los maestros, no pueden perder de vista las finalidades de su labor, con más razón los administradores escolares la articulación que es preciso entre lo que cada clase debe producir y la producción conjunta esperada. P. 53.

Los docentes son de vital importancia en la administración educativa, involucra el hecho de saber administrar y conocer que va hacer durante su proceso de enseñanza. En el ámbito educativo deben ir encaminados al objetivo institucional, es por ello que deben tener constantes capacitaciones para el logro planteado al inicio de cada año escolar.

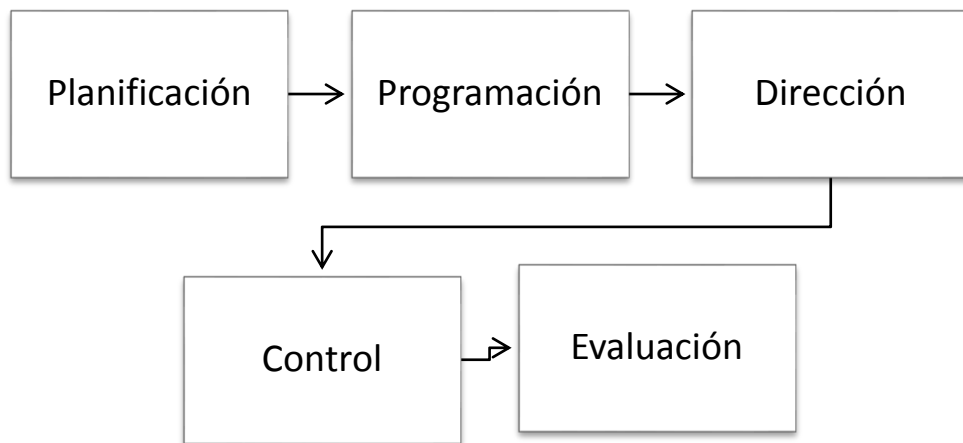
## Fases de la administración

Así también la administración es un proceso que tiene fases o funciones administrativas que tratan de planificar, programar, dirigir, controlar y evaluar las actividades planteadas en la institución educativa.

El objetivo primordial de la administración educativa es de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las fases de la administración se describen a continuación:

- Planificación, es una herramienta de vital importancia en el proceso de administración. Consiste en elegir objetivos encaminados a acciones para materializarlos, por lo tanto, requiere de la toma de decisiones.
- Programación, en esta fase se da enfoque a una serie de actividades entre los; materiales, financieros y humanos. Se requiere alcanzar los objetivos planteados en la planeación llevándolos a cabo.
- Dirección, es la que indica a dónde van los lineamientos establecidos en la planeación y en la programación. Pretende alcanzar los objetivos con el recurso humano y el desempeño de cada área bajo su responsabilidad.
- Control, consiste en medir el desempeño de forma sistemática en relación a las metas y los planes, medir los resultados haciendo comparación con los logros establecidos en la planificación. Y señalar las desviaciones de los estándares y corregirlas.
- Evaluación, durante el desarrollo de la planificación se va evaluando si las actividades van encaminadas al logro de los objetivos planteadas al inicio de la planificación.

### Fases de la administración



Gráfica 8: fases de la administración, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

#### 2.1.2 Inclusión educativa

Dentro del campo educativo se analiza la escuela inclusiva como el proceso de enseñanza aprendizaje y el cambio de integración a inclusión.

Como parte importante es la formación del docente en todo el sentido administrativo desde la planificación hasta la evaluación, tomando en cuenta que todos los niños/a, jóvenes y adultos con sus fortalezas y debilidades individuales, tienen derecho a la educación, es por ello que el sistema educativo debe ajustarse de acuerdo a la necesidad educativa especial que se requiera dentro de la comunidad educativa.

La inclusión se basa en el principio de cada estudiante con características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas que respondan a la diversidad de los estudiantes, lo que implica hacer cambios curriculares llamados adecuación curricular, para brindar una educación de calidad.

La educación inclusiva es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños y niñas, jóvenes y señoritas, así como adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

¿Qué es inclusión educativa?

La UNESCO, (2016) afirma la inclusión “Como proceso que sirve para identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación”.

P. 12.

La inclusión se caracteriza

Para la UNESCO la inclusión se caracteriza por:

<p><b>Flexibilidad de la oferta en educación y del currículo</b></p> <p>Con el propósito de ajustarse a la diversidad de necesidades, capacidades e identidades.</p>	<p><b>Disminución de las barreras físicas, personales e institucionales</b></p> <p>Que limitan el acceso al centro educativo y las oportunidades de aprendizaje.</p>
<p><b>Transformación del sistema educativo</b></p> <p>Renovarse y encontrar las estrategias más adecuadas para dar respuesta a la diversidad y aprender de las diferencias.</p>	<p><b>Sistemas de apoyo</b></p> <p>Que complementen o refuercen la acción pedagógica, prestando especial atención a aquellos que más ayuda necesitan para optimizar su desarrollo y avanzar en su aprendizaje.</p>

Cuadro 13: características de la inclusión, UNESCO, (2008).

El avance de la educación del país, a medida que va evolucionando la educación, emplean la formación del docente como formador del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo de suma importancia denotando las diferencias entre integración e inclusión. Antiguos educadores; Comenius define “educación para todos” y Simón Rodríguez “educación sin distinción de razas, colores ni sexo”.

#### Diferencia entre integración e inclusión

La escuela inclusiva se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos, considerando el proceso de aprendizaje con énfasis al desarrollo del educando, tomando como objetivo eliminar toda barrera que impide que tome parte de igual manera que los demás estudiantes del centro educativo.

La inclusión escolar desplazó al de integración escolar, dentro del campo educativo tienen diferentes enfoques, haciendo una mejor manera de hacer partícipes a algunos estudiantes que tienen necesidades educativas especiales y que requieren de una enseñanza digna.

#### 2.1.3 Formación del docente

La capacitación al docente es fundamental, siendo una pieza importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, y al desarrollo de las prácticas inclusivas como derecho de niños y niñas, para recibir una educación de calidad y que lo prepare para desenvolverse en la vida con oportunidades de igualdad.

Tomando en cuenta que la educación es progresiva, proviene del verbo *progresar* y se define, “*avance, adelanto, perfeccionamiento*”, llamada ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza que avanza y se perfecciona. Es por ello que los docentes forman parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje de niños y niñas, jóvenes y señoritas, haciendo uso de métodos de enseñanza para impartir temas ya planificados con anterioridad para el logro de los objetivos, siendo importante el perfeccionamiento continuo del docente; capacitaciones, seminarios, cursos, entre otros.

Brindando las herramientas que necesitan los alumnos, saber que va a enseñar y como enseñar, el docente debe tener un aprendizaje constante para obtener resultados de calidad ajustando y adaptando a las necesidades educativas.

#### 2.1.4 Adecuación curricular

Las adecuaciones curriculares lo constituyen una estrategia educativa para el logro de los objetivos durante el ciclo escolar, se debe tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades que tienen el niño o niña, o el conjunto de niños dentro del aula, las habilidades que tengan serán de utilidad para su enseñanza y aprendizaje, adecuando el espacio escolar, el material didáctico, así como los métodos de evaluación.

Dentro de la adecuación curricular se hacen cambios en el Currículo Nacional Base, adaptando las actividades, la metodología y evaluación, considerando las diferencias individuales de estudiantes con necesidades educativas especiales, asegurando la participación, la permanencia y el progreso educativo para obtener resultados de calidad.

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven. MINEDUC, (2009). P. 5.

#### Tipo de adecuación curricular

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares: a) De acceso al currículo; b) De los elementos básicos del currículo.

##### a) De acceso al currículo

Se refiere adecuar las aulas y las escuelas a la necesidad educativa especial del estudiante, estos cambios crean condiciones físicas, de iluminación, ventilación, sonoridad, accesibilidad, ayudando a facilitar el aprendizaje de los niños con necesidad educativa especial.

- Colocar al alumno dentro del salón, donde participe y forme parte de grupos.
- Mobiliario adecuado y específico que requiera.
- Material didáctico: cuadernos de pre lectura; regletas en Braille; letreros grandes; prótesis de audición; grabaciones; entre otros.
- Accesibilidad: uso de rampas; pasamanos; baños adecuados; puertas amplias permitiendo que los niños y niñas se movilizan con la mayor independencia posible.



b) De los elementos básicos del currículo

Se refiere al conjunto de modificaciones para atender las dificultades que se presenten en los niños y niñas, adecuando los elementos del currículo que son: contenidos, indicadores de logro, actividades, metodologías para la enseñanza-aprendizaje, procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Contenidos

Conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales: procedimentales (saber hacer); declarativos (conocimientos); actitudinales (saber ser y convivir). Los estudiantes con necesidades educativas especiales se les dificulta el aprendizaje es por ello que se hacen modificaciones, enfocándose en el conocimiento previo y reforzar las competencias respectivas.

Indicadores de logro

Son el conjunto de evidencias de rasgos observables del desempeño del alumno, permitiendo ver que se haya alcanzado el logro, pueden ser modificados dependen la necesidad educativa especial que requiera el alumno.

Actividades

Se relacionan con las competencias del aprendizaje, siendo actividades que se realizan dentro o fuera del aula y son planificadas por el docente.

## Metodologías para la enseñanza-aprendizaje

Se refiere a las metodologías que utilice el docente que va acorde al planteamiento curricular, adaptando a la necesidad educativa especial que el niño o niña presenta.

## Procedimientos de evaluación del aprendizaje

### Evaluación

Se refiere a evaluar el logro de las competencias o que está en proceso de alcanzarse, debe evaluarse continua y diariamente con instrumentos adecuados.

La adecuación de los elementos básicos del currículo serán las modificaciones que se realizan con la mínima moderación.

- Respetar el ritmo y estilo de aprendizaje.
- Emplear ayuda directa y demostraciones en lugar de largas explicaciones.
- Anotación de tarea desde antes de concluir la clase.
- Aprender el uso del lenguaje de señas, dependiendo la necesidad educativa del alumno. El docente como facilitador debe de tener en cuenta la importancia de su conocimiento.

### 2.1.5 Necesidades educativas especiales

El Ministerio de Educación interpreta a la necesidad educativa especial:

Son todas aquellas dificultades que presenta un estudiante para seguir un ritmo de aprendizaje escolar normal que corresponde a su edad, siendo necesario apoyarlo con distintos recursos pedagógicos, que le faciliten el desarrollo personal y su proceso de aprendizaje”. MINEDUC, (2016). P. 13.

La necesidad educativa especial se refiere a los alumnos con dificultades de aprendizaje, necesidades que en comparación con sus compañeros su aprendizaje es con ritmo bajo o alto en cuanto a las habilidades cognitivas, dificultades de aprendizaje específicos (lectura, escritura, comprensión de la información entre otros); problemas para comunicarse con otros; condiciones médicas o de salud.

La ley española de educación de 1990 incorpora el concepto de Necesidades Educativas Especiales -NEE-. Se trata de un término que data de los años 70 pero que fue popularizado en los 80 por el Informe Warnock, elaborado por la Secretaría de Educación del Reino Unido en 1978. La novedad de este concepto radica en que pretende hacer hincapié en los apoyos y ayudas que el alumno necesita...”. Wikipedia, (2015).

Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad

¿Qué necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad pueden incluirse en los grupos dentro del aula?

A continuación, se presentan las diferentes discapacidades que pueden presentar algunos estudiantes en el aula.

## Discapacidad auditiva

Las personas que padecen de la pérdida auditiva pueden presentar dos problemas para recibir el sonido, se clasifican de la siguiente manera:

- Sordo: persona que no escuchan ningún sonido o utilizan alguna prótesis auditiva.
- Hipoacústico: persona que su audición es deficiente, pero puede usarla para la vida diaria. Esta pérdida se debe a un problema en el oído exterior o medio que le impide que el sonido sea captado; y la pérdida neurosensorial (o sordera nerviosa): ocurre cuando hay un problema interno nervioso que conduce el sonido al cerebro.

## Discapacidad visual

Se conoce como problemas visuales a todos aquellos que, de una u otra forma afectan la capacidad del individuo para ver en forma normal. Dependiendo del grado del problema, estos se clasifican en dos tipos: personas ciegas y personas con visión parcial. Arce y García, (2002). P. 69.

## Discapacidad intelectual

Se refiere por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa. Y requiere de más tiempo para aprender y de modo diferente.

- Funcionamiento intelectual: se refiere a la capacidad mental en general.

- Conducta adaptativa: se refiere al grupo de habilidades conceptuales como nociones del tiempo.

### Discapacidad física

Se le conoce así a la dificultad que presenta la persona: movimiento de piernas, brazos, cualquier impedimento para realizar actividades por sí solo, y necesita ayuda de un bastón, silla de ruedas entre otros.

### Discapacidad del lenguaje

Se refiere al problema de comunicación que afecta el habla, la escritura, la lectura, el ritmo, la comprensión. La escrita también dentro de la categoría de problemas de aprendizaje.

Dentro de la discapacidad del lenguaje están: disfemia o tartamudez, disfasia, dislexia, afasia, disartria entre otros.

### El aula inclusiva

La educación inclusiva constituye, entonces, el reconocimiento del derecho a la igualdad y calidad educativa para todos y todas y se fundamenta en la valoración de la diversidad de las niñas y niños.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – CDPD-, según el acuerdo gubernativo 59-2008 artículo 1 define: “Que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras puede impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

## 2.2 Fundamentos legales

### Leyes que amparan a la inclusión

Es deber del Estado garantizar la educación a la población guatemalteca como lo indica en la Constitución Política de la República de Guatemala, sección cuarta educación, artículo 71. Menciona “Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna...” Así los fines de la educación son de interés nacional que se desarrollan en el progreso al logro de los objetivos. Según la Constitución Política de la República de Guatemala, sección cuarta educación, artículo 72. “Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal.” Gil y Villeda, (2012). P. 25.

- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96 y su reglamento.
- Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto 58-2007 y su reglamento.
- Política de Educación Inclusiva para Población con Necesidades Educativas Especial, Acuerdo Ministerial 34-2008.
- Política Nacional en Discapacidad, Acuerdo 91-2007. Entre otras.

Todas ellas se constituyen en herramientas que respaldan las acciones educativas para la inclusión con calidad y equidad de la población con necesidades educativas especiales en Guatemala.

## Capítulo III

### Plan de acción

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Carné: 200814848  
Epesista: Sulma Beatriz López de León

#### 3.1 Título del proyecto

Módulo orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.

#### 3.2 Problema seleccionado

¿Qué hacer para tener al docente capacitado para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales?

#### 3.3 Hipótesis de acción

Sí se elabora un módulo de orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje entonces se tendrá personal capacitado para estudiantes con necesidades educativas especiales.

### 3.4 Ubicación geográfica de la intervención

12 calle B 1-52 zona 2, Villa Canales, Guatemala, a la par de la Supervisión Educativa 01-16-02.

### 3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades y Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

### 3.6 Justificación de la intervención

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” – EOUM- se detectó que no está alcanzando sus objetivos de parte del docente en los procesos de enseñanza aprendizaje a estudiantes con necesidades educativas especiales. Esto debido a que la Supervisión Educativa 01-16-02 no abarca capacitar a los docentes del distrito por falta de asesores pedagógicos dirigidos a las instituciones educativas del sector público que conlleva por parte de los docentes de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” duplicar esfuerzos y la falta de conocimiento de recursos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es necesario entonces hacer un módulo orientación administrativa al docente para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales y al cumplimiento de los objetivos de la institución educativa.



### 3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consistirá, en elaborar un módulo con orientación administrativa para el docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, es por ello que este módulo será de gran utilidad a los docentes en el proceso administrativo y fortalecimiento a la formación académica y profesional, el módulo les provee de métodos y actividades que corresponden a la estructura de cada bloque del módulo.

**Bloque I:** educación e inclusión educativa

**Bloque II:** el aula multigrado y sus componentes

**Bloque III:** adecuación curricular y tipos de adecuación curricular

**Bloque IV:** necesidades educativas y el aula inclusiva

### 3.8 Objetivos

#### 3.8.1 General

Orientar al mejoramiento administrativo a docentes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales de la Escuela Oficial de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

### 3.8.2 Específicos

- 3.8.2.1 Crear un módulo con orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 3.8.2.2 Socialización del módulo a directora y docentes en la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.
- 3.8.2.3 Entregar el módulo orientación administrativa a directora y docentes en cuanto al objetivo del proyecto, como orientar al mejoramiento administrativo a docentes de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

### 3.9 Metas

- 3.9.1 Un módulo elaborado con orientación administrativa a docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 3.9.2 Dos sesiones de capacitación a directora y docentes del módulo orientación administrativa a docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales de Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.
- 3.9.3 Ocho copias del módulo, incluyendo una copia para los nuevos docentes y directivos, como archivo administrativo y hacer uso del módulo.

### 3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos: directora y docentes de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

3.10.2 Indirectos: alumnos, padres de familia, vecinos de la comunidad de Villa Canales.

### 3.11 Actividades para el logro de objetivos

3.11.1 Investigación bibliográfica

3.11.2 Selección y análisis de la información recopilada

3.11.3 Elaboración de módulo de orientación administrativa

3.11.4 Capacitación a directora y docentes

3.11.5 Entrega de módulo de orientación administrativa

### Tiempo de realización

El tiempo de realización del proyecto es de 6 meses calendario, ver el cronograma adjunto.

### 3.12 Cronograma

No.	Actividades	Responsable	Inicio	Fin	Tiempo en meses					
					May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.
1	Investigación bibliográfica	Epesista	02/05/2018	01/07/2018						
2	Selección de información	Epesista	02/05/2018	29/05/2018						
2.1	Análisis de la información	Epesista	12/05/2018	29/05/2018						
2.2	Definición del contenido	Epesista	29/05/2018	29/06/2018						
3	Elaboración de módulo orientación administrativa	Epesista	12/06/2018	28/06/2018						
3.1	Selección y dosificación de contenidos	Epesista	12/06/2018	20/06/2018						
3.2	Investigación de fundamentación teórica	Epesista	12/06/2018	29/06/2018						
3.3	Borrador de la investigación	Epesista	27/06/2018	27/07/2018						
3.4	Elaboración de módulo final	Epesista	05/07/2018	10/10/2018						
4	Capacitación a directora y docentes	Epesista	18/10/2018	26/10/2018						
5	Entrega de módulo	Epesista	18/10/2018	18/10/2018						

Cuadro 14: cronograma de realización de actividades del proyecto, realizado por epesista Sulma López, (2018).

### 3.13 Técnicas metodológicas

Observación, encuestas y entrevistas con el personal administrativo.

### 3.14 Recursos

Directiva y docentes de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, material y equipo de oficina y elaboración de producto.

### 3.15 Presupuesto

Q.13, 442.00 (ver detalles en el documento adjunto).

• Valor de horas laborales de epesista por ejecución del proyecto (660Hrs. X Q18.70= Q12, 342.00).	• Q12,342.00
• Material de apoyo	• Q131.00
• Reproducción del material	• Q470.00
• Viáticos y transporte	• Q200.00
• Gastos imprevistos	• <u>Q299.00</u>
	Total Q13,442.00

Cuadro 15: presupuesto de proyecto, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

### 3.16 Responsables

3.16.1 Directora de la Escuela “Evangelina Zeceña” de Primer Grado

3.16.2 Epesista, Sulma López

3.17 Formato de instrumento de control, cronograma doble

No.	Actividades	Responsable	Planeada Ejecutada	Inicio	Fin	Tiempo en meses					
						May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.
1	Investigación bibliográfica	Epesista	P	02/05/2018	01/07/2018						
			E	02/05/2018	03/09/2018						
2	Selección de información	Epesista	P	02/05/2018	29/05/2018						
			E	02/05/2018	12/06/2018						
2.1	Análisis de la información	Epesista	P	12/05/2018	29/05/2018						
			E	12/05/2018	29/06/2018						
2.2	Definición del contenido	Epesista	P	29/05/2018	29/06/2018						
			E	29/05/2018	29/06/2018						
3	Elaboración de módulo orientación administrativa	Epesista	P	12/06/2018	28/06/2018						
			E	12/06/2018	29/06/2018						
3.1	Selección y dosificación de contenidos	Epesista	P	12/06/2018	20/06/2018						
			E	12/06/2018	29/06/2018						
3.2	Investigación de fundamentación teórica	Epesista	P	12/06/2018	29/06/2018						
			E	12/06/2018	12/07/2018						
3.3	Borrador de la investigación	Epesista	P	27/06/2018	27/07/2018						
			E	27/06/2018	29/07/2018						
3.4	Elaboración de módulo final	Epesista	P	05/07/2018	10/10/2018						
			E	05/07/2018	15/10/2018						
4	Capacitación a directora y docentes	Epesista	P	18/10/2018	26/10/2018						
			E	19/10/2018	24/10/2018						
5	Entrega de copias de módulo	Epesista	P	18/10/2018	18/10/2018						
			E	19/10/2018	19/10/2018						

Cuadro 16: cronograma doble de actividades, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultados
1	Investigación bibliográfica	Se realiza la investigación bibliográfica en libros de texto, relacionados al tema de, administración educativa, procesos de enseñanza aprendizaje, educación inclusiva entre otros.
2	Selección de información	Se realiza la clasificación de la información recopilada, para luego ordenarla, y proceder a la elaboración del módulo.
3	Elaboración de módulo orientación administrativa	Se procede a la elaboración del módulo, se definen los temas, se elaboran cuadros de clasificación, se adjuntan imágenes, y actividades de aprendizaje en relación a los contenidos.
4	Capacitación a directora y docentes	Se socializa el módulo a directora y docentes de la Escuela de Primer Grado “Evangalina Zeceña”, se elabora un plan para la intervención, un cuadro de asistencia, y material didáctico interactivo.
5	Entrega de copia del módulo	Se procede a la entrega de 8 copias a directora y docentes, incluyendo 1 para el archivo administrativo de la institución educativa, para futuros administradores educativos.

Cuadro 17: descripción de las actividades realizadas, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

#### 4.2 Productos, logros y evidencias

No.	Productos	Logros
1	Módulo con orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="800 331 1365 422">• Un módulo elaborado de orientación administrativa a docentes.</li><li data-bbox="800 478 1390 674">• Dos sesiones de capacitación del módulo a directora y docentes de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.</li><li data-bbox="800 737 1341 932">• Ocho copias del módulo, haciendo entrega del módulo a directora y docentes, y uno para los nuevos docentes.</li></ul>

Cuadro 18: productos y logros, elaborado por epesista Sulma López, (2018).





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  humanidades

Módulo

## **Orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales**



Autora: Sulma Beatriz López de León  
Guatemala, octubre de 2018



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Epesista: Sulma Beatriz López de León

## Módulo

# Orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales

El proyecto se realizó en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado  
“Evangalina Zeceña” J.V.

Dirección: 12 calle B 1-52 zona 2, Villa Canales, Guatemala

Directora: Haydee Lessing Pérez Solís

Guatemala, octubre de 2018

Facultad de  Humanidades

## Índice

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Presentación	i
Competencias	iii
<b>1. Bloque I: Educación e inclusión educativa</b>	<b>1</b>
1.1 Educación	2
1.2 Administración	3
1.2.1 Administración educativa	3
1.3 Inclusión	4
1.3.1 Inclusión educativa	5
1.3.2 Diferencia entre integración e inclusión	5
1.3.3 Leyes que amparan a la inclusión	7
<b>2. Bloque II: El aula multigrado y sus componentes</b>	<b>8</b>
2.1 Formación del docente	9
2.2 Aula multigrado	10
2.3 Componentes del aula multigrado	10
<b>3. Bloque III: Adecuación curricular y tipos de adecuación curricular</b>	<b>14</b>
3.1 Adecuación curricular	15
3.2 Tipos de adecuación curricular	15
<b>4. Bloque IV: Necesidades educativas y el aula inclusiva</b>	<b>20</b>
4.1 Necesidades educativas	21
4.2 Discapacidades y actividades	22
Bibliografía	33
Egrafía	34



## Presentación

En el marco legal de la República de Guatemala es de garantizar la educación a toda la población sin discriminación alguna citado en la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 71 “Derecho a la Educación”, así también tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, cabe destacar que el Ministerio de Educación a creado políticas educativas que favorecen a las niñas y niños, sin excepción, y la metodología apropiada a las necesidades educativas especiales que presenten.

El presente módulo administrativo es un recurso de orientación para el docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el docente hará buen uso, a la aplicación y contextualización de este módulo para atender eficiente y eficazmente la diversidad de alumnos dentro del aula.

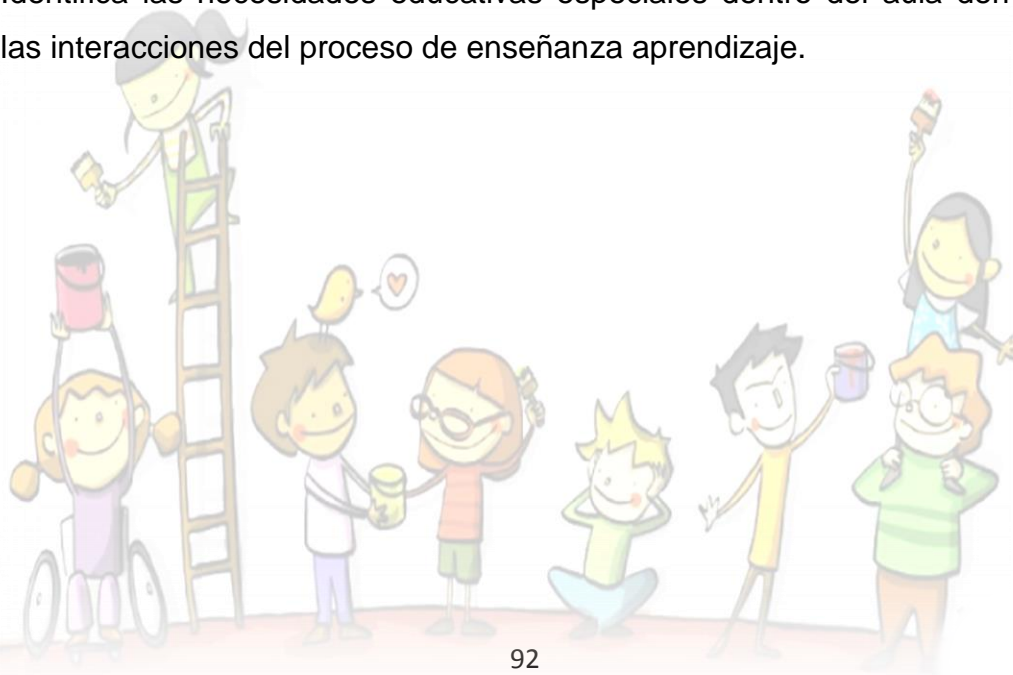
Es por ello que el módulo se desarrolla en cuatro bloques: bloque I; presenta a la educación como un derecho y obligación del Estado, el garantizar a sus habitantes la educación sin discriminación y gratuita. A medida que pasan los años se hacen mejoras educativas, para una educación de calidad, es ahí donde forma parte el docente quien tiene la función de administrador educativo implementando métodos y técnicas enfocados a la mejora educativa y el uso de herramientas adecuadas a las necesidades educativas especiales que presenten los estudiantes. Bloque II: la formación del docente es fundamental en el desarrollo de las prácticas inclusivas de niños y niñas dentro del aula como la participación en el aula multigrado como; el gobierno escolar, biblioteca escolar, rincones de aprendizaje, y la participación comunitaria.

El bloque III; promueve estrategias educativas para el logro de los objetivos durante el ciclo escolar, cambios que se hacen al Currículum Nacional Base, denominado “adecuación curricular”, son cambios de acceso al currículo y cambios de los elementos básicos del currículo. Siendo una institución educativa digna y segura que reconoce la diversidad social, así es como el bloque IV; describe las necesidades educativas especiales que pueden ser presentadas dentro del aula; discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad física, discapacidad intelectual, discapacidad del habla y otras. El módulo tiene como propósito orientar de manera administrativa al docente en los procesos de enseñanza aprendizaje en estudiantes con necesidades educativas especiales.



## Competencias

1. Evidencia equidad y buen trato sin exclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en la vida familiar y escolar.
2. Utiliza la curiosidad, la experiencia personal y los saberes de su comunidad como método de aprendizaje.
3. Utiliza la adecuación curricular como estrategia educativa para el logro de objetivos escolares.
4. Identifica las necesidades educativas especiales dentro del aula derivadas de las interacciones del proceso de enseñanza aprendizaje.



# BLOQUE I

## Educación e inclusión educativa

Competencia: evidencia equidad y buen trato sin exclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en la vida familiar y escolar.



## 1.1 Educación

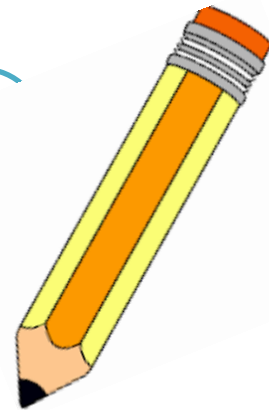


Es deber del Estado garantizar la educación a la población guatemalteca, según la Constitución Política de la República de Guatemala, sección cuarta educación, artículo 71. “Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna...” Así los fines de la educación son de interés nacional que se desarrollan en el progreso al logro de los objetivos. Según la Constitución Política de la República de Guatemala, sección cuarta educación, artículo 72. “Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal.”

Gil y Villeda, (2012). P. 25.

A medida que van pasando los años se va haciendo mejoras educativas para garantizar una educación de calidad al país de Guatemala y sus habitantes, recibiendo la educación inicial, preprimaria, primaria y básica; y que estén dentro de la edad establecida y fije la ley.

- ✓ Mejoras educativas
- ✓ Educación de calidad
- ✓ Establecidas en la ley



Gráfica 1: elaborado por epesista Sulma López, (2018).



## 1.2 Administración



La administración tiene como propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz; es decir en busca de buenos resultados en función de la calidad y el tiempo, y el buen empleo de los recursos; humanos, financieros y técnicos, para lograr el bien común y sacar el máximo de los resultados con el mínimo de los recursos.

“La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales”

Chiavenato Idalberto, (2004).P.10.

### 1.2.1 Administración educativa



La administración educativa es una disciplina en función a la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien, haciendo uso de métodos y técnicas enfocados a la mejora educativa de una institución pública o privada. Empleando un conjunto de conocimientos y acciones encaminadas a un objetivo determinado durante el ciclo escolar.

En función administrativa el docente organiza y administra la labor de sus alumnos, cuyo título general llamados administradores escolares.

Según Lorenzo Filho “los encargados de las funciones operativas, o sea los maestros, no pueden perder de vista las finalidades de su labor, con más razón los administradores escolares la articulación que es preciso entre lo que cada clase debe producir y la producción conjunta esperada”.

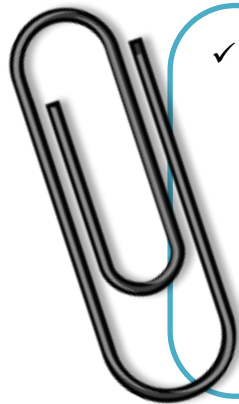
Filho Lorenzo, (1961). P. 53.

Los docentes son de vital importancia en la administración educativa, involucra el hecho de saber administrar y conocer que va hacer durante su proceso de enseñanza. En el ámbito educativo deben ir encaminados al objetivo institucional, es por ello que deben tener constantes capacitaciones para el logro planteado al inicio de cada año escolar.

### 1.3 Inclusión



La inclusión se basa en el principio de cada estudiante con características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas que respondan a la diversidad de los estudiantes, lo que implica hacer cambios curriculares llamados adecuación curricular. Para brindar una educación de calidad.



- ✓ La educación inclusiva es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social

Gráfica 2: Wikipedia, (2018).

### 1.3.1 Inclusión educativa



¿Qué es inclusión educativa?

La UNESCO afirma la inclusión, “como proceso que sirve para identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación”.

MINEDUC, (2016). P.12.

Dentro del campo educativo se analiza la escuela inclusiva como el proceso de enseñanza aprendizaje y el cambio de integración a inclusión.

Como parte importante es la formación del docente en todo el sentido administrativo desde la planificación hasta la evaluación, tomando en cuenta que todos los niños/a, jóvenes y adultos con sus fortalezas y debilidades individuales, tiene derecho a la educación, es por ello que el sistema educativo debe ajustarse de acuerdo a la necesidad educativa especial que se requiera dentro de la comunidad educativa.

### 1.3.2 Diferencia entre integración e inclusión



La inclusión escolar desplazó al de integración escolar, dentro del campo educativo tienen diferentes enfoques, haciendo una mejor manera de hacer partícipes a algunos estudiantes que tienen necesidades educativas especiales y que requieren de una enseñanza digna.

## Diferencias básicas



<b>Escuela integradora</b>	<b>Escuela inclusiva</b>
Centrada en el diagnóstico.	Centrada en la resolución de problemas de colaboración.
Dirigida a la: educación especial (alumnos con N. E. E).	Dirigida a la: educación en general (todos los alumnos).
Basada en principios de igualdad y competición.	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad).
La inserción es parcial y condicionada.	La inserción es total e incondicional
Exige transformaciones superficiales.	Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas).
Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos).	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No disfrazar las limitaciones, porque ellas son reales.

Cuadro 1: Alemany Cristina, (2009).

### 1.3.3 Leyes que amparan a la inclusión



Guatemala cuenta con un marco legal a nivel nacional e internacional que respalda los intereses individuales y sociales.

- Ley de *Atención a las Personas con Discapacidad*, Decreto 135-96 y su reglamento.
- Ley de *Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales*, Decreto 58-2007 y su reglamento.
- *Política de Educación Inclusiva para Población con Necesidades Educativas Especial*, Acuerdo Ministerial 34-2008.
- *Política Nacional en Discapacidad*, Acuerdo 91-2007. Entre otras.

Todas ellas se constituyen en herramientas que respaldan las acciones educativas para la inclusión con calidad y equidad de la población con necesidades educativas especiales en Guatemala.

# BLOQUE II

## El aula multigrado y sus componentes

Competencia: utiliza la curiosidad, la experiencia personal y los saberes de su comunidad como método de aprendizaje.



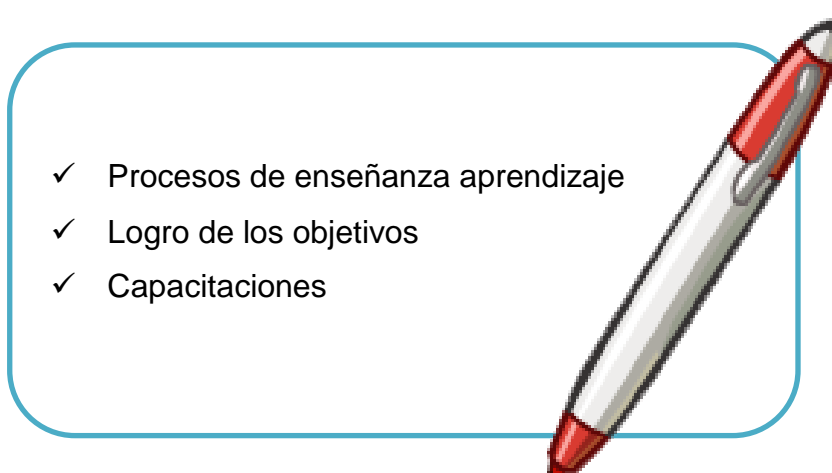
## 2.1 Formación del docente



La capacitación al docente es fundamental, siendo una pieza importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, y al desarrollo de las prácticas inclusivas como derecho de niños y niñas, para recibir una educación de calidad y que lo prepare para desenvolverse en la vida con oportunidades de igualdad.

Tomando en cuenta que la educación es progresiva, proviene del verbo *progresar* y se define, “*avance, adelanto, perfeccionamiento*”, llamada ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza que avanza y se perfecciona. Es por ello que los docentes forman parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje de niños y niñas, jóvenes y señoritas, haciendo uso de métodos de enseñanza para impartir temas ya planificados con anterioridad para el logro de los objetivos, siendo importante el perfeccionamiento continuo del docente; capacitaciones, seminarios, cursos, entre otros.

Brindando las herramientas que necesitan los alumnos, saber que va a enseñar y como enseñar, el docente debe tener un aprendizaje constante para obtener resultados de calidad ajustando y adaptando a las necesidades educativas.



Gráfica 3: elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## 2.2 Aula multigrado



Consta de un espacio educativo, no se limita a un solo espacio; así también puede ser ubicado en el patio, en el campo de juego, promoviendo al desarrollo de competencias por medio de contenidos declarativos, actitudinales y procedimentales. Se conduce a una estrecha relación entre la escuela y la comunidad, la formación de valores democráticos y participativos como el gobierno escolar.

“Cuando hablamos de escuelas multigrado estamos hablando de un tipo de escuela donde el profesor enseña dos o más grados simultáneamente en una misma aula de clase. Hay dos formas de escuelas multigrado que son: escuelas unitarias, que trabajan con un profesor - director donde todos los grados que se imparten son multigrados, o escuelas con secciones multigrado que sólo tienen algunos grados que son multigrados mientras los otros tienen la estructura no-multigrado, trabajando un grado en un aula de clase”.

Mejía y Cortez, (2003).

## 2.3 Componentes del aula multigrado



- Gobierno escolar

Es una estrategia educativa y curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes. Ayuda a la formación de valores y a asumir la responsabilidad como ciudadano guatemalteco y lo que conlleva: participación, convivencia, tolerancia, cooperación, liderazgo y el ejercicio de los derechos.





Gráfica 4: Grupo milenio, (2018).

- Biblioteca escolar

Es un recurso de apoyo al docente y de provecho al estudiante y reforzar su aprendizaje activo en la lectura, así como medios de investigación, recurso de apoyo y refuerza el auto aprendizaje.

Según el Ministerio de Educación “La biblioteca debe estar ubicada en el aula en un lugar de fácil acceso, para que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan apoyarse en el proceso de aprendizaje”.

MINEDUC, (2016). P. 6.



Gráfica 5: REUÉDUCA, (2018).

- Rincones de aprendizaje

Son espacios de aprendizaje que se utilizan para representar gráfica y creativa los materiales y recursos que generan los estudiantes a lo largo del ciclo escolar. Los rincones de aprendizaje proporcionan las herramientas para que los estudiantes desarrollen sus habilidades y destrezas, haciendo uso de los materiales adecuados, siendo de vital importancia para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Según el MINEDUC. “La función de los rincones de aprendizaje es motivar, estimular y apoyar a todos los estudiantes, para favorecer su aprendizaje autónomo, individual y en equipo”

MINEDUC, (2016). P. 6.



Gráfica 6: Iliana López, (2015).

- Participación comunitaria

Promueve una formación integral, desarrolla la capacidad para comprender en la sociedad en la que se desenvuelven motivando a participar con identidad social y cultural. El docente es el agente educativo que promueve la participación de los educandos, incluyendo a los que presentan alguna discapacidad haciéndolos formar parte de las actividades.

El docente recopila la información básica de la comunidad como; historias, leyendas, cuentos, biografía, artesanías, fiestas patronales, cívicas y culturales.



Gráfica 7: PNDU, (2015).

# BLOQUE III

## Adecuación curricular y tipos de adecuación curricular

Competencia: utiliza la adecuación curricular como estrategia educativa para el logro de objetivos escolares.



### 3.1 Adecuación curricular



Las adecuaciones curriculares lo constituyen una estrategia educativa para el logro de los objetivos durante el ciclo escolar, se debe tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades que tienen el niño o niña, o el conjunto de niños dentro del aula, las habilidades que tengan serán de utilidad para su enseñanza y aprendizaje, adecuando el espacio escolar, el material didáctico, así como los métodos de evaluación.

Dentro de la adecuación curricular se hacen cambios en el Currículo Nacional Base, adaptando las actividades, la metodología y evaluación, considerando las diferencias individuales de estudiantes con necesidades educativas especiales, asegurando la participación, la permanencia y el progreso educativo para obtener resultados de calidad.

Para el Ministerio de Educación: “Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven”

MINEDUC, (2009). P. 5

### 3.2 Tipos de adecuación curricular



Existen dos tipos de adecuaciones curriculares: a) De acceso al currículo; b) De los elementos básicos del currículo.

a) **De acceso al currículo**



Se refiere adecuar las aulas y las escuelas a la necesidad educativa especial del estudiante, estos cambios crean condiciones físicas, de iluminación, ventilación, sonoridad, accesibilidad, ayudando a facilitar el aprendizaje de los niños con necesidad educativa especial.



Gráfica 8: Freepik, (2010-2018).

**Uso equitativo;** colocar al alumno dentro del salón, donde participe y forme parte de grupos, haciendo los espacios agradables para todos. El uso de rampas para los estudiantes que tienen dificultad para moverse.



Gráfica 9: Andrei Krauchuk, (2018).

**Uso flexible;** mobiliario adecuado y específico que requiera. El uso de mesas y sillas es más accesible, tomando en cuenta a los diestros y zurdos.



Gráfica 10: Judith, (2018).

**Información perceptible;** maximiza la legibilidad de la información, por medio del uso de letreros para identificar los distintos ambientes de un centro educativo puede enriquecerse colocando la palabra en cada acción que se realice.



Gráfica 11: aviso de botiquín primeros auxilios, (2018).

**Tolerancia al error;** minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentes, de manera que se proporcione advertencia sobre los peligros y errores.



Gráfica 12: Mekanta, (2011).

**Mínimo esfuerzo físico;** permite al usuario mantener una posición neutral de su cuerpo, como el uso de una computadora o máquina que le facilite la escritura de un estudiante con deficiencias motoras.



Gráfica 13: Alex Knosenco, (2016).

**Tamaño adecuado, espacio y uso;** proporciona una línea de visibilidad clara hacia los elementos importantes para todos los usuarios tanto de pie como sentados, permitiendo el uso del pizarrón a una corta distancia del suelo que permita la escritura y lectura de la escritura.

## b) Adecuaciones de los elementos básicos del currículo

Se refiere al conjunto de modificaciones para atender las dificultades que se presenten en los niños y niñas, adecuando los elementos del currículo que son: Contenidos, indicadores de logro, actividades, metodologías para la enseñanza-aprendizaje, procedimientos de evaluación del aprendizaje.

- Contenidos



Conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales: procedimentales (saber hacer); declarativos (conocimientos); actitudinales (saber ser y convivir). Los estudiantes con necesidades educativas especiales se les dificulta el aprendizaje es por ello que se hacen modificaciones, enfocándose en el conocimiento previo y reforzar las competencias respectivas.

- Indicadores de logro



Son el conjunto de evidencias de rasgos observables del desempeño del alumno, permitiendo ver que se haya alcanzado el logro, pueden ser modificados dependen la necesidad educativa especial que requiera el alumno.

- Actividades



Se relacionan con las competencias del aprendizaje, siendo actividades que se realizan dentro o fuera del aula y son planificadas por el docente.



- Metodologías para la enseñanza-aprendizaje



Se refiere a las metodologías que utilice el docente que va acorde al planteamiento curricular, adaptando a la necesidad educativa especial que el niño o niña presenta.

- Procedimientos de evaluación del aprendizaje.



### Evaluación

Se refiere a evaluar el logro de las competencias o que está en proceso de alcanzarse, debe evaluarse continua y diariamente con instrumentos adecuados.

La adecuación de los elementos básicos del currículo serán las modificaciones que se realizan con la mínima moderación: respetar el ritmo y estilo de aprendizaje; emplear ayuda directa y demostraciones en lugar de largas explicaciones; anotación de tarea desde antes de concluir la clase; aprender el uso del lenguaje de señas.

Dependiendo la necesidad educativa del alumno, el docente como facilitador debe de tener en cuenta la importancia de su conocimiento.

# BLOQUE IV

## Necesidades educativas y el aula inclusiva

Competencia: identifica las necesidades educativas especiales dentro del aula derivadas de las interacciones del proceso de enseñanza aprendizaje.



## 4.1 Necesidades educativas



El Ministerio de Educación interpreta a la necesidad educativa especial: “Son todas aquellas dificultades que presenta un estudiante para seguir un ritmo de aprendizaje escolar normal que corresponde a su edad, siendo necesario apoyarlo con distintos recursos pedagógicos, que le faciliten el desarrollo personal y su proceso de aprendizaje”.

MINEDUC, (2016). P.13.

La necesidad educativa especial se refiere a los alumnos con dificultades de aprendizaje, necesidades que en comparación con sus compañeros su aprendizaje es con ritmo bajo o alto en cuanto a las habilidades cognitivas, dificultades de aprendizaje específicos (lectura, escritura, comprensión de la información entre otros); problemas para comunicarse con otros; condiciones médicas o de salud.

“La ley española de educación de 1990 incorpora el concepto de Necesidades Educativas Especiales -NEE-. Se trata de un término que data de los años 70 pero que fue popularizado en los 80 por el Informe Warnock, elaborado por la Secretaría de Educación del Reino Unido en 1978. La novedad de este concepto radica en que pretende hacer hincapié en los apoyos y ayudas que el alumno necesita...”.

Wikipedia, (2015).

## 4.2 Discapacidades y actividades



Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad

¿Qué necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad pueden incluirse en los grupos dentro del aula?

A continuación, se presentan las diferentes discapacidades que pueden presentar algunos estudiantes en el aula.

### 4.2.1 Discapacidad auditiva



---

Las personas que padecen de la pérdida auditiva pueden presentar dos problemas para recibir el sonido, se clasifican de la siguiente manera:

- Sordo: persona que no escuchan ningún sonido o utilizan alguna prótesis auditiva.
- Hipoacústico: persona que su audición es deficiente, pero puede usarla para la vida diaria. Esta pérdida se debe a un problema en el oído exterior o medio que le impide que el sonido sea captado; y la pérdida neurosensorial (o sordera nerviosa): ocurre cuando hay un problema interno nervioso que conduce el sonido al cerebro.



## Actividades

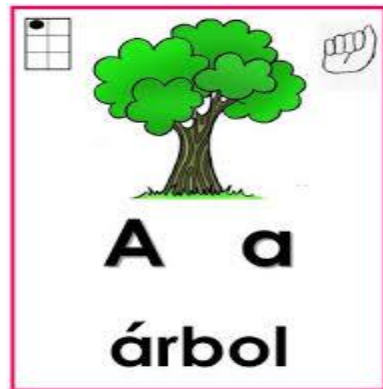
Sugerencia de actividades que puede hacer en clase

- Promover la participación activa por medio de gestos, mímicas o el lenguaje de señas.
- Permitir el uso del lenguaje gráfico (dibujos, rótulos, señalizaciones).
- Ubicación del estudiante donde pueda tener contacto visual y pueda comprender los mensajes, observación de la lectura labio facial así facilitar su comprensión.
- Fomentar el hábito de lectura en los estudiantes
- Promover el uso de libros grandes, donde se visualicen las gráficas e identificarlos con letra grande.
- Implementar el uso de investigación en libros, revistas, periódicos que se encuentran en la biblioteca.
- Emplear diferentes láminas con rótulos grandes como apoyo para transmitir información; día, fecha, carteles con las normas del aula, entre otros.
- Emplear el uso de juegos de mesa accesibles a los estudiantes con necesidades especiales.
- Orientar a los estudiantes de mayor grado a informarse acerca de la discapacidad auditiva.



Gráfica 14: el alfabeto de Guatemala, (2018).

Promover el uso del alfabeto de señas, con gráfica y letra grande



Gráfica 15: Funda sordo, (2015).

Emplear diferentes láminas con rótulos grandes.

#### 4.2.2 Discapacidad visual



García y Arce lo definen así: “Se conoce como problemas visuales a todos aquellos que, de una u otra forma afectan la capacidad del individuo para ver en forma normal. Dependiendo del grado del problema, estos se clasifican en dos tipos: personas ciegas y personas con visión parcial.

Arce y García, (2002).

Entre las características generales están: dificultad al leer de la guía de aprendizaje; parpadea más de lo normal; tropieza constantemente con objetos.

## Actividades



- Motivar al estudiante a formar parte del gobierno escolar, a que tome parte en el grupo de compañeros.
- Orientar a los demás compañeros de salón a que hagan uso de materiales que pueda ser de mejor acceso al estudiante que tiene baja visión o ceguera.
- Establecer dentro del aula normas de inclusión, para que se informen de los derechos de una persona con discapacidad visual o ceguera.
- Sugiera actividades de lectura para leer en clase y pedir ayuda a los padres de familia a que le lean en casa.
- Trabaje con materiales en relieve, figuras tridimensionales, gráficos táctiles entre otros.
- Motive a los estudiantes a hacer investigaciones de personas que sobresalieron a pesar de su discapacidad visual.
- Hacer uso de radios, o grabadoras para escuchar cuentos, o diversos temas para estimular el sentido del oído.
- Realice juegos para hacer discriminación de sonidos y saber diferenciar uno del otro.
- Promover ejercicios de ritmo con las palmas, con los pies, o bien con algún instrumento.
- Evite escribir en el pizarrón, o utilizar imágenes pequeñas para dar instrucciones.
- Motivar a los estudiantes a escuchar programas educativos por la radio.



Gráfica 16: Kiihow, (2018).

Ejercicios de ritmo con las palmas de las manos

### 4.2.3 Discapacidad intelectual



Se refiere por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa. Y requiere de más tiempo para aprender y de modo diferente. Se puede mencionar a los estudiantes con síndrome de Down quienes demandan más repeticiones para alcanzar el ritmo de los compañeros.

- Funcionamiento intelectual: se refiere a la capacidad mental en general.
- Conducta adaptativa: se refiere al grupo de habilidades conceptuales como nociones del tiempo.

### Actividades



- Motivar a los estudiantes a que desarrollen temas sobre la solidaridad, la tolerancia y la inclusión.
- Promover la participación de los estudiantes donde desarrollen la expresión artística.
- Hacer uso de libros con gráficas y descripciones en grande, para captar la atención.
-



- Realice ejercicios de equilibrio, en el piso, sobre colchones, sobre pelotas, entre otros.
- Implemente el uso de lazos, cuerdas para saltar, o para hacer letras.
- Realice ejercicios de percepción.
- Motive la participación de estudiantes con discapacidad intelectual en las actividades culturales, cívicas o deportes.



Gráfica 17: Vanessa Fuentes, (2018).

Participación en expresión artística.



Gráfica 18: Anzules09, (2014).

Implemente el uso de lazos o cuerdas para saltar o hacer letras

#### 4.2.4 **Discapacidad física**

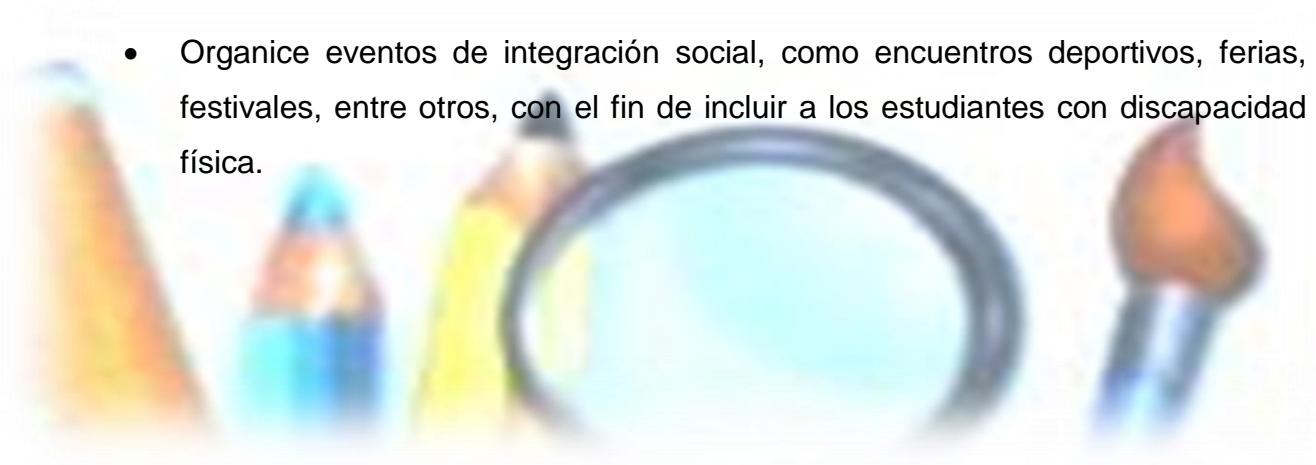


Se le conoce así a la dificultad que presenta la persona: movimiento de piernas, brazos, cualquier impedimento para realizar actividades por sí solo, y necesita ayuda de un bastón, silla de ruedas entre otros.

## Actividades



- 
- Motivar a estudiantes para que participen en el gobierno escolar
  - Estimule a los estudiantes a que aporte ideas en el gobierno escolar o en cualquier otra actividad escolar, para darle seguridad y autoestima.
  - Utilización de materiales indispensables como libros, revistas, periódico.
  - Facilitar el acceso a estudiantes con silla de ruedas o muletas.
  - Promover el orden y disciplina, colocar el cartel con las normas dentro del aula.
  - Hacer ejercicios de recortar, pegar, picar, repasar, figuras para estimular la motricidad fina.
  - Organice eventos de integración social, como encuentros deportivos, ferias, festivales, entre otros, con el fin de incluir a los estudiantes con discapacidad física.



#### 4.2.5 Discapacidad del lenguaje



Se refiere al problema de comunicación que afecta el habla, la escritura, la lectura, el ritmo, la comprensión

#### 4.2.6 Discapacidad de aprendizaje



“Los problemas de aprendizaje son una discapacidad muchas veces difícil de identificar a simple vista, en el retraso mental, por ejemplo, hay una marcada lentitud del desarrollo del individuo...”

Fuente: Beatriz y Sylvia, (2006). P. 95.

Dentro de la discapacidad del lenguaje están: disfemia o tartamudez, disfasia, dislexia, afasia, disartria entre otros.

Dislexia	Disgrafía	Discalculia
<p>Es una capacidad defectuosa para la escritura y la lectura, se presenta acompañada por dificultades de interpretación de letras, realizar rima, recitar el alfabeto.</p>	<p>Es una dificultad para coordinar los músculos de la mano y del brazo, en niños que son normales desde el punto de vista intelectual y que no sufren deficiencias neurológicas severas. Esta dificultad impide dominar y dirigir el lápiz para escribir de forma legible y ordenada”.</p> <p>Fuente: definición. (2018).</p>	<p>Dificultad para aprender a realizar cálculos matemáticos, hace inversión de números de más de una cifra, separación de números y dificultad para asociar la noción de cantidad con el símbolo visual o auditivo del número.</p>

Cuadro 2: elaborado por epesista Sulma López, (2018)

## Actividades



- Ejercicios de conciencia fonológica y semántica.
- Actividades de orientación.
- Lectura y comprensión de textos y cuentos.
- Ejercicios para deletrear
- Tarjetas con letras del abecedario (juegos de crucigrama, ordenamiento de palabras).
- Actividades con rima y adivinanzas (tarjetas).
- Ejercicios identificación de las partes del cuerpo (con un compañero o una silueta).

Estas actividades se realizan en el rincón de aprendizaje o según las incorpore en el proceso de enseñanza aprendizaje.



#### 4.2.7 Síndrome de Asperger



“Los niños con Síndrome de Asperger se caracterizan por tener áreas de especial interés peculiares e idiomáticas. Se interesan en áreas intelectuales específicas como las matemáticas, los temas científicos o la historia, la geografía, los mapas, la astronomía, los aviones o los trenes. Pero otras veces persisten y en la edad adulta constituyen la base para una profesión”.

Fuente: guía infantil, (2017).

En niño presenta habilidades sociales y control emocional entre estas: es aislado de los demás, se relaciona mejor con adultos que con niños de su edad, no entiende las reglas y siempre quiere ganar es por eso que prefiere jugar solo, hace más berrinches de lo normal y llora con facilidad, no tiene malicia y es sincero.



Gráfica 19: guía infantil, (2017).

## Actividades



Las actividades presentadas favorecen a estimular la comunicación y la socialización.

- El espejo; los juegos de imitación, que observe lo que el otro niño hace y aprenda nuevas habilidades.
- Pasar la pelota; se ponen en fila o en rueda y al darse la pelota se dicen una característica y así consecuentemente.
- Pictionary; se forma en parejas, mientras dibuja el niño sobre una hoja de papel o en el pizarrón y mientras dibuja el otro niño descubre ¿Qué es? Ayuda a estimular la capacidad de la interpretación.
- Teatro o juego de roles: hacer que participen los niños con Asperger favorece la teoría de la mente y la empatía al experimentar un rol ajeno; doctores, maestros o cocinero.
- Tener un horario de clases donde acontezcan las actividades.
- El uso de plastilina o barro sirve para utilizar su motricidad fina y su creatividad.



## Bibliografía



1. Arce y García, (2002). *Educación especial*. Edición. Ampliada. Guatemala, Piedra Santa. Página.69.
2. Beatriz y Sylvia, (2006). *Educación especial*.Ed. Ampliada. Guatemala. Piedra Santa. Página.95.
3. Chiavenato Idalberto, (2004). *Introducción a la teoría general de la Administración*, séptima edición: McGraw Hill Interamericana. Página.10.
4. Filho Lorenzo, (1961). *Organización y Administración Escolar*. Editorial. KAPELUSZ. 60092. Página.53.
5. Gil y Villeda, (2012). *Derecho Educativo, recopilación comentada de leyes y reglamentos, revisada y actualizada*. Sexta edición. Ediciones Superiores. S.A. Guatemala. Página.25.
6. MINEDUC, (2009). *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Primera edición. Guatemala. Página.5.
7. MINEDUC, (2016). *Orientaciones para facilitar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en escuelas multigrado*. Guatemala. Páginas.6, 12, 13.



1. Alemany, Cristina, (2009). *Escuela integradora y escuela inclusiva, cuadernos de educación y desarrollo*, vol. 1 y No. 2. <http://www.eumed.net/rev/ced/02/cam5.htm>
2. Definición, (2018). <https://definicion.de/disgrafia/visto-en-internet>.23.
3. Freepik, (2010-2018). Company S.L. <https://www.google.com>
4. Guía infantil, (2017). *Síntoma del síndrome de Asperger en los niños* <https://www.guiainfantil.com/salud/Asperger/sintomas.htm>
5. Grupo milenio, (2018). niños votan es su escuela. [http://www.milenio.com/estados/ninos-votan-en-su-escuela\\_2?image=1](http://www.milenio.com/estados/ninos-votan-en-su-escuela_2?image=1)
6. Iliana López, (2015). [http://rinconesdeaprendizajeodp.blogspot.com/2015/05/rinconesde-aprendizaje-losrincones-de\\_14.html](http://rinconesdeaprendizajeodp.blogspot.com/2015/05/rinconesde-aprendizaje-losrincones-de_14.html)
7. Mejía y Cortez, (2003). *Escuela Multigrados: ¿Cómo funcionan?* Editora de Colores, S. A. UNESCO. Río Hondo. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/00137497so.pdf>
8. PNDU, (2015). <http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/presscenter/articles/2015/03/25/pnud-colabora-en-dos-instancias-de-participacion-ciudadana-en-infancia-y-adolescencia.html>.
9. REUÉDUCA, (2018). <http://www.perueduca.pe/docentes/noticias/biblioteca-escolar.visto>
10. Wikipedia, (2015). *Necesidades educativas especiales*. Página de internet. [https://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades\\_educativas\\_especiales#Definici%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades_educativas_especiales#Definici%C3%B3n)
11. Wikipedia, (2018). [https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_inclusiva](https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_inclusiva).  
Definiciones



## Evidencia fotográfica



Socialización de módulo a directora y docentes de Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

Gráfica 9: socialización de módulo, Sulma López, epesista, (2018).



Presentación de módulo por epesista Sulma López a docentes de Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

Gráfica 10: presentación de módulo Sulma López, epesista, (2018).



Docentes tomando nota de la presentación de módulo en Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

Gráfica 11: docentes tomando nota de la presentación de módulo Sulma López, epesista, (2018).



Entrega de módulo a directora y docentes de Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

Gráfica 12: entrega de módulo, Sulma López, epesista, (2018).



Entrega de material de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje en Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

Gráfica 13: entrega de material de apoyo, Sulma López, epesista, (2018).



Entrega de material de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje en Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

Gráfica 14: entrega de material de módulo, Sulma López, epesista, (2018).

### 4.3 Sistematización de la experiencia

Como parte de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. El día martes 16 de enero del año 2018, me presenté a la Supervisión Educativa 01-16-02, ubicada en Villa Canales, Guatemala, a las 10 am. Visité las instalaciones y pregunté por la Licenciada Martha Cumatz supervisora del sector 01-16-02 de los establecimientos públicos y privados según su distrito. Para el día siguiente acordé entrevistar a la supervisora por medio de un cuestionario instrumento para obtener información de la institución.

El día miércoles 17, pregunté por la Licenciada Martha Cumatz y muy amable accedió a atenderme, le hice la solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y accedió a que lo realizara. En ese momento procedí a pasarle un cuestionario, la información recabada se utilizaría para el diagnóstico. Durante la semana me presente a la entrevista correspondiente para la elaboración del diagnóstico; visión, misión, políticas, entre otros aspectos que sirvieron para después ver las deficiencias, carencias y enlistarlas.

Se me dificultaba entrevistarla ya que, en ocasiones la supervisora no se encontraba y tenía que esperar a que llegara de su visita a las escuelas, luego de la espera, llegaban los padres de familia hablar temas de colegios, escuelas, teniendo que espera a ser atendida de nuevo y darles prioridad a los directores o padres de familia. En enero el profesor Luis Ajozal prestaba su servicio como secretario apoyando a la supervisora cuando tenía que salir y en su ausencia, el profesor recibía o entregaba documentos ya firmados por la supervisora.

A la siguiente semana del diagnóstico hacía falta información que sólo la supervisora podía responder, y por motivos que tenía que salir a reuniones o a la departamental, para mí era perjudicial por que no avanzaba en el diagnóstico y según lo planificado se tenía que terminar en una semana, para proceder a la Escuela donde se realizaría el proyecto. Cuando me presentaba semana tras semana ahí estaba el profesor Luis, quien no tenía mayor información y se me dificultaba. Pase el mes de enero, febrero y en el mes de marzo se encontraba otra señorita Sonia Arredondo, que sustituía al profesor Luis.

Procedí a pasar la información a la computadora y a enlistar las carencias que se presentaban en la Supervisión Educativa 01-16-02. Con anterioridad la supervisora Martha me refirió la ayuda que necesitaba la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, entonces procedí a la elaboración de la solicitud, para ser presentada a la maestra Haydée Pérez directora de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, quien muy amable firmó y selló la solicitud. Para marzo inicie con el diagnóstico en las instalaciones educativas siendo la ubicación temporal, por conflictos administrativos con la jornada matutina Evangelina Zeceña, viéndose en la obligación de ser desalojados. En enero del año 2018 ocupaban las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Villa Canales, y para el mes de julio del mismo año se trasladaron a las nuevas instalaciones.

Durante la ubicación temporal de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” me presente a entrevistar a la directora Haydée Pérez, siendo maestra de grado se le dificultaba atenderme y tenía que esperar a ser atendida. La verdad al inicio de la entrevista la directora me contó que en estaban de manera temporal en el Instituto de Educación Básica y que en se les dificultaba impartir clases por que no eran adecuadas las instalaciones para atender a los alumnos.

Durante el diagnóstico la directora Haydée Pérez me presento al grupo de docentes; Iris Santos, Ashlin Guzmán, Lilian Macajola, Keila Dardón, Alba Alvarez, y María Soto. Se procedió a la entrevista y para que me conocieran, ahí me contaron que no estaban inconformes con el lugar temporal, porque las condiciones de las aulas no eran las adecuadas, por falta de iluminación, ventilación, gradas sin barandas, no tenían área para el recreo entre otros aspectos. Así sucesivamente me presente semana tras semana y por lo regular la directora estaba dando clases, así que debía acoplarme al horario de 1 pm, 3 pm y a veces salía a las 5 pm cuando ya finalizaban las clases.

Al llegar a enlistar las carencias, se las presente a la directora Haydée Pérez haciendo mención de las carencias y ella me decía que lo que necesitaban era infraestructura y le comente que mi proyecto es enfocado a lo administrativo. Desde el principio en el relato anterior nos damos cuenta que no estaban en instalaciones propias y para ellos en ese momento lo primordial era infraestructura. Al llegar a las carencias administrativas me enfoque en que los docentes no estaban capacitados para atender a niños con necesidades educativas especiales y que los docentes necesitaban tener una orientación administrativa.

En la priorización del problema, se efectuó la hipótesis acción; módulo de orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales. En esta etapa la directora Haydée Pérez estaba de acuerdo con la realización del proyecto, ya que estaba viendo la adecuación curricular y necesitaba de apoyo administrativo y que favorecería no solo al personal docente, también a los alumnos y padres de familia. Entonces procedí a la fundamentación teórica. Y por lo consecuente a llevar a cabo el proyecto. Los objetivos establecidos en el plan de acción fueron obtenidos con satisfacción y el apoyo del personal docente muy gratificante.

Cabe mencionar que el tiempo estipulado era de 6 meses, pero los contratiempos, enfermedades que pase, días festivos, asuetos entre otros, impidieron que se realizara según lo planeado.

Respecto a lo técnico he puesto en práctica lo aprendido lo que recibí durante mi formación académica, asegurando los conocimientos con la búsqueda de documentos que fortalecerían al proyecto.

Esta experiencia me ayudó a conocer la realidad en la que estamos viviendo y las carencias que existen en otras instalaciones educativas de nuestro país y que necesitan de apoyo profesional, me es grato decir que la experiencia atravesada me hace crecer académica y profesionalmente.

## Capítulo V

### Evaluación del proceso

#### 5.1 Del diagnóstico

El diagnóstico se evaluó utilizando una lista de cotejo, el cual consiste en indicadores en forma de interrogantes con respuesta cerrada si y no, así verificar las condiciones previas a la realización de la intervención, determinando el estado, la funcionalidad de la institución, así como las carencias, problematización de las carencias, la priorización de la carencia, y la hipótesis acción pertinente al problema a intervenir. Usando como técnica la observación, encuesta y análisis documental, aplicadas correctamente a esta etapa del diagnóstico y el instrumento por medio de guía de observación, basado en guía del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de los diez sectores, (2018), cuestionario y guía de análisis de documentos. (Encuestas véase apéndice 5, P. 200). Véase en apéndice b), lista de cotejo del diagnóstico. P. 189.

#### 5.2 De la fundamentación teórica

Se evaluó por medio de una lista de cotejo que consiste en indicadores en forma de interrogantes con respuesta cerrada si y no, así verificar la teoría presentada al tema contenido en la hipótesis acción, citas correctamente dentro de la norma de un sistema específico y el respaldo de fundamentos legales. Usando como técnica el análisis documental, aplicado correctamente a la etapa fundamentación teórica y el instrumento por medio de guía de análisis de documentos véase en referencias. Véase en apéndice b), lista de cotejo del diseño de la fundamentación teórica. P. 190

### 5.3 Del diseño del plan de intervención

Se evaluó por medio de la aplicación de una lista de cotejo con indicadores en forma de interrogantes con respuesta cerrada si y no, identificando la priorización del problema en el diagnóstico, estableciendo la hipótesis acción que corresponda al problema priorizado, la justificación válida para la intervención y metas establecidas que corresponde al logro del objetivo general, en esta etapa se aplicó la técnica de observación, entrevistas y análisis documental. Empleando como instrumento la guía de observación, basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de los diez sectores, (2018) cuestionario y guía de análisis de documental. Véase en apéndice b), lista de cotejo del diseño del plan de intervención. P. 191.

### 5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Esta etapa se evaluó por medio de una lista de cotejo con interrogantes con opción a dar una respuesta cerrada si y no, así verificar la intervención de cada una de las actividades, logros y metas establecidas en el plan de acción. Se utilizó la técnica de la observación y el análisis documental para la elaboración de la sistematización de la intervención donde se describen las experiencias vividas antes y durante la ejecución de la intervención. Y como instrumento un cronograma de actividades con doble barra la planeada y la ejecutada, así visualizar el avance de la intervención y la guía del plan de acción donde se plasman los objetivos propuestos y las metas esperadas. Así como el plan de capacitación como instrumento elaborado por epesista (Plan de capacitación véase apéndice 3 P. 194). Véase en apéndice b), lista de cotejo de la ejecución y sistematización de la intervención. P. 192.



## 5.5 Del informe final del –EPS-

En la evaluación del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, se elaboró una lista de cotejo con indicadores en forma de interrogantes con respuesta si y no, donde se evaluó cada una de las etapas del –EPS-, se verificó el uso de un solo sistema, y se elaboró un listado de referencias correspondientes a la investigación e intervención del proyecto. Como técnica el análisis de información y el instrumento lista de cotejo evaluando como producto final si cumple con los objetivos y metas establecidas en el plan de acción y guía del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de los diez sectores, (2018). Véase en apéndice b), lista de cotejo del diseño de evaluación final. P. 193.

## Capítulo VI

### El Voluntariado

#### 6.1 Plan de acción realizada

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Carné: 200814848  
Epesista: Sulma Beatriz López de León

##### 6.1.1 Título del proyecto

Plan de acción de reforestación Villa Lobos, Finca Candelaria –Villa Nueva-

##### 6.1.2 Ubicación física

Villa Lobos, Finca Candelaria, de Villa Nueva la cual colinda con el kilómetro 14 de la carretera CA-9 cerca al puente Villa Lobos.

##### 6.1.3 Objetivos

General

Contribuir con nuestra naturaleza reforestando y reparar el grave daño que ha causado la deforestación, generando nuevas áreas verdes para proveer de oxígeno al planeta tierra, obteniendo los beneficios óptimos

que nos proveen por medio del aire, suelo, agua, oxígeno, alimento y sombra para poder tener un ambiente más sano.

#### Específico

- a) Concientizar a los niños y adultos por medio de capacitaciones sobre los beneficios que tienen los árboles para tener un mejor planeta y ser mejores ciudadanos ayudando a conservar y preservar nuestro mundo.
- b) Aportar como epesistas a nuestra comunidad por medio de la plantación de árboles en Finca Candelaria, Villa Nueva, con el apoyo de la Municipalidad de Villa Nueva brindándonos asesoría para la realización del voluntariado.
- c) Crear nuevas áreas verdes para la preservación de nuestros bosques y así general aire puro en nuestra comunidad de Villa Nueva.
- d) Contrarrestar la contaminación de la cuesta de Villa Lobos con la plantación de árboles en las áreas aledañas.

#### 6.1.4 Justificación

La progresiva urbanización, la explotación de los recursos naturales, la demanda de productos agrícolas, pecuarios, forestales, mineros y energéticos para satisfacer las necesidades urbano-industriales han provocado una alteración de carácter crítico a los ecosistemas naturales.

En los últimos años la problemática que se enfrenta a nivel mundial y por consiguiente en nuestro país, es el deterioro progresivo de la tierra y el ambiente, especialmente en los bosques y/u otras áreas verdes de

nuestro país, en los que se refleja un índice muy alto de tala de árboles, o pérdida de los mismos, debido a una serie de amenazas por diversos factores. La deforestación causa erosión de la tierra, encarecimiento de suelos ricos en minerales, disminución drástica en el suministro de agua, rompe el equilibrio climático a nivel regional e incluso planetario, lo cual representa uno de los principales problemas a nivel mundial.

Con el objeto de generar conciencia y por el compromiso que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala descrito en el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, copiado literalmente dice: “La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- es una institución autónoma con personalidad jurídica, en su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, promoverá por todos los medios a su alcance la investigación de todas las esferas del saber humano, y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales”, por lo que está llamada a divulgar y a servir a la sociedad como ejemplo en el uso de los recursos naturales y al mismo tiempo defender el derecho de la población a vivir en ambientes sanos. Conscientes de esa responsabilidad, de interrelacionar y armonizar todas las acciones y actividades ambientales, promueve en la Comisión del Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades la ejecución de proyectos ambientales a través de la realización del voluntariado de reforestación de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, promoviendo el desarrollo del nivel de conciencia y responsabilidad social, contribuyendo a la reforestación en diferentes áreas del país, contando con el apoyo de diversas instituciones también encargadas de velar por dicha problemática, tales como: El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, el Instituto Nacional de Bosques; -INAB- el Consejo de Áreas Protegidas

(CONAP), la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA). En esta ocasión se cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Villa Nueva con quienes se realizó la reforestación de varias áreas del sector de este municipio.

Para la realización del voluntariado se realizan diferentes etapas, Primero: asistencia de manera presencial a la inducción de -EPS- (Propedéutica), proporcionando los elementos básicos para la ejecución de la actividad, Segundo: se realiza la organización de los grupos de epesistas para determinar el área correspondiente para reforestar; nombrando el grupo de trabajo como “B ¼ Villa Lobos”, Tercero: el área asignada en “Finca Candelaria” situada en km. 14, carretera CA-9 Villa Nueva. Dicho proyecto se realiza en un área interna delimitada de aproximadamente 180 m de largo y 220 m de ancho, proporcionando la cantidad de 6,600 árboles (600 por cada epesista), a través de dicha acción se busca restablecer o incrementar la población de árboles y aumentar la fertilidad del suelo y mejora de retención de humedad, reducción del flujo de aguas de lluvia regulando el caudal del “Río Platanito” y la disminución de la contaminación del aire que causa el río de aguas negras en el sector.

Para que la reforestación se logre la Municipalidad de Villa Nueva ha realizado con anticipación los estudios de campo necesarios que permitan conocer las condiciones del sitio a reforestar y definir las especies de árboles a plantar, facilitando los lineamientos a seguir al momento de la reforestación a través de una asesoría técnica y presencial que permite el conocimiento sobre las condiciones del lugar, indicaciones de siembra (plantación manual), lugar de procedencia (donados por -AMSA-), herramientas a utilizar (machete, piochín tipo colmillo, saca tierra, limas entre otros), preparación del suelo diseño, métodos a utilizar para la plantación, definición de especies a establecer

(Ciprés Criollo, Aripín y Pino), supervisión durante las actividades de campo, protección, mantenimiento y los parámetros con los cuales se evaluará el éxito de la plantación.

A través de la reforestación en Finca Candelaria se verán beneficiados directamente las colonias aledañas; a) norte, Residenciales Monte María Sur; b) sur, Residenciales Llano Alto 1 y 3 y Condominio Condado Catalina; c) este colonia el Búcaro y colonia La Esperanza zona 12 de la Ciudad Capital; d) oeste, Comunidad Candelaria y Residenciales Villa Lobos, de manera indirectas: a) el Departamento de Guatemala; b) al norte, municipio de Guatemala y parte de Mixco; c) al sur, municipio de Amatitlán; d) al este, San Miguel Petapa; e) al oeste, Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, y San Lucas Sacatepéquez.

Finalmente, este proyecto tiene un gran impacto ambiental de pertinencia y relevancia social ya que al reforestar un área urbana genera diferentes beneficios ambientales y estéticos, protegiendo y adornando la región, generando conciencia en la población local y desarrollando interés por el cuidado del medio ambiente, mejora de la calidad del aire, reducción de contaminantes, amortigua el impacto de ondas sonoras, reduce los niveles de ruido en calles, parques y zonas industriales aledañas, control de sombras, control de la intensidad de luz en el sitio, generando aire cálido y refrescando el lugar y áreas cercanas, siendo un lugar natural y ecológico para visitar.

En el ámbito académico y profesional ha generado impacto en cuanto a la conciencia de la educación ambiental, manejo y valor de los recursos naturales, ser partícipes de asumir obligaciones ambientales y aportando a nuestra sociedad, de aquí en adelante asumimos el compromiso de promover la educación ambiental siendo agentes de cambio para nuestro país.

### 6.1.5 Actividades

#### Reconocimiento del terreno Finca Candelaria

- a) Delimitación del terreno
- b) Limpieza de áreas para la reforestación
- c) Preparación del terreno, bacheo, agujeros y plateo
- d) Plantación, ejecución de reforestación
- e) Elaboración del informe
- f) Entrega del informe

### 6.1.6 Tiempo

El tiempo que se ocupará para la realización de reforestación es de 6 semanas y 1 día. De 22 de mayo al 9 de junio del año 2018, ver el cronograma adjunto.

### 6.1.7 Cronograma

No.	Actividades	Tiempo en semanas		
		Mayo	Junio	Julio
		Semana 4 y 5	Semana 1 al 4	día 9
		Día del 22 al 30	Día del 1 al 30	Día día 9
1	Reconocimiento del terreno Finca Candelaria			
2	Delimitación del terreno			
3	Limpieza de áreas para la reforestación			
4	Preparación del terreno, bacheo, agujeros y plateo			
5	Plantación, ejecución de reforestación			
6	Elaboración del informe			
7	Entrega del informe			

Cuadro 19: cronograma de actividades de voluntariado, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

### 6.1.8 Técnicas e instrumentos

6.1.8.1 Las técnicas que se aplicaran: observación

6.1.8.2 Los instrumentos que se recolectará la información será por medio de guía de observación basado en guía del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de los diez sectores, (2018).



### 6.1.9 Recursos

6.1.9.1 Recurso humano: epesistas, representante de la Municipalidad de Villa Nueva e ingeniero.

6.1.9.2 Recurso material: plantas, etiquetas de identificación, herramientas de trabajo.

6.1.9.3 Recurso financiero: Aripín, hilo cáñamo, piochín, pala,

### 6.1.10 Responsable

Epesista Sulma López, responsable de la reforestación de una parcela de 20 metros de ancho y sobre veredas a lo largo.

### 6.1.11 Evaluación

Se describe en el cuadro a continuación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 200814848      Epesista: Sulma Beatriz López de León

Evaluación del plan de acción de voluntariado

Lista de cotejo				
No.	Indicadores	Sí	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	Sí		
2	¿Se obtuvo colaboración de personas de la Municipalidad de Villa Nueva?	Sí		
3	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	Sí		
4	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	Sí		
5	¿Se determinó el área a reforestar en Finca Candelaria?	Sí		
6	¿El tiempo calculado en el plan presentó dificultad durante el desarrollo de la reforestación?	Sí		Se indicó en dos fechas para reforestar, y no fue suficiente entonces se usó más tiempo de lo indicado.

Cuadro 20: lista de cotejo evaluación del plan de acción, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## 6.2 Sistematización de la experiencia

Como parte del proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realizó el voluntariado a beneficio social de reforestación en Villa Lobos, Finca Candelaria, Villa Nueva, Guatemala y se desarrolló lo siguiente.

Antes de iniciar la reforestación el día 20 de mayo del año 2018, en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Aula Magna, se recibe la inducción por la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAUSAC, dando las indicaciones de cómo realizar la plantación de árboles y en qué lugar le correspondería a cada grupo.

El día 22 de mayo se hizo el reconocimiento del terreno en Finca Candelaria, lugar con la ayuda de Ingeniero Mario de la Universidad de San Carlos y Miguel de la Municipalidad de Villa Nueva, quienes nos indicaron de donde a donde procedía la plantación de árboles. Según se pudo observar en el terreno ya otros grupos habían llegado a hacer los agujeros y el plateo en la planta baja y plana del terreno. Entonces dimos por enterado que debíamos reforestar en las veredas, desde ya se denotó la dificultad del terreno.

El día 25 de mayo se recibe una capacitación por la Municipalidad de Villa Nueva con la Comisión de Medio Ambiente y Áreas Verdes por la Licenciada Dafne Rodríguez y Aroldo de León encargado de Áreas Verdes y Oficina Forestal. Luego se procedió a impartir una capacitación por grupo a la Escuela Villa Lobos No. 549, la directora Dina Put Salguero quien nos atendió gustosamente y nos autorizó a dar la capacitación y a firmar el documento con la información de la Escuela, utilizando material didáctico para la presentación y al finalizar se compartió refacción con los alumnos.

La distribución de las parcelas, dirigida por la Municipalidad de Villa Nueva el día 30 de mayo, es ahí donde reconozco la parcela que me corresponderá a

reforestar, la dejo identificada por No. 3 con palos secos y nylon rojo. Como coordinadora del grupo B1 Villa Lobos, me correspondió indicar como identificar las parcelas, siendo 11 integrantes, cada una con su parcela numerada para llevar un orden y reconocimiento. A partir de ahí le correspondía a cada una con la preparación de la tierra para la plantación de los árboles.

El día 30 de mayo del mismo año procedí a la limpieza de maleza que impedía cavar los agujeros, viendo la dificultad del terreno por ser vereda pedí apoyo a un amigo Rubén Gómez quien accedió a ayudarme, siendo tan sólo él, mejor contrate los servicios de dos jornaleros quienes hicieron los agujeros y el plateo de 250 y los otros 50 Rubén Gómez y mi persona, no teniendo experiencia en el trabajo se hizo, los días 30 de mayo, 1, 2 3 de junio se ocuparon para hacer los agujeros y el plateo.

El día 5, 9 y 10 de junio se procedió a la ejecución de reforestación en Finca Candelaria en la parcela No. 3. Con la siembra de Aripín los arboles provenientes de viveros, se nos indicó que es recomendable que en cada punto destinado a la siembra de un árbol se efectuó un plateo de al menos 50 cm de radio, eliminando totalmente la maleza y obstáculos presentes. Para dejar identificación de la reforestación se etiquetó con los datos correspondientes de cada epesista por parcela y tipo de árbol.

Durante la plantación fueron días cansados, con calor, sed, y el traslado de árboles fue cansado y hasta ampollas me salieron, hubo días que la lluvia no dejo de cesar y tuvimos que permanecer de pie a la intemperie y viendo correr el agua y llenarse el río Villa Lobos. Ese día observe la importancia de la reforestación debido al aumento de la lluvia el agua se desborda y afloja la tierra y la preocupación por los deslaves me hizo reflexionar en seguir con la reforestación durante los días siguientes.

El día 11 al 30 de junio se procedió a la elaboración del informe del voluntariado de reforestación en Finca Candelaria, y el 9 de julio se hizo entrega del informe en la Comisión de Medio Ambiente con la Licda. Dafne Rodríguez. Después de un mes se dan las correcciones y al hacer las debidas modificaciones se entrega de nuevo. Y el 17 de agosto del año 2018 se me hace entrega de constancia de proyecto de reforestación y un diploma de participación en las jornadas de reforestación de la Facultad de Humanidades.

### 6.3 Evidencias y comprobantes



Gráfica 15: etiquetado de reforestación por epesista Sulma López, (2018).

Informe Reforestación Villa Lobos, Finca Candelaria  
-Villa Nueva-

Fecha: 5, 9 y 10 de junio del año 2018

El Informe del voluntariado presentado por:

Nombres	No. De carné
1. López de León Sulma Beatriz	200814848
2. Locón Bolvito Lesbia Esperanza	200716240
3. Mendizábal Mérida Jackeline Ana Estefanni	200919330
4. Douman Argueta Mariam Rocío	201123522
5. López Castillo Diana Raquel	200417467
6. Juárez Solis Mirsa Dalila	201116336
7. Vanegas Tuquer Blanca Elizabeth	201018197
8. Alvarez Chavarría Mónica Aracely	201017775
9. Caravantes Arriola Cindy Margarita	201018447
10. Juárez Méndez Ester Noemí	200911612
11. Ruíz Sosa Claudia Yesenia	9514037

Que participaron en la actividad como aporte a reforestación de Guatemala, en la Municipalidad de Villa Nueva, Finca Candelaria.

Fecha: 5, 9 y 10 de junio 2018

## Índice

	Pág.
Presentación	I
1 Objetivos	1
1.1 Objetivo general	1
1.2 Objetivos específicos	1
2 Justificación	1
3 Georreferencia (ficha técnica del terreno)	3
3.1 Croquis de la plantación	8
3.2 Tipo de árbol	10
3.3 Cantidad	14
3.4 Fecha de plantación	14
4 Cronograma	15
5 Limitaciones y logros	16
5.1 Limitaciones	16
5.2 Logros	16
6 Conclusiones	17
7 Recomendaciones	17
8 Evidencia fotográfica	18
9 Carta de Convenio de Sostenibilidad Municipalidad de Villa Nueva	20
10 Carta de Convenio elaborada por el grupo B1/4 Finca Candelaria, Villa Lobos	21
Anexos	22
11 Carta entrega de etiquetas	23
12 Carta de capacitación de reforestación firmada por la Escuela nivel primaria No. 549.	24





## Presentación

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer el proceso de reforestación realizado en la etapa de voluntariado. El objetivo de esta actividad es contribuir con nuestro medio ambiente y hacernos ver la gran necesidad de generar áreas verdes.

Este proyecto que es parte del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- es una necesidad que hoy en día nuestro país y el mundo necesita. Diariamente nos vemos expuestos a distintas fuentes de contaminación, el daño ambiental que amenaza al país es progresivo y es consecuencia del alto grado de relaciones sociales de producción que amenazan con la deforestación para cubrir la demanda que la sociedad solicita con proyectos que afectan las áreas verdes.

El aporte como epesistas fue en la región metropolitana específicamente en Finca Candelaria, Villa Nueva, territorio asignado por el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Villa Nueva, de acuerdo al estudio ambiental realizado se determinó la necesidad de recuperar áreas verdes por medio de la reforestación y contribuir en la siembra de árboles de distintas especies como Aripín, Ciprés y pino que ayudaran a generar oxígeno para los habitantes de la comunidad cercana.

El informe presenta los objetivos que como epesistas se plantearon y alcanzaron al cumplir con las actividades realizadas; presentando como objetivo general, contribuir con nuestra naturaleza reforestando y reparar el grave daño que ha causado la deforestación, generando nuevas áreas verdes para proveer de oxígeno al planeta tierra, obteniendo los beneficios óptimos que nos proveen por medio del aire, suelo, agua, oxígeno, alimento y sombra y poder tener un ambiente más sano. En el transcurso se presentaron retos que se superaron, uno de ellos fue el desconocimiento de las técnicas adecuadas para poder realizar la actividad, pese a ello se logró encontrar ayuda en los jornaleros a para poder realizar de la mejor manera el proceso de reforestación.

Uno de los logros más destacados fue alcanzar exitosamente el objetivo planteado, plantando 3,300 árboles como grupo de epesistas en el proyecto de reforestación, etiquetando la descripción de su naturaleza. Este proceso fue realizado por iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, involucrando a la Municipalidad de Villa Nueva, epesistas, estudiantes de primaria de escuelas públicas del municipio de Villa Nueva, y vecinos de la comunidad.

A continuación, se describe detalladamente el proceso de planeación, ejecución y evidencias fotográficas del procedimiento del proyecto de reforestación desde el momento que se recibió la propedéutica impartida por la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades a la ejecución del proyecto y elaboración del presente informe.

## 1. Objetivos

### 1.1 Objetivo general

Contribuir con nuestra naturaleza reforestando y reparar el grave daño que ha causado la deforestación, generando nuevas áreas verdes para proveer de oxígeno al planeta tierra, obteniendo los beneficios óptimos que nos proveen por medio del aire, suelo, agua, oxígeno, alimento y sombra para poder tener un ambiente más sano.

### 1.2 Objetivos específicos

- a) Concientizar a los niños y adultos por medio de capacitaciones sobre los beneficios que tienen los árboles para tener un mejor planeta y ser mejores ciudadanos ayudando a conservar y preservar nuestro mundo.
- b) Aportar como especialistas a nuestra comunidad por medio de la plantación de árboles en Finca Candelaria, Villa Nueva, con el apoyo de la Municipalidad de Villa Nueva brindándonos asesoría para la realización del voluntariado.
- c) Crear nuevas áreas verdes para la preservación de nuestros bosques y así general aire puro en nuestra comunidad de Villa Nueva.
- d) Contrarrestar la contaminación de la cuesta de Villa Lobos con la plantación de árboles en las áreas aledañas.

## 2. Justificación

La progresiva urbanización, la explotación de los recursos naturales, la demanda de productos agrícolas, pecuarios, forestales, mineros y energéticos para satisfacer las necesidades urbano-industriales han provocado una alteración de carácter crítico a los ecosistemas naturales.

En los últimos años la problemática que se enfrenta a nivel mundial y por consiguiente en nuestro país, es el deterioro progresivo de la tierra y el ambiente, especialmente en los bosques y/u otras áreas verdes de nuestro país, en los que se refleja un índice muy alto de tala de árboles, o pérdida de los mismos, debido a una serie de amenazas por diversos factores. La deforestación causa erosión de la tierra, encarecimiento de suelos ricos en minerales, disminución drástica en el suministro de agua, rompe el equilibrio climático a nivel regional e incluso planetario, lo cual representa uno de los principales problemas a nivel mundial.

Con el objeto de generar conciencia y por el compromiso que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala descrito en el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, copiado literalmente dice: “La Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC- es una institución autónoma con personalidad jurídica, en su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, promoverá por todos los medios a su alcance la investigación de todas las esferas del saber humano, y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales”, por lo que está llamada a divulgar y a servir a la

sociedad como ejemplo en el uso de los recursos naturales y al mismo tiempo defender el derecho de la población a vivir en ambientes sanos. Conscientes de esa responsabilidad, de interrelacionar y armonizar todas las acciones y actividades ambientales, promueve en la Comisión del Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades la ejecución de proyectos ambientales a través de la realización del voluntariado de reforestación de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, promoviendo el desarrollo del nivel de conciencia y responsabilidad social, contribuyendo a la reforestación en diferentes áreas del país, contando con el apoyo de diversas instituciones también encargadas de velar por dicha problemática, tales como: El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, el Instituto Nacional de Bosques; -INAB- el Consejo de Áreas Protegidas (CONAP), la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA). En esta ocasión se cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Villa Nueva con quienes se realizó la reforestación de varias áreas del sector de este municipio.

Para la realización del voluntariado se realizan diferentes etapas, Primero: asistencia de manera presencial a la inducción de -EPS- (Propedéutica), proporcionando los elementos básicos para la ejecución de la actividad, Segundo: se realiza la organización de los grupos de epesistas para determinar el área correspondiente para reforestar; nombrando el grupo de trabajo como “B ¼ Villa Lobos”, Tercero: el área asignada en “Finca Candelaria” situada en km. 14, carretera CA-9 Villa Nueva. Dicho proyecto se realiza en un área interna delimitada de aproximadamente 180 m de largo y 220 m de ancho, proporcionando la cantidad de 6,600 árboles (600 por cada epesista), a través de dicha acción se busca restablecer o incrementar la población de árboles y aumentar la fertilidad del suelo y mejora de retención de humedad, reducción del flujo de aguas de lluvia regulando el caudal del “Río Platanito” y la disminución de la contaminación del aire que causa el río de aguas negras en el sector.

Para que la reforestación se logre la Municipalidad de Villa Nueva ha realizado con anticipación los estudios de campo necesarios que permitan conocer las condiciones del sitio a reforestar y definir las especies de árboles a plantar, facilitando los lineamientos a seguir al momento de la reforestación a través de una asesoría técnica y presencial que permite el conocimiento sobre las condiciones del lugar, indicaciones de siembra (plantación manual), lugar de procedencia (donados por –AMSA-), herramientas a utilizar (machete, piochín tipo colmillo, saca tierra, limas entre otros), preparación del suelo diseño, métodos a utilizar para la plantación, definición de especies a establecer (Ciprés Criollo, Aripín y Pino), supervisión durante las actividades de campo, protección, mantenimiento y los parámetros con los cuales se evaluará el éxito de la plantación.

A través de la reforestación en Finca Candelaria se verán beneficiados directamente las colonias aledañas; a) norte, Residenciales Monte María Sur; b) sur, Residenciales Llano Alto 1 y 3 y Condominio Condado Catalina; c) este colonia el Búcaro y Colonia La Esperanza zona 12 de la Ciudad Capital; d) oeste, Comunidad Candelaria y Residenciales Villa Lobos, de manera indirectas: a) el Departamento de Guatemala; b) al norte, municipio de Guatemala y parte de Mixco; c) al sur, municipio de Amatitlán; d) al este, San Miguel Petapa; e) al oeste, Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, y San Lucas Sacatepéquez.

Finalmente, este proyecto tiene un gran impacto ambiental de pertinencia y relevancia social ya que al reforestar un área urbana genera diferentes beneficios ambientales y estéticos, protegiendo y adornando la región, generando conciencia en la población local y desarrollando interés por el cuidado del medio ambiente, mejora de la calidad del aire,

reducción de contaminantes, amortigua el impacto de ondas sonoras, reduce los niveles de ruido en calles, parques y zonas industriales aledañas, control de sombras, control de la intensidad de luz en el sitio, generando aire cálido y refrescando el lugar y áreas cercanas, siendo un lugar natural y ecológico para visitar.

En el ámbito académico y profesional ha generado impacto en cuanto a la conciencia de la educación ambiental, manejo y valor de los recursos naturales, ser partícipes de asumir obligaciones ambientales y aportando a nuestra sociedad, de aquí en adelante asumimos el compromiso de promover la educación ambiental siendo agentes de cambio para nuestro país.

### 3. Georreferencia (ficha técnica del proyecto)

La actividad de reforestación fue planificada en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se definió el lugar y las estrategias a seguir para alcanzar los objetivos.

El lugar donde se realizó la reforestación situado en Finca Candelaria ubicada en el municipio de Villa Nueva, Guatemala; esta área es de gran impacto ambiental debido a que se encuentra a orillas del Río Platanito (río de aguas negras) el mismo que divide la Comunidad de Candelaria con otras áreas urbanas de Villa Nueva y municipio de Guatemala.

Área general: ubicación política administrativa

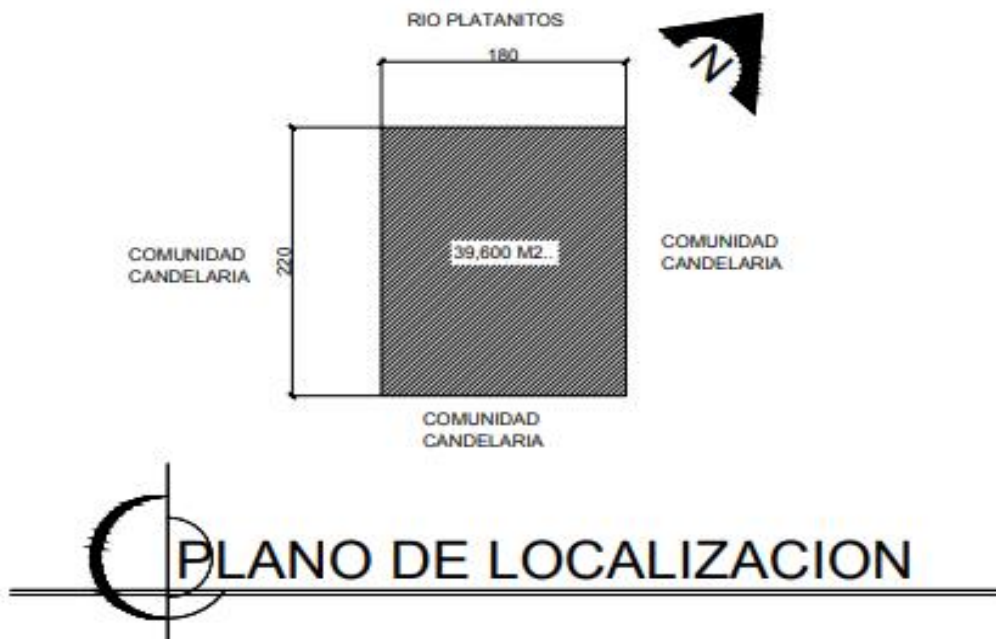
El proyecto se encuentra ubicado en la Finca Candelaria en el municipio de Villa Nueva y tiene como límites político-administrativos a los siguientes municipios:

- Norte: municipio de Guatemala, departamento de Guatemala y parte del municipio de Mixco
- Sur: municipio de Amatitlán y municipio del departamento de Guatemala
- Este: municipio de San Miguel Petapa y municipio del departamento de Guatemala
- Oeste: municipios de Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez, pertenecientes al departamento de Sacatepéquez.

A continuación se muestra el Plano de Ubicación y de Localización del área de reforestación Finca Candelaria, Villa Nueva.



Gráfica 1: plano de ubicación Finca Candelaria  
 Fuente: plano 1, elaborado por Arquitecta Caal Galicia, Anabella, (2018).



Gráfica 2: plano de localización por parcelas  
 Fuente: plano 2, elaborado por Arquitecta Caal Galicia, Anabella, (2018).

## Área de influencia

En la foto satelital siguiente, se observa el área de influencia del proyecto de reforestación de la Finca Candelaria en el municipio de Villa Nueva, Guatemala.



Gráfica 3: área de influencia en vista satelital, de la reforestación en Finca Candelaria  
Fuente:

[http://satellites.pro/mapa\\_de\\_Villa\\_Nueva.Region\\_de\\_Guatemala.Guatemala#14.542034,-90.574370,17](http://satellites.pro/mapa_de_Villa_Nueva.Region_de_Guatemala.Guatemala#14.542034,-90.574370,17), (2018).

Se observa al norte y este del lugar área forestal y parte de áreas urbanas pertenecientes a Villa Nueva; al Sur se observan Residenciales y Condominios también de Villa Nueva, al este se encuentra la colonia el Búcaro y la Esperanza y en el oeste se observa la Comunidad La Candelaria, área urbana en desarrollo con pocas viviendas y la cual colinda con el kilómetro 14 de la carretera CA-9 cerca al puente Villa Lobos.

## Sitio específico de la comunidad



Gráfica 4: sitio satelital específico de la comunidad, áreas aledañas al proyecto de reforestación

Fuente: [http://satellites.pro/mapa\\_de\\_Villa\\_Nueva.Region\\_de\\_Guatemala.Guatemala#14.542034,-90.574370,17](http://satellites.pro/mapa_de_Villa_Nueva.Region_de_Guatemala.Guatemala#14.542034,-90.574370,17), (2018).

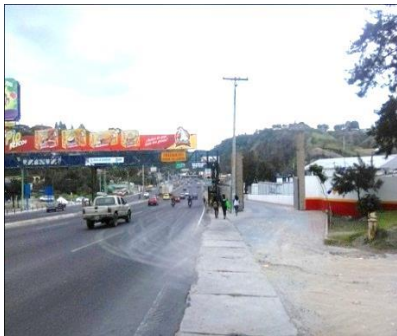


Gráfica 5: vista satelital del lugar reforestado Finca Candelaria  
Fuente: [http://satellites.pro/mapa\\_de\\_Villa\\_Nueva.Region\\_de\\_Guatemala.Guatemala#14.542034,-90.574370,17](http://satellites.pro/mapa_de_Villa_Nueva.Region_de_Guatemala.Guatemala#14.542034,-90.574370,17), (2018).

Coordenadas geográficas:

14° 32'23.3"N 90° 34'18.9"W Elevación 1302 msnm Alt.oj. 2.54Km

Fotografías que describen el sitio específico de la actividad con alguna descripción  
En las imágenes como referencia general.



Vista del ingreso en el kilómetro 14  
sobre la carretera CA-9 cerca del  
puente Villa Lobos.

Gráfica 6: vista del ingreso a Finca Candelaria  
Fuente: epesistas Sulma López, (2018).



Vista del camino de terracería que  
conduce a  
Finca Candelaria.

Gráfica 7: vista del camino a Finca Candelaria  
Fuente: epesista Sulma López, (2018).



Vista hacia el norte del terreno, se aprecia una vista parcial del valle y el área del terreno carece de área forestal.

Gráfica 8: vista hacia el norte de Finca Candelaria  
Fuente: epesista Diana López, (2018).



Vista hacia el este del terreno, se aprecia una vista parcial del valle y el área del terreno carece de área forestal.

Gráfica 9: vista hacia el este de Finca Candelaria  
Fuente: epesista Cindy Caravantes, (2018).



Vista hacia el sur del terreno, se aprecia una vista parcial del valle y el área del terreno carece de área forestal.

Gráfica 10: vista hacia el sur de Finca Candelaria  
Fuente: epesista Jackeline Mendizábal, (2018).



Vista hacia el sur del terreno, se muestra una vista parcial del valle y el área del terreno carece de área forestal.

Gráfica 11: vista hacia el sur de Finca Candelaria  
Fuente: epesista Noemí Juárez, (2018).



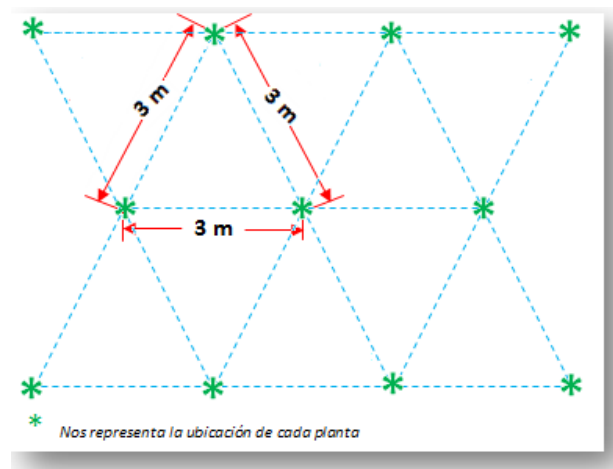
### 3.1 Croquis de la plantación

Antes de iniciar los trabajos de plantación, el Departamento de Áreas Verdes de la Municipalidad de Villa Nueva realizó los estudios preliminares de impacto ambiental y proyecto técnico. Se comprobó qué tipo de especies forestales pueden plantarse en Finca Candelaria y las distancias de plantación que hay que respetar, la municipalidad determina la especie de árbol a plantar en función del lugar, tomando en cuenta el sitio, preferencias y necesidades de los árboles, tipo de suelo, la cantidad y tipo de nutrientes que pueda haber y su disponibilidad para plantar; la influencia del árbol en el entorno y consecuencias cuando este crezca, cuidados y espacios.

Como autoridades correspondientes de la reforestación, realizan la inducción del despeje del terreno: a) el diámetro para cavar el hoyo para la plantación; b) localización de las diferentes parcelas; c) distribución de los árboles a plantar; d) preparación del suelo para facilitar el arraigo y la primera etapa de desarrollo de la planta; e) se introduce en el hoyo retirando la bolsa de aire alrededor de la planta, para que los árboles puedan respirar y recibir bien la luz.

Se emplea la siembra directa, como es el caso de emplear plantas provenientes de viveros, es recomendable que en cada punto destinado a la siembra de un árbol se efectúe un plateau de al menos 50 cm de radio, eliminando totalmente la maleza y obstáculos presentes.

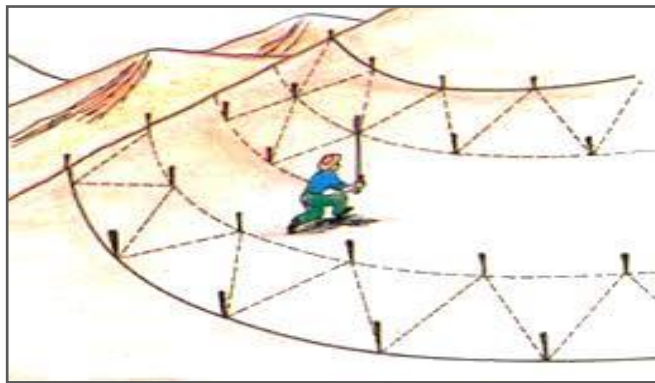
Esta labor es realizada en función del objetivo y de la topografía del terreno, y se realiza un croquis específico del área reforestada, generalmente la especie se planta a 3 x 3 metros.



Gráfica 12: distancia para sembrar árboles en reforestación

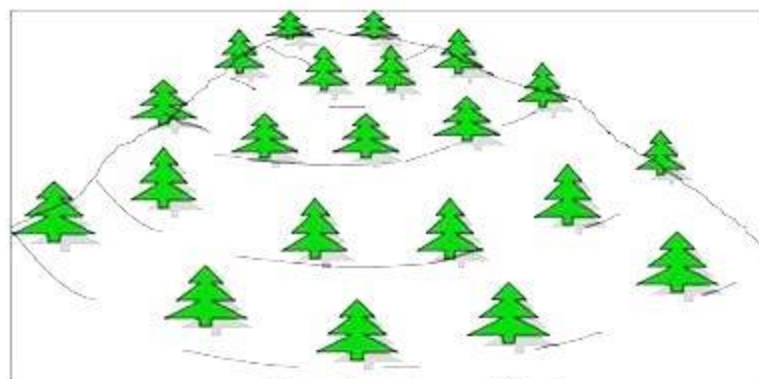
Fuente: [www.google.com/search?biw=1366&bih=662&tbn=isch&sa=1&ei=oG90W9CKMHP5gKe67KABQ&q=distancia+para+siembra+para+reforestación&oq=distancia+para+siembra+para+reforestación&gs\\_l=img.3...12220.19206.0.20081.24.19.0.0.0.0.746.3562.0j1j3j2j1j1j1.9.0....0...1c.1.64.img..19.0.0...0.XmNx7KuLqaQ#imgrc=owuyW\\_GTSESphM](http://www.google.com/search?biw=1366&bih=662&tbn=isch&sa=1&ei=oG90W9CKMHP5gKe67KABQ&q=distancia+para+siembra+para+reforestación&oq=distancia+para+siembra+para+reforestación&gs_l=img.3...12220.19206.0.20081.24.19.0.0.0.0.746.3562.0j1j3j2j1j1j1.9.0....0...1c.1.64.img..19.0.0...0.XmNx7KuLqaQ#imgrc=owuyW_GTSESphM). (2018).

Muestra la ubicación de la plantación de árboles a tres metros de distancia entre cada uno. La técnica utilizada para la siembra fue a tresbolillo (\*pata de gallo\*).



Gráfica 13: plantación en Curvas de Nivel

Fuente: [https://images.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2F repositorio.sena.edu.co%2F sitios%2Fforestacion\\_microcuencas%2Fimagenes6%2Fcartilla%2Ffig\\_23.jpg&imgrefurl=https%3A%2F%2F repositorio.sena.edu.co%2F sitios%2Fforestacion\\_microcuencas%2Fforestacion6.html&docid=fksVhMSatH0aKM&tbnid=UzdYYf1bAyr0JM%3A&w=336&h=252&source=sh%2Ffx%2Fim](https://images.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2F repositorio.sena.edu.co%2F sitios%2Fforestacion_microcuencas%2Fimagenes6%2Fcartilla%2Ffig_23.jpg&imgrefurl=https%3A%2F%2F repositorio.sena.edu.co%2F sitios%2Fforestacion_microcuencas%2Fforestacion6.html&docid=fksVhMSatH0aKM&tbnid=UzdYYf1bAyr0JM%3A&w=336&h=252&source=sh%2Ffx%2Fim), (2018).



Plantación en Curvas de Nivel

Gráfica 14: plantación en Curvas de Nivel

Fuente: [www.google.com.gt/search?q=diseño+regenerativo+forestal&client=safari&channel=iphone\\_b m&prmd=ivn&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwji4-Qze\\_cAhWOYVAKHaF7BSUQ\\_AUIESgB&biw=375&bih=553#imgrc=kWhu4JwjFz51IM](http://www.google.com.gt/search?q=diseño+regenerativo+forestal&client=safari&channel=iphone_b m&prmd=ivn&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwji4-Qze_cAhWOYVAKHaF7BSUQ_AUIESgB&biw=375&bih=553#imgrc=kWhu4JwjFz51IM), (2018).

En terrenos con pendiente como es el caso del área asignada en Finca Candelaria, es recomendable en este caso se plantan los árboles en barreras vivas, en curvas de nivel, siempre utilizando la técnica a Tresbolillo.

## 3.2 Tipo de Árbol

### Ciprés Criollo

El Ciprés Criollo es una especie muy peculiar, éste ejemplar puede vivir durante varios siglos y crece casi en todas las zonas cálidas y templadas del mundo, es un árbol muy antiguo y pertenece a la familia de las cupresáceas. Su nombre científico es *Cupressus* y se cree es originario de Asia Menor.

El ciprés es un árbol que resiste altas temperaturas, frío, viento y sequías, aunque es sensible frente a las heladas, es resistente a la contaminación y la escasez de mantenimiento, no necesita abonos especiales, aunque si se ha de hacerlo, conviene nutrir el suelo en época de frío con abono orgánico y en primavera con abono mineral, no es exigente con el tipo de sustrato, pero prefiere los suelos calizos y sufre más en terrenos salinos y encharcados.

Entre sus características morfológicas destacan que puede alcanzar los 20 metros de altura, su tallo es recto, muy fuerte y la corteza es de color gris, las hojas son pequeñas y de color verde, en cuando a sus frutos estos tienen forma de piña, constan de una textura escamosa de color gris.

En Cuanto a los beneficios que aporta la plantación de ciprés: tiene uso ornamental, también se le conoce como cortavientos, sirve como pantalla acústica natural junto a carreteras, se ha hablado también de su supuesta capacidad como cortafuegos y contribuye a la fauna del lugar especialmente como alimento para animales como las ardillas.



Gráfica 15: árbol de Ciprés, listos para la plantación

Fuente: epesista Sulma López, (2018).



Gráfica 16: árbol de Ciprés ya desarrollado

Fuente:

[www.google.com/search?q=fotografías+de+cipreses&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjq8afVuMjcAhVmqlkKHYS3EQ\\_AUICigB&biw=1366&bih=662#imgrc=1U40SN8wk\\_6syM:](http://www.google.com/search?q=fotografías+de+cipreses&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjq8afVuMjcAhVmqlkKHYS3EQ_AUICigB&biw=1366&bih=662#imgrc=1U40SN8wk_6syM:) , (2018).

### Árbol de Aripín

Es una especie arbórea perteneciente a la familia de las leguminosas, originaria de Brasil, su nombre científico *Caesalpinia Velutina*, es un árbol de crecimiento lento y de talla mediana, ya que alcanza de 10 a 15 metros de altura, el tronco es recto, cubierto de aguijones especialmente en las ramas, su madera es de color anaranjado-rojizo, brillante, sus hojas son de color verde intermedio-brillante.

Crece en las zonas secas de América Central en laderas con suelos rocosos, en asociación con vegetación arbustiva y espinosa o en bosques poco densos. Los rodales naturales se localizan normalmente en suelos calcáreos y suelos derivados de serpentín, aunque también tolera suelos salinos. Coloniza tierra agrícola abandonada por campesinos de agricultura migratoria y puede plantarse en plantaciones puras, o a espaciamientos mayores en combinaciones agroforestales con maíz, frijoles o tomates, es un árbol que enraíza profundo, con una fuerte raíz pivotante y raíces secundarias superficiales. Enraíza bien incluso en suelos rocosos, y si hay una capa endurecida, desarrolla un sistema radical superficial.

En cuanto a sus beneficios que aporta su especie es que aunque probablemente no es una especie fijadora de nitrógeno, es capaz de establecerse en suelos degradados, por lo que en Guatemala se usa para la estabilización de pendientes y protección de cuencas hidrográficas, a menudo en asociación con cultivos anuales, produce gran cantidad de flores amarillas que le confieren gran potencial para producción de miel, especialmente en áreas secas, a veces es plantada como ornamental por la misma razón, ayuda al control de erosión y conservación de suelos, manejo de bosque natural, árboles con cultivos, pastoreo en bosques secundarios, debido a que sus hojas caen completamente en la estación seca, aportando materia orgánica al suelo.



Gráfica 17: árbol de Aripín recién plantado

Fuente: epesista Sulma López, (2018).



Gráfica 18: árbol de Aripín desarrollado

Fuente: [ttp://www.yucatan.gob.mx/?p=kitanche](http://www.yucatan.gob.mx/?p=kitanche), (2018).

## Pino

El pino es una especie arbórea que pertenece a la familia Pinácea, género *Pinus*, su origen es de mayor área natural y de mayor difusión en Europa y Asia, puede alcanzar los 30 metros de altura y su nombre científico *Pinus Sylvestris*. Es un género con gran diversidad, son árboles siempre verdes y gran parte de ellos se caracteriza por poseer grandes dimensiones, es poco común encontrar especies arbustivas, son plantas monoicas, la disposición de las ramas le otorga una forma piramidal a la copa, en los suelos profundos y sueltos la raíz es larga y penetrante y tiene muchas raíces secundarias oblicuas, largas, que proporcionan una fuerte sujeción al suelo, lo que hace que rara vez consiga el viento desarraigarlo. Soporta pleno sol, no así la sombra, es un árbol muy resistente al frío, que soporta bien los veranos cálidos, aunque necesita mucha luz, se adapta a todo tipo de suelo menos a los anegados pero sí a los húmedos, mientras más fértiles y profundos mayor es el desarrollo, no tolera la contaminación y no vive mucho tiempo en competencia con otras especies que lo superen en altura, resisten inviernos muy fríos y resiste la sequía, para su siembra es mejor evitar lugares con corrientes de viento fuertes o sitios

expuestos a vientos racheados, evitar los encharcamientos debido a que le favorece más el suelo seco.

En cuanto a sus beneficios que aporta su especie es la conservación y mejora del patrimonio natural, produce beneficios importantes para la sociedad, tanto directos: madera, frutos, leña, caza. Cómo indirectos: regulación del ciclo hidrológico, protección contra la erosión, contra la erosión, contra las avalanchas en alta montaña, composición del suelo, mantenimiento de la composición atmosférica, mantenimiento de vida silvestre, de la biodiversidad vegetal y animal, nutrientes a las plantas y el suelo, adicional a ello en sentido ornamental: aporta belleza, esparcimiento y paisaje.



Gráfica 19: ejemplar de pino listo para la plantación

Fuente: epesista Mirsa Juárez, (2018).



Gráfica 20: árbol de pino desarrollado

Fuente: <http://viajeaguatemala.com/protejamos-al-pinabete>, (2018).

### 3.3 Cantidad

Los árboles plantados fueron un total de 6,600 (600 asignados por epesista)

Ciprés criollo	2,340
Aripín	3,026
Pino	1,234

### 3.4 Fecha de plantación

Sábado 05, 09 y 10 de junio, fechas programadas por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y establecida por la Municipalidad de Villa Nueva.

Debido a la cantidad de árboles asignados y la dificultad de la pendiente, la realización de la actividad fue realizada en las tres fechas antes mencionadas para la siembra de la totalidad de los árboles asignados.



Cada árbol fue identificado con los datos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, nombre del epesista, nombre de tipo de árbol plantado y fecha de realización.

Gráfica 21: etiquetado de árboles por epesistas

Fuente: epesista Sulma López, (2018).

## 4. Cronograma

Cronograma de Actividades del Plan de Reforestación																
No.	Actividades	Mayo						Junio						Julio		
		semana 4 y 5						semana 1,2 y 3						semana 2		
		Día						Día						Día		
		20	22	25	25	30	30	1	2	3	5	9	10	11	30	9
1	Capacitación Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAUSAC	■														
2	Reconocimiento Del Terreno "Finca Candelaria"		■													
3	Capacitación Municipalidad de Villa Nueva Educación Ambiental			■												
4	Capacitación Actividad de Educación Ambiental Impartida por las Epesistas (Escuela Villa Lobos No. 549)				■											
5	Distribución de parcelas, dirigida por la Municipalidad de Villa Nueva					■										
6	Limpieza de áreas para la reforestación						■									
7	Preparación del Terreno, limpieza y agujeros							■	■	■						
8	Ejecución del Proyecto de Reforestación plantación de árboles.										■	■	■			
9	Elaboración del Informe													■	■	
10	Entrega de Informe															■

Cuadro 1: cronograma de actividades, Plan de Reforestación  
Fuente: epesista Claudia Ruíz, (2018).



## 5. Limitaciones y Logros

### 5.1 Limitaciones

- a) Una de las limitaciones que encontramos al momento de reforestar es el desconocimiento de las técnicas adecuadas para poder realizar dicha actividad, pese a ello logramos encontrar en los jornaleros una ayuda bastante significativa para poder realizar de la mejor manera la reforestación.
- b) La distancia y el lugar que se asignó al grupo de epesistas en Finca Candelaria fue bastante complicado puesto que se encontraba en un cerro y esto dificultó la movilización de árboles; aripín ciprés y pino.
- c) La época para reforestar es adecuada, lamentablemente no se contó con un lugar seguro donde resguardarse de la lluvia intensa propia de la época, dificultando que después de mediodía llovía y limitó realizar la actividad.
- d) En el lugar se encontró que existen animales tales como hormigas, ratas, zompopos y estos animales suelen dañar las plantaciones.
- e) En el área se observó que llega ganado a pastar afectando la plantación que se realizó.
- f) El período en que se realizó la reforestación de 3 días se consideró como grupo que es corto dificultando a la mayoría de los epesistas por el trabajo y otras actividades cotidianas para realizar la actividad con libertad de tiempo.
- g) Los recursos con los que se contó fueron limitados para transportarse al lugar que no fue fácil por la ubicación de reforestación en finca Candelaria.

### 5.2 Logros

- a) Se consideró que el logro más importante de todos es haber contribuido a la sociedad guatemalteca al haber plantado los árboles para ayudar al planeta, al realizar la reforestación se contribuye con la generación de oxígeno y así dejar un granito de arena siendo un planeta mejor.
- b) Se creó conciencia ecológica al contribuir a reducir el flujo rápido de las aguas de lluvia para poder regularizar el caudal de los ríos, y de esa forma mejorar la calidad del agua.
- c) Se estableció un vínculo con el sector educativo promoviendo la educación ambiental que es la base para poder mejorar las condiciones de vida del ser humano.
- d) Poder ver el resultado de la dedicación y esfuerzo de un trabajo en equipo que se llevó a obtener los resultados anhelados.

- e) Transmitiendo conciencia ambiental como docentes asumiendo un rol protagónico para generar cambio de actitudes en el entorno en el que se capacito y desarrollo la reforestación.

## 6. Conclusiones

- a) La conciencia ecológica con la que se desarrolló la actividad de reforestación, junto con la preparación del terreno, bacheo, siembra contribuyen a mejorar en gran manera la calidad del oxígeno que se respire en el futuro. Esto también ayudará a mantener la firmeza de tierra ya que cercana al área pasa el “Río Platanito”.
- b) Se realizó la reforestaron en las parcelas asignadas por epesistas, trasladados y entregados por la Municipalidad de Villa Nueva entre estos árboles se encuentran ciprés, aripín y pino. Se realizó en un área de Villa Lobos llamada Finca Candelaria. Fue un trabajo cansado, pero los beneficios que tendrá son positivos pues se contará con más áreas verdes que serán el hábitat de distintas aves e insectos, así también mejorará la calidad de vida de las personas que viven en las comunidades cercanas.
- c) En el área reforestada anteriormente ocurrió un incendio, por lo que con la plantación realizada se contribuyó a mejorar el impacto ambiental.
- d) El trabajo en equipo, la voluntad y la perseverancia contribuyeron para lograr el objetivo de respirar aire fresco, lo cual compensa el esfuerzo realizado durante la plantación de árboles.

## 7. Recomendaciones

En base al estudio realizado y el conocimiento de la problemática ambiental en cuanto al suelo, clima, tipografía y los objetivos de la plantación del proyecto del voluntariado, se desarrolla en el área del municipio de Villa Nueva denotando la necesidad de reforestar el área Finca Candelaria, se formula una serie de recomendaciones.

Recomendaciones tomadas en cuenta en la importancia que recae el funcionamiento de la reforestación como recurso natural:

Recomendar al Departamento de Áreas Verdes y Oficina Forestal Municipal de la Municipalidad de Villa Nueva proseguir con el mantenimiento de la plantación de árboles para el riego periódico durante el verano, la limpieza de malezas alrededor una vez al año y al finalizar el verano, así como la identificación de plagas y tratar las mismas en caso si tuviera.

Se recomienda proteger todas las áreas, especialmente las 20 hectáreas reforestadas para lograr la protección y evitar futuros daños por posibles agentes que pueden ser controlados por el hombre como la provocación de incendios o basureros clandestinos. Se observó que en el área se encuentran animales de aporte mayor como; ganado vacuno, equino y todo animal que se pueda controlar con un cercado, evitando el daño a las plantas y no

permitiendo su crecimiento y el logro de la reforestación como grupo de epesistas en nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Municipalidad de Villa Nueva. Se recomienda fomentar la interacción y la colaboración de epesistas a fortalecer la protección de las masas forestales a tratar con las instituciones públicas, Centros Educativos y Municipalidades a nivel guatemalteco. Contribuir en la formación integral y a la sensibilización de crear estrategias para el cuidado y protección de su medio ambiente.

## 8. Evidencia Fotográfica



Gráfica 22: grupo de epesistas Villa Lobos, Finca Candelaria  
Fuente: colaboradora Paola Moreira, (2018).



Gráfica 23: reconocimiento del área, Villa Lobos, Finca Candelaria  
Fuente: epesista Mónica Alvarez, (2018).



Gráfica 24: delimitación del terreno en parcelas



Gráfica 25: limpieza del terreno en parcelas  
Fuente: epesista Cindy Caravantes, (2018).



Gráfica 26: realización de agujeros y plateo en las parcelas

Fuente: epesista Mariam Douman, (2018).



Gráfica 27: entrega de árboles a epesistas

Fuente: epesista Sulma López, (2018).



Gráfica 28: siembra de árboles por epesistas

Fuente: epesista Jackeline Mendizábal, (2018).



Gráfica 29: etiquetado de árboles por epesistas

Fuente: epesista Claudia Ruíz, (2018).

## 9. Carta de Convenio de Sostenibilidad, Municipalidad de Villa Nueva



*Municipalidad de Villa Nueva*

**CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD**

La Municipalidad de Villa Nueva, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, que contempla 90,000 árboles sembrados en las áreas identificadas y asignadas, realizado en el periodo de la Jornada de Reforestación FAHUSAC y Municipalidad de Villa Nueva durante el mes de junio 2,018, con la colaboración y gestión de 300 especialistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el listado de datos. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente de los terrenos municipales, comunales identificados en el Municipio de Villa Nueva y áreas aledañas reforestados.-----

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2,018. -----

*Aroldo de León*  
Aroldo de León

Encargado de Áreas Verdes y Oficina Forestal

Dirección de Servicios Públicos

Municipalidad de Villa nueva




## 10. Carta de Convenio elaborada por el grupo B ¼ Finca Candelaria, Villa Lobos


Guatemala 10 de junio de 2018.

Carta de convenio de sostenibilidad

El Departamento de Áreas Verdes de Oficina Forestal, se compromete a través de la presente darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, de 6,600 árboles de ciprés criollo, aripín y pino, realizado el 5,9 y 10 de junio de 2018 con el apoyo y gestión de los especialistas López de León Sulma Beatriz No. de carné 200814848, Locón Bolvito Lesbia Esperanza No. de carné 200716240, Mendizábal Mérida Jackeline Ana Estefanni No. de carné 200919330, Douman Argueta Mariam Rocío No. de carné 200123522, López Castillo Diana Raquel No. de carné 200417467, Juárez Solís Mirsa Dalila No. de carné 201116336, Vanegas Tuquer Blanca Elizabeth No. de carné 201018197, Alvarez Chavarria Mónica Aracely No. de carné 201017775, Caravantes Arriola Cindy Margarita No. de carné 201018447, Juárez Méndez Ester Noemi No. de carné 200911612, Ruiz Sosa Claudia Yesenia No. de carné 9514037, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y también de la Licenciatura en Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del terreno reforestado, ubicado en Finca Candelaria Villa Nueva.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN FINCA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2018.

  
Sr. Aroldo de León  
Coordinador Departamento de Áreas Verdes de Oficina Forestal  
Municipio Villa Nueva



# Anexos

## 11. Carta entrega de etiquetas

A Comisión de Áreas Verdes de la Municipalidad de Villa Nueva.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

Guatemala 10 de junio de 2018

Sr. Aroldo de León  
Encargado de Áreas Verdes  
Municipalidad de Villa Nueva  
Presente

Reciba un cordial saludo en nombre de las estudiantes de EPS del Voluntariado Grupo B ¼ Villa Lobos Finca Candelaria, deseándole que todo lo que tenga a bien realizar se desarrolle con éxito.

Debido a la situación del terreno han sobrado 300 etiquetas de la siembra correspondientes a 11 estudiantes del área asignada haciendo un total de 3300 etiquetas, las cuales se harán entrega a su persona para colaborarle al equipo de Ornato y áreas verdes de la Municipalidad de Villa Nueva y así completar los 600 árboles por estudiante en áreas de difícil acceso.

Agradecemos de antemano su atención y consideración a la presente. Sin más, un cordial saludo.

Sulma Beatriz López de León  
Coordinadora





## 12. Carta de capacitación de reforestación firmada por la Escuela nivel primaria No. 549.

**Facultad de Humanidades**

Guatemala, 25 de mayo de 2018  
Lugar día mes año

Señores  
Facultad de Humanidades  
Dirección de Extensión Universitaria  
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día 25 del mes de mayo del año 2018 los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de \_\_\_\_\_ minutos, a \_\_\_\_\_ hombres y \_\_\_\_\_ mujeres, siendo el total de \_\_\_\_\_ (cantidad en números) de alumnos del 29 grado del nivel 5to primaria de la institución educativa que represento que es:

Nombre del establecimiento EORM - N. 549 Villalobos norte J.M  
Dirección Kilómetro 14 ruta al pacífico, aldea Villalobos Norte  
Nombre de Responsable Directora Dina Rut Salguero Roque  
Cargo Directora  
Medio de ubicación (número de teléfono y/o correo electrónico) \_\_\_\_\_

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Sulma Beatriz Lopez de Leon	200814848	beadleon@gmail.com	58416072	
2	Mónica Aracely Alvarez Chavarrin	201017775	monicachavarrin20@gmail.com	59889926	
3	Jackeline Ana E. Mendizábal Menda	200919330	jackestefani11@hotmail.com	54590671	
4	Esther Naomi Juarez Mendez	200911612	estnoe77@hotmail.com	50184683	
5.	Claudia Yesenia Ruiz Sosa	9514037	claudia9514037@gmail.com	53673622	

Atentamente,

Firma   
Nombre Dina Rut Salguero  
Cargo Directora

Sello

## **Conclusiones**

Se orientó al mejoramiento administrativo por medio de la creación de un módulo administrativo a docentes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales de la Escuela Oficial de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

Se creó un módulo con orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”, Villa Canales, Guatemala.

Se socializó el módulo administrativo a directora y docentes del centro educativo, haciendo entrega a cada integrante y dejando copia del módulo en el archivo administrativo para futuros directivos.

Se entregó el módulo orientación administrativa a directora y docentes en cuanto al objetivo del proyecto, como orientar al mejoramiento administrativo a docentes de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

## **Recomendaciones**

A los docentes participar activamente en las labores diarias en cuanto al mejoramiento administrativo por medio del módulo orientación administrativa en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especial de la Escuela Oficial de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

A los docentes hacer uso del módulo con orientación administrativa a docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

A la dirección de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” mantener constantemente la capacitación a los docentes en cuanto el objetivo del proyecto, como orientar al mejoramiento administrativo a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales del centro educativo.

A la dirección de la Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña” socializar a los nuevos docentes de cada ciclo escolar el módulo orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, manteniendo informado al personal del centro educativo.

## Bibliografía

1. Arce y García, (2002). *Educación especial*. Edición. Ampliada. Guatemala, Piedra Santa. Página.69.
2. Beatriz y Sylvia, (2006). *Educación especial*.Ed. Ampliada. Guatemala. Piedra Santa. Página.95.
3. Bonnin Carlos J, (1808). *Principios de la Administración. Edición especial en memoria del Maestro Gabino Fraga. Revista de Administración Pública, noviembre 1982*. Página 491.
4. Chiavenato Idalberto, (2004). *Introducción a la teoría general de la Administración*, séptima edición: McGraw Hill Interamericana. Página.10.
5. Filho Lorencó, (1961). *Organización y Administración Escolar*. Editorial. KAPELUSZ. 60092. Página.53.
6. Gil y Villeda, (2012). *Derecho Educativo, recopilación comentada de leyes y reglamentos, revisada y actualizada*. Sexta edición. Ediciones Superiores. S.A. Guatemala. Página.25.
7. MINEDUC, (2009). *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Primera edición. Guatemala. Página.5.
8. MINEDUC, (2016). *Orientaciones para facilitar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en escuelas multigrado*. Guatemala. Páginas.6, 12, 13.
9. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Unidad de Información Pública, historia de Villa Canales*.

10. Lemus Luis, (1975) *Administración, dirección y supervisión de escuelas*, edición: Argentina, editorial Kaperlusz S.A. Página.25.
11. Supervisión Educativa 01-16-02, (2017). *Misión y visión, objetivos general y específico de la Supervisión Educativa en Villa Canales*.
12. Supervisión Educativa 01-16-02, (2018). *Registro de población de estudiantes de escuelas distrito 01-16-02*.

## Egrafía

1. Alemany, Cristina, (2009) Escuelas integradora y escuela inclusiva, cuadernos de educación y desarrollo, vol. 1 y No. 2. <http://www.eumed.net/rev/ced/02/cam5. Htm>
2. Definición, (2018). <https://definicion.de/disgrafia/visto-en-internet>.23.
3. Freepik, (2010-2018). *Company S.L.* <https://www.google.com>
4. Guía infantil, (2017). *Síntoma del síndrome de Asperger en los niños* <https://www.guiainfantil.com/salud/Asperger/sintomas.htm>
5. Grupo milenio, (2018). *niños votan en su escuela.* [http://www.milenio.com/estados/ninos-votan-en-su-escuela\\_2?image=1](http://www.milenio.com/estados/ninos-votan-en-su-escuela_2?image=1)
6. Iliana López, (2015). [http:// rinconesdeaprendizajeodp. blogspot.com /2015/05/rinconesde-aprendizaje-losrincones-de\\_14.html](http://rinconesdeaprendizajeodp.blogspot.com/2015/05/rinconesde-aprendizaje-losrincones-de_14.html)
7. Mejía y Cortez, (2003). *Escuela Multigrados: ¿Cómo funcionan?* Editora de Colores, S. A. UNESCO. Río Hondo. [http://unesdoc. UNESCO. org/imágenes /0013/00137497so.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0013/00137497so.pdf)
8. Municipalidad de Villa Canales, (2016). *Página web oficial obtenida de.* [www.munivillacanales.com](http://www.munivillacanales.com)
9. PNDU, (2015). <http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/presscenter/articles/2015/03/25/pnud-colabora-en-dos-instancias-de-participacion-ciudadana-en-infancia-y-adolescencia.html>.

10. REUÉDUCA, (2018). *http://www.perueduca.pe/docentes/noticias/biblioteca-escolar.visto*
11. Wikipedia, (2015). *Necesidades educativas especiales*. Página de internet. [https://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades\\_educativas\\_especiales#Definici%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades_educativas_especiales#Definici%C3%B3n)
12. Wikipedia, (2018). *https://es. wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\_inclusiva. Definiciones*

# Apéndices



## Apéndice 1

### a) Plan del diagnóstico



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 200814848

Epesista: Sulma Beatriz López de León

#### 1. Título del proyecto

Plan del diagnóstico de Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado  
“Evangelina Zeceña”

#### 2. Ubicación física

12 calle B 1-52 zona 2, Villa Canales, Guatemala, a la par de la Supervisión  
Educativa 01-16-02.

#### 3. Objetivos

##### 3.1 Objetivo general

Identificar las deficiencias en el funcionamiento administrativo de la Escuela  
Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

## 3.2 Objetivo específico

- 3.2.1 Recabar información a través de técnicas de investigación de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.
- 3.2.2 Listar las deficiencias de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.
- 3.2.3 Problematizar las deficiencias, seleccionando un problema
- 3.2.4 Enunciar la hipótesis acción como respuesta al problema seleccionado
- 3.2.5 Plantear una solución factible y viable a través de un proyecto administrativo
- 3.2.6 Elaborar el informe de diagnóstico

## 4. Justificación

La presente investigación se realizará por que, acorde al proceso del diagnóstico se enfocará en las deficiencias administrativas que presente la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”. Es de vital importancia detectar las deficiencias administrativas que afectan a la institución educativa y por ende a los docentes que lo integran, siendo parte de la educación guatemalteca y al buen desarrollo del país. Recabando información del contexto e institucional por medio de técnicas de investigación para luego enlistar las deficiencias administrativas, problematizando la deficiencia y darle una posible solución factible y viable al problema seleccionado.

Es necesario entonces la intervención del diagnóstico para dar solución a la deficiencia administrativa priorizada y así aportar al buen funcionamiento administrativo de la institución educativa para futuros directivos institucionales.

## 5. Actividades

- 5.1 Definir los instrumentos para aplicar
- 5.2 Observación interna de la institución educativa
- 5.3 Encuesta con las autoridades de la institución educativa
- 5.4 Recopilación de información
- 5.5 Análisis de la información recopilada
- 5.6 Listar las deficiencias
- 5.7 Problematizar las deficiencias
- 5.8 Definir la viabilidad y factibilidad del problema
- 5.9 Redacción del diagnóstico
- 5.10 Presentación de avances del diagnóstico al asesor
- 5.11 Redacción del informe de diagnóstico
- 5.12 Presentación del primer capítulo al asesor

## 6. Tiempo

El tiempo que se ocupará para la realización del diagnóstico es del martes 16 de enero al viernes 29 de junio del presente año, ver el cronograma adjunto.

## 7. Cronograma

No.	Actividades	Responsable	Tiempo en meses					
			Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
1	Definir los instrumentos para aplicar	Epesista						
2	Observación interna de la institución educativa	Epesista						
3	Encuesta con las autoridades de la institución educativa	Epesista						
4	Recopilación de información	Epesista						
5	Análisis de la información recopilada	Epesista						
6	Enlistar las carencias	Epesista						
7	Problematización de las deficiencias	Epesista						
8	Definir la viabilidad y factibilidad del problema	Epesista						
9	Redacción del diagnóstico	Epesista						
10	Presentación de avances del diagnóstico al asesor	Epesista						
11	Redacción del informe de diagnóstico	Epesista						
12	Presentación del primer capítulo al asesor	Epesista						

Cuadro 21: cronograma de actividades del diagnóstico, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

## 8. Técnicas e instrumentos

8.1 Las técnicas que se aplicaran: observación, encuesta, análisis de información

8.2 Los instrumentos que se recolectará la información será por medio de guía de observación, cuestionario, y guía de análisis de documentos.

## 9. Recursos

### 9.1 Recurso humano

Epesista, Asesor, docentes, y directora.

### 9.2 Recurso material

Hojas bond, tinta, fotocopias, memoria USB, útiles de oficina, transporte, y gastos varios.

### 9.3 Recurso financiero

Materiales y suministros, hojas bond, lapiceros, fotocopias e impresiones.

## 10. Responsable

Epesista Sulma López

## 11. Evaluación

Se describe en lista de cotejo a continuación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 200814848      Epesista: Sulma Beatriz López de León

### Evaluación del plan de diagnóstico

Lista de cotejo				
No.	Indicadores	Si	No	Comentario
1	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	Sí		
2	¿Se utilizó técnicas de investigación apropiadas para efectuar el diagnóstico?	Sí		
3	¿El diagnóstico identificó las deficiencias de la institución educativa?	Sí		
4	¿Se priorizó la deficiencia de la institución educativa?	Sí		Enfocando la deficiencia administrativa
5	¿Se definió la hipótesis acción adecuada para el problema?	Sí		
6	¿Se definió la viabilidad y factibilidad del problema?	Sí		
7	¿El tiempo calculado en el plan presentó dificultad durante el desarrollo del diagnóstico?	Sí		Imprevistos por parte de autoridades
8	¿Se lograron los objetivos establecidos en el plan?	Sí		

Cuadro 22: lista de cotejo evaluación del plan del diagnóstico, elaborado por epesista Sulma López, (2018).

Apéndice 2

b) Copia de instrumentos de evaluación del proceso

**Capítulo V**

**5.1 Del diagnóstico**

Consiste en verificar las condiciones previas a la realización de la intervención.

Lista de cotejo				
No.	Indicador	Sí	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan de diagnóstico?	Sí		
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	Sí		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	Sí		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	Sí		
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	Sí		
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue el suficiente?	Sí		Según el tiempo planificado por la epesista no fue lo suficiente, por contratiempos por parte de la supervisora y directora de la institución.
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	Sí		Se brindó información, pero no tenían tiempo para atender. Y eso a largó el diagnóstico.
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	Sí		
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	Sí		
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	Sí		

11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	Sí		
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	Sí		
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	Sí		
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	Sí		
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	Sí		

Cuadro 23: lista de cotejo del diagnóstico, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).

## 5.2 De la fundamentación teórica

Se basa en la selección de conceptos con cada fuente bibliográfica y fundamentos legales.

Lista de cotejo				
No.	Indicador	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	Sí		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	Sí		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	Sí		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	Sí		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	Sí		
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	Sí		

Cuadro 24: lista de cotejo de fundamentación teórica, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).



### 5.3 Del diseño del plan de intervención

Consiste en la aplicación de la información seleccionada, que corresponde al logro de objetivos de la intervención.

<b>Lista de cotejo</b>				
<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Comentario</b>
1	¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	Sí		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	Sí		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	Sí		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	Sí		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	Sí		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se expresa provocar con la intervención?	Sí		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	Sí		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	Sí		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	Sí		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	Sí		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	Sí		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	Sí		

13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	Sí		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	Sí		
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	Sí		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	Sí		

Cuadro 25: lista de cotejo del diseño del plan de intervención, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).

#### 5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Se refiere a la intervención de cada una de las actividades, logros, metas en el plan de acción.

<b>Lista de cotejo</b>				
<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Comentario</b>
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el -EPS-?	Sí		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	Sí		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de -EPS-?	Sí		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	Sí		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	Sí		

Cuadro 26: lista de cotejo de ejecución y sistematización de la intervención, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).

5.5 Del informe final del –EPS-

Lista de cotejo				
No.	Indicador	Sí	No	Comentario
1	¿Se evaluó cada una de las fases del –EPS-?	Sí		
2	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del –EPS-?	Sí		
3	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo letra e interlineado?	Sí		
4	¿Se presenta correctamente el resumen?	Sí		
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	Sí		
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	Sí		
7	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	Sí		
8	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	Sí		Norma American Psychological Association Sistema -APA-
9	¿El informe esta desarrollado según las indicaciones dadas?	Sí		
10	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	Sí		

Cuadro 27: lista de cotejo de informe final de –EPS-, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).

## Apéndice 3

### Plan de capacitación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 200814848

Epesista: Sulma Beatriz López de León

### Título del proyecto

Módulo orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales

### Ubicación física

Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña” 12 calle B 1-52 zona 2, Villa Canales, Guatemala, a la par de la Supervisión Educativa 01-16-02.

### Objetivos

#### Objetivo general

Orientar al mejoramiento administrativo a docentes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales de la Escuela Oficial de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

## Específico

- a) Crear un módulo con orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- b) Socialización del módulo a directiva y docentes en la Escuela “Evangelina Zeceña”.
- c) Entregar módulo orientación administrativa a directora y docentes en cuanto al objetivo del proyecto, como orientar al mejoramiento administrativo a docentes de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Escuela de Primer Grado la “Evangelina Zeceña”.

## Metas

- a) Un módulo elaborado con orientación administrativa a docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- b) Ocho copias del módulo. Incluyendo una copia para los nuevos docentes y directivos, como archivo administrativo y hacer uso del módulo.
- c) Dos sesiones de capacitación a directora y docentes del módulo orientación administrativa a docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales de Escuela de Primer Grado “Evangelina Zeceña”.

## Justificación

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina

Zeceña” – EOUM- se detectó que no está alcanzando sus objetivos de parte del docente en los procesos de enseñanza aprendizaje a estudiantes con necesidades educativas especiales. Es necesario entonces realizar un módulo con orientación administrativa a directora y docentes y ser presentado en dos sesiones de capacitación.

#### Descripción de la intervención

La capacitación para la presentación del módulo consistirá, en realizar dos sesiones en la Escuela Evangelina Zeceña presentando el objetivo de la intervención y la justificación. Durante la presentación se hará uso de material didáctico, visualización de videos, lectura del módulo, preguntas y respuestas. Así como ejemplificar por medio de actividades los temas por bloque que el módulo provee.

**Bloque I:** educación e inclusión educativa

**Bloque II:** el aula multigrado y sus componentes

**Bloque III:** adecuación curricular y tipos de adecuación curricular

**Bloque IV:** necesidades educativas y el aula inclusiva

#### Actividades

1. Presentación del módulo
2. Pasar cuadro de asistencia
3. Dar el objetivo del módulo
4. Colocar material didáctico

5. Preguntas y respuestas del módulo
6. Visualización de videos relacionados al módulo
7. Entrega de copias de módulo a directora y docentes
8. Entrega de material de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje (manta vinil con el lenguaje de señas)
9. Evidencia fotográfica durante la capacitación y en la entrega del módulo
10. refrigerio

#### Tiempo de realización

El tiempo de realización de presentación de módulo será en dos sesiones el viernes 19 y miércoles 24 de octubre, en horario de 3:30 a 5:00 pm. Año 2018. Ver el cronograma adjunto.

Cronograma de plan de capacitación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Lugar de proyecto: Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangelina Zeceña”

Proyecto: módulo orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales			
No.	Actividades	Viernes 19	Miércoles 24
		3:30 a 5:00 pm	3:30 a 5:00 pm
1	Presentación del módulo		
2	Pasar cuadro de asistencia		
3	Dar el objetivo del módulo		
4	Colocar material didáctico		
5	Preguntas y respuestas del módulo		
6	Visualización de videos relacionados al módulo, escucha de audios.		
7	Entrega de copias de módulo a directora y docentes		
8	Entrega de material de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje (manta vinil con el lenguaje de señas)		
9	Evidencia fotográfica durante la capacitación y en la entrega del módulo		
10	Refrigerio		

Cuadro 28: cronograma del plan de capacitación y presentación de módulo, elaborado por epesista Sulma López, (2018).



#### Apéndice 4 Evidencia fotográfica



Ubicación física de la Escuela de Primer Grado “Evangalina Zeceña”.

Gráfica 16: Escuela de Primer Grado “Evangalina Zeceña”, Sulma López epesista, (2018).



Socialización de módulo a directora y docentes de la Escuela de Primer Grado “Evangalina Zeceña”.

Gráfica 17: socialización de módulo a docentes, Sulma López epesista, (2018).



Preguntas y respuestas de módulo.

Gráfica 18: socialización de módulo a docentes, Sulma López epesista, (2018).



Entrega de hojas de actividades como material de apoyo.

Gráfica 19: entrega de material de apoyo, Sulma López epesista, (2018).

Apéndice 5 Encuesta dirigida a supervisora educativa 01-16-02 y directora de Escuela “Evangelina Zeceña”

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 200814848

Epesista: Sulma Beatriz López de León

**Encuesta dirigida a supervisora educativa Marta Cumatz de la Supervisión Educativa 01-16-02, Villa Canales, Guatemala**

A continuación, se solicita responder a las siguientes preguntas, con el objetivo de recabar información para el diagnóstico institucional para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

1. Identidad institucional
  - a) Nombre completo
  - b) Localización geográfica
  - c) Visión y misión
  - d) Objetivos, general y específico
  - e) Organigrama

- f) Servicios que presta
- g) Vinculación con agencias nacionales e internacionales o relaciones con instituciones afines o similares
- h) Personal administrativo

## 2. Desarrollo histórico

- a) Fundación y fundadores
- b) Épocas o momentos relevantes
- c) Personajes sobresalientes
- d) Memorias
- e) Anécdotas
- f) Logros alcanzados
- g) Archivos especiales: estadísticas, fotografías, videos.

## 3. Los usuarios

- a) Procedencia
- b) Demanda de servicios educativos
- c) Estadísticas anuales
- d) Las familias
- e) Condiciones contractuales

- f) Tipos de usuarios
- g) Situación socioeconómica
- h) La movilidad de los usuarios

#### 4. Infraestructura

- a) ¿Cuenta con locales para la administración?
- b) ¿Posee de locales para la estancia de trabajo?
- c) ¿Cuenta con instalaciones para realizar las atareas de supervisión?
- d) ¿Posee con áreas de descanso?
- e) ¿Posee con área de recreación?
- f) ¿Cuenta con locales para uso especializado?
- g) ¿Cuenta con áreas para eventos generales?
- h) ¿Cuáles son a su juicio el confort acústico, el confort térmico, y el confort visual?
- i) ¿Cuenta con los servicios básicos: agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes entre otros?
- j) ¿Cuenta con área de primeros auxilios?
- k) ¿Cuenta con área de espera personal y vehicular?

5. Proyección social

- a) ¿Participa en eventos comunitarios?
- b) ¿Participa en programas de apoyo a instituciones especiales?
- c) ¿demuestra acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias?
- d) ¿Participa en el fomento cultural en las instituciones educativas?
- e) ¿Mantiene participación cívica ciudadana con énfasis en los derechos humanos?

6. Finanzas

- a) ¿Tiene fuentes de obtención de los fondos económicos?
- b) ¿Cuenta con existencia de patrocinadores?
- c) ¿Describa la política salarial?
- d) ¿Cuenta con presupuestos generales y específicos? Y ¿de dónde se obtienen?

7. Política laboral

- a) ¿Cuáles son los procesos que sigue para contratar al personal docente, asistentes, y de ornato?
- b) ¿Cuál es el perfil para el puesto o cargos de la institución?
- c) ¿Se tiene capacitaciones constantes al personal educativo?

d) ¿Cuáles son las capacitaciones que ha recibido el personal educativo dentro de su distrito 01-16-02?

8. Administración

a) ¿Cuáles son los procesos administrativos e instrumentos que implementa para el logro de los objetivos institucionales?

b) ¿Cuál es el mecanismo de comunicación y divulgación dentro de las instituciones educativas?

c) ¿Hace uso de manuales de funciones y procedimientos del personal?

9. El ambiente institucional

a) ¿Cómo visualiza su relación interpersonal con directores, docentes y alumnos dentro de la institución educativa?

b) ¿Existen problemas interpersonales entre directores y docentes en las instituciones educativas de su distrito 01-16-02?

c) ¿Qué acciones sigue ante el conflicto interpersonal entre directores o docentes si los hubiera?

d) ¿De qué manera motiva al personal durante el ciclo escolar?

10. Otros aspectos

a) ¿Cuál es la logística de procesos y servicios que sigue?

b) ¿Describa el recurso humano, material y financiero que cuenta la Supervisión Educativa?

Fuente: instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 200814848

Epesista: Sulma Beatriz López de León

Encuesta dirigida a directora Haydée Pérez de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado “Evangalina Zeceña”, Villa Canales, Guatemala

A continuación, se solicita responder a las siguientes preguntas, con el objetivo de recabar información para el diagnóstico institucional para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

1. Identidad institucional

- a) Nombre completo
- b) Localización geográfica
- c) Visión y misión
- d) Objetivos, general y específico
- e) Organigrama
- f) Servicios que presta
- g) Vinculación con agencias nacionales e internacionales o relaciones con instituciones afines o similares

h) Personal administrativo

2. Desarrollo histórico

a) Fundación y fundadores

b) Épocas o momentos relevantes

c) Personajes sobresalientes

d) Memorias

e) Anécdotas

f) Logros alcanzados

g) Archivos especiales: estadísticas, fotografías, videos.

3. Los usuarios

a) Procedencia

b) Demanda de servicios educativos

c) Estadísticas anuales

d) Condiciones contractuales

e) Tipos de usuarios

f) Situación socioeconómica

g) La movilidad de los usuarios



#### 4. Infraestructura

- a) ¿Cuenta con locales para la administración?
- b) ¿Posee de locales para la estancia de trabajo?
- c) ¿Posee con áreas de descanso?
- d) ¿Posee con área de recreación?
- e) ¿Cuenta con locales para uso especializado?
- f) ¿Cuenta con áreas para eventos generales?
- g) ¿Cuáles son a su juicio el confort acústico, el confort térmico, y el confort visual?
- h) ¿Cuenta con los servicios básicos: agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes entre otros?
- i) ¿Cuenta con área de primeros auxilios?

#### 5. Proyección social

- f) ¿Participa en eventos comunitarios?
- g) ¿demuestra acciones de solidaridad con los alumnos y sus familias?
- h) ¿Participa en el fomento cultural en la institución educativa?

#### 6. Finanzas

- a) ¿Tiene fuentes de obtención de los fondos económicos?

- b) ¿Cuenta con existencia de patrocinadores?
- c) ¿Describe la política salarial?
- d) ¿Cuenta con presupuestos generales y específicos? Y ¿de dónde se obtienen?

#### 7. Política laboral

- a) ¿Cuáles son los procesos que sigue para contratar al personal docente, asistentes, y de ornato?
- b) ¿Cuál es el perfil para el puesto o cargos de la institución?
- c) ¿Se tiene capacitaciones constantes al personal educativo?
- d) ¿Cuáles son las capacitaciones que ha recibido el personal educativo en la Escuela “Evangelina Zeceña”?

#### 8. Administración

- a) ¿Cuáles son los procesos administrativos e instrumentos que implementa para el logro de los objetivos en la Escuela “Evangelina Zeceña”?
- b) ¿Cuál es el mecanismo de comunicación y divulgación dentro de la Escuela “Evangelina Zeceña”?
- c) ¿Hace uso de manuales de funciones y procedimientos del personal?

#### 9. El ambiente institucional

- a) ¿Cómo visualiza su relación interpersonal con docentes, alumnos y padres de familia, dentro de la institución educativa?

- b) ¿Existen problemas interpersonales entre docentes en la Escuela “Evangelina Zeceña?
- c) ¿Qué acciones sigue ante el conflicto interpersonal entre docentes si los hubiera?
- d) ¿De qué manera motiva al personal durante el ciclo escolar?


10. Otros aspectos

- a) ¿Cuál es la logística de procesos y servicios que sigue?
- b) ¿Describa el recurso humano, material y financiero que cuenta la Escuela “Evangelina Zeceña?

Fuente: instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).

# Anexos

Anexo 1 Solicitud a Supervisión Educativa 01-16-02 a realizar la intervención

 **USAC**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 10 de enero del 2018

Licenciada  
Marta Lisbeth Cumatz Ramírez  
Supervisora Educativa sector 01-16-02  
Institución – Escuela de primer grado Evangelina Cezeña  
Presente

Estimada Supervisora Educativa:

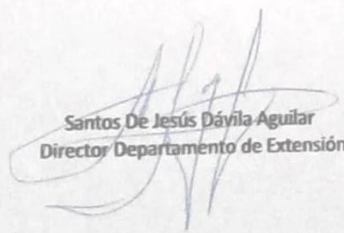
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa.


Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **SULMA BEATRIZ LÓPEZ DE LEÓN**, CUI 2455711240101, Registro Académico 200814848, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

  
Santos De Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento de Extensión

  
Fecha: 10-01-2018  
13:42 P.M.

*mygo/sdjda*  
*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-I, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Anexo 2 Respuesta de solicitud de Supervisión Educativa 01-16-02

Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado  
Evangelina Cezeña  
Villa Canales, Guatemala  
12 calle B 1-52 zona 2 de Villa Canales

Guatemala, enero de 2018

Licenciado  
José Bidel Méndez Pérez  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Estimado Licenciado Dávila

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la estudiante **SULMA BEATRIZ LÓPEZ DE LEÓN**, CUI 2455711240101, Registro académico 200814848, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realizará el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS- en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado Evangelina Cezeña Villa Canales, en la jornada vespertina, ubicada en 12 calle B 1-52 zona 2 de Villa Canales, Guatemala a partir de enero del presente año. Dándole aceptación para que ejecute el proyecto en nuestra institución educativa.

Sin otro particular me suscribo de usted esperando que sus actividades se ejecuten con el mayor éxito posible

Atentamente

  
Haydee Cossing Pérez Solís  
Directora



Anexo 3 Aceptación a realizar la intervención en Escuela “Evangelina Zeceña”

Ministerio de Educación de Guatemala  
Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente  
Supervisión Educativa 01-16-02  
Villa Canales, Guatemala

Guatemala, enero de 2018

Licenciado  
José Bidel Méndez Pérez  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Estimado Licenciado Méndez

Atentamente le saludo y a la vez le informo que ha sido aceptada la solicitud a realizar el Ejercicio Profesional Supervisado-EPS- a la estudiante **SULMA BEATRIZ LÓPEZ DE LEÓN**, CUI 2455711240101, Registro académico 200814848, beaadleon@gmail.com, que se llevará a cabo en la Supervisión Educativa en 12 calle B 1-12, Villa Canales, Guatemala, correo electrónico marliscr11@gmail.com, Supervisora Licenciada Marta Lisbeth Cumatz Ramírez. Contando con la presencia de la estudiante para recabar información relacionada al diagnóstico los días martes 16 y miércoles 17 en horario de 9 a 11 am del mes de enero del presente año. A si mismo se tomo en cuenta como necesidad a la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado Evangelina Zeceña Villa Canales, en la jornada vespertina, ubicada en 12 calle B 1-52 zona 2 de Villa Canales, Como directora Haydee Lessing Pérez Solís, así mismo se contara con la presencia de la estudiante para el diagnostico los días martes 16 y miércoles 17 en horario de 2 a 3 pm. A realizar el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS- a partir del mes de enero a junio del presente año.


No habiendo mas que hacer notar me despido de usted

Atentamente



Licenciada Marta Lisbeth Cumatz Ramirez  
Supervisora Educativa  
Código No. 01-16-02

Anexo 4 Constancia de finalización del proyecto

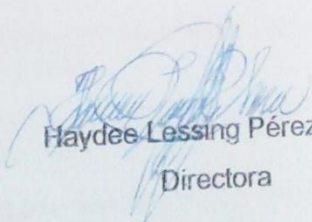



ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA DE PRIMER GRADO  
"EVANGELINA ZECEÑA" J.V.

Guatemala, octubre de 2018

**Constancia**

La presente **HACE CONSTAR** que la epesista **Sulma Beatriz López de León** con No. De carné **200814848**, inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inició, desarrolló, finalizó e hizo entrega del proyecto; módulo orientación administrativa a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales. Realizado en la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primer Grado "Evangelina Zeceña" jornada vespertina, Villa Canales, Guatemala. Desarrollado durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– en el presente año.

  
Haydee Lessing Pérez Solís  
Directora





## Índice de cuadros

	Página
Cuadro 1 Descripción histórica de las vías de comunicación, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	5
Cuadro 2 Registro de población estudiantil, Supervisión Educativa 01-16-02, registro escolar, (2018).	29
Cuadro 3 Estadística de alumnos Escuela “Evangelina Zeceña”, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	46
Cuadro 4 Problematización de las carencias, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	56
Cuadro 5 Enunciado de hipótesis acción, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	57
Cuadro 6 Priorización del problema, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	58
Cuadro 7 Análisis de viabilidad, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	58
Cuadro 8 Análisis de factibilidad, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	59
Cuadro 9 Estudio del mercado, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	59
Cuadro 10 Estudio económico, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	60
Cuadro 11 Estudio financiero, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	60
Cuadro 12 Diferencia entre administración pública y privada, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	63
Cuadro 13 Características de la inclusión, UNESCO, (2008).	67
Cuadro 14 Cronograma de realización de actividades del proyecto, realizado por epesista Sulma López, (2018).	82
Cuadro 15 Presupuesto de proyecto, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	83
Cuadro 16 Cronograma doble de actividades, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	84
Cuadro 17 Descripción de las actividades realizadas, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	85
Cuadro 18 Productos y logros, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	86

Cuadro 19	Cronograma de actividades de voluntariado, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	142
Cuadro 20	Lista de cotejo evaluación del plan de acción, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	144
Cuadro 21	Cronograma de actividades del diagnóstico, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	186
Cuadro 22	Lista de cotejo evaluación del plan del diagnóstico, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	188
Cuadro 23	Lista de cotejo del diagnóstico, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).	189
Cuadro 24	Lista de cotejo de la fundamentación teórica, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).	190
Cuadro 25	Lista de cotejo del diseño del plan de intervención, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).	191
Cuadro 26	Lista de cotejo de la ejecución y de la sistematización de la intervención, instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).	192
Cuadro 27	Lista de cotejo de informe final del –EPS- instrumento basado en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de los diez sectores, (2018).	193
Cuadro 28	Cronograma del plan de capacitación y presentación de módulo, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	198

## Índice de gráficas

		Página
Gráfica 1	Sistema Índigo, Municipalidad de Villa Canales, (2016).	10
Gráfica 2	Supervisión 01-16-02, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	24
Gráfica 3	Acceso a la Supervisión año 2017, elaborado por epesista Sulma López epesista, (2018).	30
Gráfica 4	Acceso a la Supervisión año 2018, elaborado por epesista Sulma López epesista, (2018).	30
Gráfica 5	Ubicación geográfica Escuela “Evangelina Zeceña”, Google maps, (2018).	39
Gráfica 6	Escuela “Evangelina Zeceña”, Sulma López epesista, (2018).	41
Gráfica 7	Aumento de población escolar 2017-2018, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	47
Gráfica 8	Fases de la administración, elaborado por epesista Sulma López, (2018).	66
Gráfica 9	Socialización de módulo, Sulma López, epesista, (2018).	127
Gráfica 10	Presentación de módulo, Sulma López, epesista, (2018).	127
Gráfica 11	Docentes tomando nota de la presentación de módulo, Sulma López, epesista, (2018).	127
Gráfica 12	Entrega de módulo, Sulma López, epesista, (2018).	128
Gráfica 13	Entrega de material de apoyo, Sulma López, epesista, (2018).	128
Gráfica 14	Entrega de material de módulo, Sulma López, epesista, (2018).	128
Gráfica 15	Etiquetado de reforestación por epesista Sulma López, (2018).	147
Gráfica 16	Escuela “Evangelina Zeceña”, Sulma López epesista, (2018).	199
Gráfica 17	Socialización de módulo a docentes, Sulma López epesista, (2018).	199
Gráfica 18	Socialización de módulo a docentes, Sulma López epesista, (2018).	199
Gráfica 19	Entrega de material de apoyo, Sulma López epesista, (2018).	199